

REPRESENTACIONES SOCIALES DE 20 ADOLESCENTES DE LA ESCUELA DE
FORMACIÓN TÉCNICO LABORAL SANTANDER FRENTE A LA VIOLENCIA DE
GÉNERO

YINA MARCELA LALINDE CADAVID



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
SANTANDER DE QUILICHAO – CAUCA

2023

REPRESENTACIONES SOCIALES DE 20 ADOLESCENTES DE LA ESCUELA DE
FORMACIÓN TÉCNICO LABORAL SANTANDER FRENTE A LA VIOLENCIA DE
GÉNERO

YINA MARCELA LALINDE CADAVID

TRABAJO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OBTENER EL TÍTULO DE
TRABAJADOR SOCIAL.



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
SANTANDER DE QUILICHAO – CAUCA

2023

Agradecimientos

A:

Dios, por permitirme vivir una de las mejores experiencias que es la de ser profesional.

La vida porque una vez más me demuestra lo hermosa y justa que puede llegar a ser.

 Mi familia, por el apoyo en cada decisión y plan.

Los profesores que con su conocimiento hicieron posible que mi esfuerzo diera frutos.

Mis amigos con quienes batallamos este reto, compartiendo conocimientos, alegrías y tristezas,
al igual que apoyándonos para ahora disfrutar de este sueño hecho realidad.

Dedicatoria

A

Mi amada madre Esther Cadavid, por su esfuerzo y acompañamiento incondicional durante toda la realización de mi carrera profesional, la que me permitirá afianzarme hacia el futuro.

Por creer en mí, por siempre estar ahí con su amor y comprensión, porque a pesar de los momentos difíciles, siempre tenías palabras de aliento a pesar de que sentía que no podía más, me animabas y me decías que era capaz de sacar adelante mi carrera, y ¡lo hice!

Para ti, mamá adorada.

Santander de Quilichao – Cauca, 22 septiembre de 2023

Fundación universitaria de Popayán – Campus Álvaro Ulcué Chocué

Nota de aceptación

Aprobado



Diana Rocío Colorado

Directora de Trabajo de grado



Lina Juliana Robayo

Jurado 1



Andres Perez Novoa

Jurado 2



Karen Jisset Zúñiga Ramos
Coordinadora programa Trabajo social

Tabla de contenido

Introducción	10
Formulación del Problema	11
Antecedentes	15
Justificación	19
Objetivos	21
General	21
Específicos	21
Marco Referencial	22
Marco Teórico	22
Teoría del Interaccionismo simbólico	22
Violencia de género	24
Formas de expresión de la violencia de género	26
Factores motivadores y motivantes de las víctimas de violencia de género	29
Representaciones sociales	30
Las representaciones sociales y la discriminación	33
Teoría feminista	35
Marco contextual	37
Marco legal	41
Metodología	42
Enfoque de investigación	42
Tipo de investigación	42
Población y muestra	42
Técnicas e instrumentos de recolección de la información	43
Consideraciones éticas	45
Resultados	46
Discusión	84
Conclusiones	86
Recomendaciones	88
Referencias Bibliográficas	89
Anexos	100

Anexos

- Anexo 1. Consentimiento informado 100
 Anexo 2. Caracterización de factores sociodemográficos de las participantes. 101
 Anexo 3. Aspectos sociales, culturales y económicos que inciden en la construcción de las representaciones sociales 102
 Anexo 4. Indagar los imaginarios que han construido las mujeres sobre las violencias de género 103
 Anexo 5. Representaciones gráficas 104

Lista de tablas

- Tabla 1. Formas de expresión de la violencia de género 28
 Tabla 2. Factores generadores de violencia de género en adolescentes 30
 Tabla 3. Marco legal 41

Lista de ilustraciones

- Ilustración 1. Algunos estereotipos asignados a las mujeres y a los hombres 35

Listado de gráficas

- Gráfica 1. Edad de las participantes del proyecto.....46
 Gráfica 2. Etnia en la cual se reconoce46
 Gráfica 3. Zona donde habita.....47
 Gráfica 4. Con quién viven las entrevistadas47
 Gráfica 5. Religión a la cual pertenecen las entrevistadas48
 Gráfica 6. Jefe de hogar.....48
 Gráfica 7. Estado civil de las entrevistadas49
 Gráfica 8. Tiempo de vivir con su pareja49
 Gráfica 9. Tienen hijos50
 Gráfica 10. Ocupación de las entrevistadas.....50
 Gráfica 11. Lugar donde más le gusta estar70
 Gráfica 12. Lugar donde no le gusta estar71
 Gráfica 13. Donde permaneces con más frecuencia con tu familia.....72
 Gráfica 15. ¿Dónde están ubicados los hombres que conoces, incluyendo los niños?.....74

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo analizar las representaciones sociales de la violencia basada en género de las mujeres entre las edades de 18 a 25 años que estudian en la Escuela de Formación Técnico Laboral Santander, en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca. Mediante la metodología de enfoque cualitativa, tipo descriptivo aplicando una entrevista a profundidad en 20 mujeres de la Escuela, se tuvo como resultado que la mujer vive en un contexto machista, donde se relaciona la autoridad patriarcal como primera medida, la manipulación por los ingresos económicos de parte del hombre sea padre o pareja para el sustento propio y de sus hijos, y de el sometimiento a labores de la casa sin contar con casi oportunidad para desarrollarse como personas, profesionales o con un rol político y social. Igualmente, se tiene muy marcada la violencia verbal y física, principalmente de los hombres heterosexuales hacia personas con diversidad de género, lo que conlleva a vivir con violencia e intolerancia en las veredas y barrios donde habitan las mujeres entrevistadas. Como conclusión se indica que es importante llevar a cabo formaciones de concientización de la mujer y de las personas LGTBIQ+, sobre los conceptos de violencia basada en género, las medidas a tomar si se ven en riesgo y cómo actuar si ya sufren de violencia, entre otros aspectos, información plasmada en el diseño de una cartilla que podría fortalecer procesos de información en diferentes espacios y a grupos de mujeres.

Palabras clave: representaciones sociales, violencia de género, violencia contra la mujer, violencia contra LGTBIQ+.

Abstract

The objective of this research was to analyze the social representations of gender-based violence of women between the ages of 18 and 25 who study at the Santander Technical Labor Training School, in the municipality of Santander de Quilichao, Cauca. By means of a qualitative approach methodology, descriptive type, applying an in-depth interview with 20 women of the School, it was found that women live in a sexist context, where patriarchal authority is related as a first measure, the manipulation by the economic income of the man, whether father or partner, for their own and their children's sustenance, and the submission to housework with almost no opportunity to develop as persons, professionals or with a political and social role. Likewise, verbal, and physical violence, mainly from heterosexual men towards people with gender diversity, is very marked, which leads to living with violence and intolerance in the villages and neighborhoods where the women interviewed live. In conclusion, it is important to carry out awareness training for women and LGTBIQ+ people about the concepts of gender-based violence, the measures to take if they are at risk and how to act if they already suffer from violence, among other aspects, information embodied in the design of a booklet that could strengthen information processes in different spaces and to women's groups.

Key words: social representations, gender violence, violence against women, violence against LGTBIQ+.

Introducción

La presente investigación se llevó a cabo en la Escuela de Formación Técnico Laboral Santander, ubicada en Santander de Quilichao, Departamento del Cauca, para responder a la pregunta de investigación ¿Cuáles son las representaciones sociales de las mujeres entre las edades de 18 a 25 años que estudian en la escuela de formación técnico laboral Santander con relación a la violencia basada en género? En este sentido, el indagar a mujeres que viven en diferentes partes del municipio sobre cómo perciben la violencia basada en género y, sobre todo, la influencia que la familia y la sociedad tienen sobre esta.

Se exponen las condiciones a nivel mundial, nacional, departamental y local, exponiendo que se presentaron eventos violentos basados en género en Santander de Quilichao y que es necesario conocer en los contextos cuales son aquellos factores que propician dicha violencia y la repercusión que esto tiene en la sociedad y en las mismas personas.

Se indican los antecedentes, con investigaciones empíricas a nivel nacional e internacional, la justificación que indica principalmente el interés de exponer las representaciones sociales de la violencia basada en género que darán datos importantes para investigadores y profesionales en la materia, los objetivos general y específicos, el marco referencial que toma como paradigma el interaccionismo simbólico abordando temas como la violencia de género, su forma de expresión, los factores motivadores, las representaciones sociales y la teoría feminista. En el marco conceptual se habla del municipio de Santander de Quilichao y de la Escuela de Formación, el marco legal que recoge la legislación a nivel nacional de la violencia basada en género. La metodología tomada en una investigación cualitativa de tipo descriptivo y utilizando una entrevista a profundidad en 20 mujeres de la Escuela.

Los resultados que se presentan como respuesta de los objetivos y una cartilla que motiva a la prevención de la violencia basada en género.

Formulación del Problema

Los actos violentos contra la mujer se han dado desde tiempos históricos, donde siempre ha existido la misoginia fundamentada en los sistemas patriarcales, forma estructural de poder por siglos. Sin embargo, de acuerdo con Da Silva, García-Manso y Sousa (2018), llegar a una data donde se identifique el nacimiento de este flagelo es difícil, y este se pudo haber dado entre las primeras sociedades donde las estructuras de agrupación y civiles y la misma conformación de las familias se abría paso a nivel social, las corrientes económicas, políticas, la distribución del trabajo, muchas veces condicionadas por las primeras condiciones religiosas e incluso el reparto de responsabilidades por condición fenotípica y sexual.

La Convención de Belem Do Pará (2013), en su artículo 1, define la violencia contra la mujer como “[...]cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (p. 3), es por esta razón que se convierte en una gran problemática que se refleja desde un contexto histórico y trasciende de generación en generación y se le atribuye a las diferentes prácticas culturales que están arraigadas a sus costumbres y prácticas de vida. Del mismo modo, la Ley 1257 del 2008 define la violencia contra la mujer como toda acción que cause muerte, daño físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por el simple hecho de ser mujer, como se ve en los principios de la Constitución Política de Colombia de 1993 y en los diferentes tratados y convenios internacionales de derechos que se han ratificado en Colombia.

En este sentido, para el año 2002, se dio la alerta por parte de la Organización Mundial de la Salud, que indicó que la violencia contra las mujeres producía más pérdidas de vida que otros flagelos como las enfermedades y guerras, mientras que la Oficina de las Naciones contra la Droga y el Delito – ONUDC (2022), estimación global para el año 2020 de las muertes de mujeres y niños en el mundo, ascendió a más de 47 mil. De acuerdo con el mismo informe, más de 18 mil mujeres fueron víctimas en Asia, que es la región con mayor cantidad de víctimas y en África, se dio en mayor nivel por la cantidad poblacional de mujeres.

En cuanto a las cifras totales de los homicidios en este año, la ONUDC (2022), indicó que el 80% se relacionaron con hombres y niños, más solo un 10% se relaciona con casos de mujeres y niñas que se han hecho públicos, más los datos más preocupantes son aquellos que ocurren al interior de

los hogares donde por lo menos el 58% de los feminicidios se dan por manos de familiares y parejas; aunque las tendencias pueden no ser no muy cercanas ya que la falta de datos no permiten tener una buena percepción de la situación. en cuanto al periodo de la pandemia del COVID-19, se tienen datos poco concluyentes, teniendo un comportamiento de reducción en Europa en comparación con décadas atrás, mientras en América del Norte, Central y Sur, aumentaron un 8, 3 y 5 por ciento respectivamente.

Para el caso de América Latina y el Caribe, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2021), al menos 4.091 mujeres fueron víctimas de feminicidios en el año 2020 cifra dada en 17 de América latina y 9 del Caribe. Se identificaron igualmente los países con las tasas más altas: Honduras con 4.7, República Dominicana con 2.4 y El Salvador con 2.1 (por cada 100.000 mujeres), y en cuanto a la edad de las víctimas, se informa que en 18 de los 26 países de Latinoamérica el rango de edades en el mismo periodo fue de 30 a 44 años de edad y ascendieron a 344 mujeres y entre los 15 a 29 años con 335 víctimas. Del mismo modo la OMS (2021), indicó en su informe que 736 millones de mujeres son víctimas de violencia de tipo físico y sexual por parte de sus compañeros sentimentales o por otras personas.

En Colombia, la violencia de género conlleva a tener márgenes muy elevados debido a que no solo se cuenta con las situaciones de feminicidio, si no que se suma al conflicto armado que se ha vivido por más de 60 años. De acuerdo con el informe del Congreso de la República de Colombia (2022), en el periodo 2016 a 2022, se dieron más de 2.200 feminicidios y más del 40 por ciento, se encontraban en edades de los 20 a los 29 años, ante esto, según el informe los reportes de Medicina Legal, en el transcurso del año 2022, se presentaron 140 casos de feminicidios Casa de la Mujer (2022), sin embargo, se dieron reportes en las personerías municipales de más 659 alertas de posibles feminicidios, teniendo que en Bogotá se dieron 202, Tolima 76, Cundinamarca 70, Antioquia 68 y Arauca 39, entre otros. (Procuraduría General de la Nación - PGN, 2022).

Particularizando más la problemática, para el periodo de enero a octubre de 2021, Medicina Legal (2021), las cifras de mujeres que fueron víctimas de algún tipo de violencia ascendieron a más de 98 mil, presentándose casos de homicidios, agresiones, violencia interpersonal, presunto delito sexual, violencia intrafamiliar, violencia de pareja y suicidios, en contraste con lo anterior nos

encontramos con la ley 1257 del 2008 cuya finalidad es la adopción de normas que permitan asegurar una vida libre de violencia.

Con respecto a la violencia basada en género en el Departamento del Cauca, y de acuerdo con la información suministrada el Espacio de Coordinación Nacional de Violencia Basada en Género – VBG (2022), registró un total de 2.221.470 mujeres y niñas en el área de responsabilidad de violencia basada en género para Colombia, y en el Departamento del Cauca, se tiene la cifra de 130.611 para la fecha del informe. En este sentido, el informe indica que, de acuerdo con los registros, se presentaron 91 casos de violencia de género e intrafamiliar, teniendo como principales a los municipios de Popayán con 13 casos, Puerto Tejada con 7 casos, Caloto, Guapi y Silvia con 6 casos cada uno. De estos casos, el 83,5% fueron de mujeres, el 15% de hombres y el 6.6% de menores de cinco años. En cuanto a la violencia armada con afectación a la mujer, registra 1,413 mujeres víctimas de los cuales el 70% corresponde a desplazamiento masivo, principalmente y el 30% restante a otros tipos de violencia.

En cuanto a la violencia basada en género, el informe se registraron 10 feminicidios de los cuales 2 de éstos involucraron a 4 mujeres menores de los 17 años. Los municipios con mayor índice de violencia por delitos sexuales fueron Popayán con 164 casos, Santander de Quilichao con 32, Puerto Tejada con 16, Cajibío con 13, Timbío y Patía con 11 cada uno, entre otros; y por violencia de pareja, se registraron en Popayán 275 casos, en Santander de Quilichao 61, en Timbío 22, en Puerto Tejada 18, en Silvia y Miranda 12 cada uno, entre otros. Entre todos estos, los delitos sexuales contra las mujeres fueron 321 de los cuales 234 involucran mujeres menores de edad y en el caso de violencia de pareja, se presentaron 458 víctimas de las cuales 9 eran menores de edad.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2022), se registraron en el país más de 27,347 casos de violencia intrafamiliar, interpersonal y también por presuntos delitos sexuales en niños, niñas y adolescentes. Igualmente, el informe del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF (2022), indica que se atendieron 42,406 procesos de restablecimiento de derechos por motivo de violencia contra niños, niñas y adolescentes, y de éstos, 20.703 casos por violencia sexual.

Todo este contexto de números y porcentajes lleva a cuestionarse sobre la cantidad de mujeres que sufren violencia y, sobre todo, sobre las condiciones en las cuales las adolescentes la viven y que

en muchos de los casos los motivos son emocionales y guardan para sí momentos de violencia y maltrato. Cuando sus padres, hermanos, familiares y parejas sentimentales abusan de su autoridad y se manifiestan actos que pueden ser violentos, invisibilizando las situaciones de subordinación, estereotipación, limitación, desigualdad, discriminación y, por ende, exclusión, reflejados en los ámbitos familiar, sociocultural, económico y político, siendo determinados por una cultura patriarcal, que deja en la posición de desventaja a la mujer desde temprana edad, identificando con ello la violencia de género de forma estructural.

Todos estos aspectos se entienden y representan de forma que tienen repercusiones en las sociedades, para lo cual es importante conocer dicha representación en el pensamiento social desde una visión de las dinámicas e interacciones de las prácticas de violencia que se dan en las adolescentes del grupo de mujeres de la Escuela de Formación Técnico Laboral de Santander, ya que representan a las mujeres y personas en general que en este contexto pueden estar pasando por situaciones de violencia y asumirlas como algo normal porque la trayectoria generacional de los municipios del norte del Cauca, orientan a condiciones de vida en medio de los hogares patriarcales y donde en el cambio generacional, se arraigan mucho más por la vivencia de etapas de la vida a temprana edad en adolescentes incluso desde los doce años de edad donde según la Secretaría de Salud del Cauca (2022), a pesar de que hay una disminución aún se tiene un porcentaje del 10,7% de estos casos, con una cifra aproximada de 2.385 nacimientos en mujeres entre los 10 y los 19 años en la última década.

Es posible que por el proceso arduo de las instituciones y organizaciones de todos los niveles en promover los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes como parte de sus derechos fundamentales, haya permitido generar dicha cifra, más los casos de abuso, maltrato, explotación sexual, hipersexualización, los estereotipos y demás situaciones que pueden llevar a la mujer a sentirse y a actuar de forma sumisa, no solo por los eventos traumáticos sino por la necesidad de tener un techo y alimento para ellas y sus hijos en caso de tenerlos o, porque aún no son independientes y deben seguir viviendo en el mismo ambiente de quienes las violentan, como parte de la tradición u obligación de algunos padres, familiares o parejas de “cumplir con las obligaciones para ganarse el plato de comida”. Todo esto se aborda desde la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las representaciones sociales de las mujeres entre las edades de 18 a 25 años que estudian en la escuela de formación técnico laboral Santander con relación a la violencia basada en género?

Antecedentes

Internacionales

Del-Rio-Martín (2018), en su artículo de investigación, que tuvo como objetivo “caracterizar de las presentaciones sociales de la violencia de género en un grupo de mujeres del municipio de Centro Habana” (p.1), y explica que las representaciones sociales en cuanto a las violencias de género visibilizan creencias y actitudes históricas que trascienden por medio de la autoridad patriarcal. Por medio de una metodología cualitativa de diseño exploratorio descriptivo, el autor estudió una muestra de veinticinco mujeres que, mediante una entrevista semiestructurada, obtuvo resultado que las representaciones sociales de este fenómeno no tuvieron vinculación con el desequilibrio de poder que se ha conocido de forma histórica sino a factores como la ausencia de valores morales, el bajo nivel de educación, problemas en la salud mental, entre otros. Entre las violencias más representativas encontró la física, la psicológica, sexual y económica. Igualmente, las mujeres rechazaron la violencia de género en sus condiciones. Como conclusión, determinó que el desconocimiento sobre el concepto de violencia de género fue general, lo que dificultó la posibilidad de obtener mayores datos del fenómeno en el grupo.

Este artículo aporta al trabajo de esta investigación en cuanto se analiza un grupo de mujeres que pueden estar desconociendo la magnitud de la problemática y que la han vivido en el transcurso de toda su vida, que es totalmente natural cualquier forma de trato hacia ellas. Es entonces importante tener en cuenta documentar a las mujeres del grupo muestra de la presente investigación, para que se puedan obtener datos más precisos sobre la percepción de las representaciones sociales de la violencia, con tiempo de antelación a la aplicación del estudio.

El autor Llorens (2014), que tuvo como objetivo “identificar, analizar y promover la comprensión crítica sobre la moderna mitología social sobre el varón violento que minimiza el problema, la identificación de las múltiples formas de violencia masculina” (p 5), con un estudio documental, obteniendo como resultado que los comportamientos violentos hacia la mujer se siguen

manifestando y sobre todo manteniendo en el hogar y trascendiendo hacia el ámbito privado, naturalizando las conductas y con ello legitimando patrones, actitudes y comportamientos que se transfieren al interior de la familia. Estas como no son graves, no son denunciadas, como primera causa de la naturalización de dichas violencias. Esta violencia se puede hacer evidente también en los integrantes menores de edad de la familia, produciendo diferentes efectos negativos en su desarrollo, pero igualmente se ve como correcta las acciones de los padres y adultos.

Este trabajo de grado aporta a la presente investigación en dar elementos que a nivel internacional se pueden igualmente evidenciar. La metodología utilizada igualmente permite adentrar el conocimiento hacia un taller para “trabajar el amor” como parte de las acciones para superar acciones ante esta problemática.

Para la investigadora Gómez (2021), que tuvo como objetivo “comprender la violencia contra las mujeres desde la mirada de las y los adolescentes en la escuela pública de Lima Metropolitana”, con un estudio cualitativo y un método fenomenológico, realizó una entrevista semiestructurada a adolescentes entre 14 y 16 años de tercer año de la secundaria. Como hallazgos obtuvo que hay representación de la violencia contra la mujer expresada con golpes, violación, acoso, gritos, sexualización y feminicidios en su contexto. Como causas están los estereotipos, la forma de haber sido criados, las relaciones de poder y la poca influencia de la sociedad y las autoridades en hacer frente a la problemática. Como recomendación se propone que se aborde la problemática desde el actuar en los diferentes aspectos que consideran los participantes normales.

El aporte de esta investigación es dado en que aporta elementos para la validación de información en adolescentes entre los 14 y 16 años, lo que permite tener visión desde la escolaridad en secundaria de la problemática.

La investigadora Martos (2015), tuvo como objetivo en su trabajo de investigación buscaron analizar las características de la violencia, adquiriendo conocimientos sobre las relaciones violentas y con ello trabajar en la prevención de la violencia de género en parejas adolescentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La metodología fue aplicada con un enfoque cualitativo y se utilizaron técnicas de búsqueda y análisis documental, una entrevista y grupos de discusión con los alumnos y alumnas de 13 a 19 años de la IES de la Provincia de Jaén. Como resultado encontraron que se tiene la reproducción de estereotipos y roles que se han asignado culturalmente

en función del sexo. La recomendación es trabajar en el diseño y la ejecución de programas que coeduquen a los estudiantes de los grados inferiores en la prevención de la violencia de género.

Este trabajo de grado constituye información básica para analizar las problemáticas a nivel internacional y extraer elementos comunes de la comunidad seleccionada en este documento de investigación.

Nacionales

El trabajo de investigación de Puello (2019), tuvo como objetivo “analizar las presentaciones sociales a cerca de la violencia de género en jóvenes residentes en los barrios Bicentenario y Olaya Herrera a través de un diseño cualitativo” (p 7). Por medio de un estudio cualitativa, obtuvo como resultado que tiene una influencia importante las condiciones socioculturales, ya que el significado y los saberes de la violencia de género, van ligadas a éstas y con ello los jóvenes pueden comprender las causas, efectos y consecuencias tratando de limitar su influencia en su vida. Igualmente, se determina el actuar y trato diario de las personas, permeando con ello estereotipos, costumbres, dichos y refranes sobre los roles designados a hombres y mujeres y con ello, hacer visible la violencia de género. Como conclusión se tiene que la violencia de género se da de los hombres hacia las mujeres, y también hacia la comunidad LGTBI. Igualmente se da en contextos del hogar, el trabajo y el ámbito social.

En este estudio, se pueden analizar variables importantes que aportan a la investigación como lo son: mitos, estereotipos, las microviolencias de género, entre otras, todas enmarcadas en los saberes y condiciones culturales de las sociedades, enriqueciendo con ello las alternativas de estudio del caso presentado.

Las investigadoras Cárdenas, Ceballos y García (2018), por medio de un carácter investigativo utilizando el método micro etnográfico y con el diseño metodológico descriptivo, de construcción de sentido y descriptivo y un análisis cualitativo de los datos, realizaron la recolección de información por medio de una entrevista, un grupo focal y la observación participante, en un grupo de niños y niñas del grado sexto de la Institución Educativa La Inmaculada de Versalles, Valle del Cauca, para acercarse a las representaciones sociales de la violencia de género. Obtuvieron como resultado que dichas representaciones están basadas en actitudes, sentimientos, valores y visiones

de su vida y perpetúan los patrones y comportamientos machistas que aprenden, naturalizándolos y legitimándolos con sus prácticas. Por otro lado, las niñas indican su impugnación sobre esa violencia y mediante representaciones simbólicas relacionadas con la resistencia femenina, como reacción de las relaciones desiguales y la inequidad.

El trabajo representa riqueza de información respecto a las acciones que están naturalizando las niñas ante las situaciones de violencia en este caso en la población infantil debido a que se están manifestando acciones transformadoras como mecanismo de defensa y de evitar las violencias contra la mujer a muy temprana edad.

Gutiérrez y Callejas (2020) en su trabajo de Maestría, tuvieron como propósito “analizar las representaciones sociales sobre violencia contra la mujer en niños quienes cursan primaria en la Institución Educativa José Acevedo y Gómez y que median las interrelaciones hacia las niñas en la escuela.” (p 33). Mediante la metodología cualitativa y diseño narrativo, tomaron tres categorías de análisis que fueron comunidad, familia y escuela y se estudiaron en cinco niños y se aplicó la recolección de datos con cartas asociativa, entrevistas abiertas y semiestructuradas y la observación. Como resultados obtuvieron que la representación social más relevante fue el trato con peleas y golpes, se encontraron ambientes familiares agresivos y con violencia de tipo normal y en la escuela encontraron cadena violenta y violencia mal entendida, teniendo como consecuencia la exclusión de los juegos y el maltrato a las niñas. Como conclusión, la exclusión de las niñas por parte de los niños se debe a las representaciones sociales de violencia contra la mujer asumidas ya por los niños.

Este estudio se relaciona mucho y aporta al presente, debido a las categorías de análisis que pueden ser en la muestra seleccionada, uno de los causantes de las situaciones que se desean identificar en esta población.

Para los investigadores Blanco, Pino, Sepúlveda y Vergel (2018), realizaron la investigación sobre la violencia sobre la mujer en los estudiantes de primero a quinto semestre de Enfermería en la Universidad de Santander UDES en Cúcuta. La aplicación de una encuesta como instrumento de recolección de información que permitió indagar mediante métodos científicos, situaciones y demostrar a partir de su validez y confiabilidad para ser utilizada en otros trabajos de investigación. Como resultados obtuvieron que el 70% de las personas encuestadas manifestaron que consideran

todas las formas de afectación que se expusieron en el proyecto como violencia de género. Y permitió establecer que se tiene un amplio conocimiento sobre las distintas formas de violencia; solo un 17% afirma que reconoce como única forma de violencia la discriminación de género, un 11% afectación física, sexual, y psicológica y 1% las amenazas del hombre hacia la mujer. Se logró concluir que este fenómeno existe en todos los ámbitos de la vida incluyendo el aula de clase. Igualmente, aún no se tiene claridad sobre las forma de prevención la legislación que las puede proteger en contra de cualquier acto de violencia contra ellas.

Locales

Deseo subrayar que en el campo local fue muy difícil hallar investigaciones o trabajos referentes a la violencia basada en género. en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca.

Justificación

La problemática que se va a abordar en este trabajo de investigación se enfoca en la violencia basada en género, ya que esta ha aumentado notablemente teniendo en cuenta los múltiples formas como este se da, al igual que los diferentes factores que pueden influenciar su ocurrencia. Con este trabajo no se busca solucionar dicha problemática, pero si el aportar un valor práctico en una comunidad que permite analizar desde otro contexto las representaciones sociales en un grupo de mujeres adolescentes con base en los aspectos del Trabajo Social como materia fundamental para el entendimiento y el aporte en las poblaciones vulnerables sobre esta problemática.

En el Departamento del Cauca, las condiciones de vida de muchas familias se han visto afectadas por conflictos intrafamiliares que involucran la violencia de la mujer y a pesar de los esfuerzos de las organizaciones públicas, privadas y sociales por adentrarse a la mitigación de los sus diferentes tipos, no se llega a todos los hogares o, en su defecto, no se comprende el mensaje de la mejor forma teniendo que la mujer asumir las consecuencias de esto viviendo en situaciones de amenaza, miedo, temor, ideas irracionales, control de su vida económica, pobreza, pocas oportunidades laborales, profesionales, niveles de educación bajos, poca oportunidad de construir un proyecto de vida, porque a muy temprana edad se dan los embarazos, lo cual se puede ver en el informe de la Secretaría de Salud (2022), el cual indica que en la década del 2012 al 2022, los embarazos en adolescentes de 10 a 19 años tuvieron un porcentaje de disminución de 18,7% al 10,5% y en el mismo periodo, nacieron 2.385 niños de esta población, lo que ha generado gran preocupación

debido a que la edad es cada vez más temprana y se da el madresolterismo, los abusos sexuales, el confinamiento a vivir bajo el mando de otra y otras personas para contar con el techo y la comida de ella y de su o sus hijos, entre otros, sugiere que desde el Trabajo Social que se aplique información a través de las intervenciones mucho más profundas identificando la forma como ven y viven las mujeres estos flagelos desde sus hogares y la sociedad.

Cabe anotar que las ideas que la mujer en el Cauca y principalmente en el norte del Cauca donde aún se viven muchos aspectos culturales del tradicionalismo y los hogares son condicionados principalmente a vivir las normas y reglas de un hogar que pueda llegar a ser violento principalmente con las mujeres y otras personas en condición de vulnerabilidad.

Desde esta perspectiva, como estudiante en formación como Trabajadora Social, es de importancia conocer las características en las cuales se desarrolla la violencia con enfoque de género y con ello llegar a plantear intervenciones y acciones de prevención, seguimiento y promoción de contextos y relacionamientos sanos y de bienestar. Igualmente, el brindar un adecuado apoyo para que interioricen acciones de prevención, las mujeres adolescentes que de forma silenciosa y muchas veces que ignoran su condición por falta de conocimiento están siendo víctimas de la violencia basada en género, se conozcan las leyes que las protegen y puedan velar por su bienestar y apoyen a otras mujeres que puedan estar viviendo las mismas consecuencias, que incluso pueden ser sus madres, hermanas e hijas.

Asimismo, desde la entidad educativa, se busca promover las causas, efectos y consecuencias de las problemáticas sociales enmarcadas desde un enfoque de posibilidad habilidades para que los trabajadores sociales, partiendo desde los aspectos teóricos, prácticos y con énfasis en la identificación y prevención mediante la práctica de la carrera, tengan con ello la responsabilidad de apoyar la dinamización de esta problemática realizando trabajos con las familias, las mujeres jóvenes víctimas y la propia comunidad sobre los aspectos de la violencia basada en género, esto contando con intervenciones interdisciplinarias si se posibilita.

Desde el interés personal, el indagar sobre esta problemática, permite que se utilicen conceptos y técnicas adecuadas para fortalecer mi labor como profesional, garantizando que la investigación pueda ser el punto de partida en ahondar en aspectos que no conocía previamente y que ahora son mucho más fáciles de implementar.

Objetivos

General

Analizar las representaciones sociales de la violencia basada en género de las mujeres entre las edades de 18 a 25 años que estudian en la Escuela de Formación Técnico Laboral Santander, en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca.

Específicos

- Caracterizar los factores sociodemográficos de las mujeres entre las edades de 18 a 25 años con relación a la violencia basada en género.
- Determinar los aspectos sociales, culturales y económicos que inciden sobre la construcción de las representaciones sociales de las mujeres en relación con la violencia basada en género
- Indagar los imaginarios que han construido las mujeres sobre las violencias de género
- Diseñar una cartilla orientadora sobre la prevención de la violencia basada en género.

Marco Referencial

Marco Teórico

Para analizar las representaciones sociales se debe contar como base con las interacciones de las personas las cuales se dan por diferentes fenómenos sociales que son los que condicionan los comportamientos, percepciones, acciones y sus condiciones en una comunidad. El interaccionismo simbólico, que de acuerdo con Blumer (1982), es uno de los eventos que pueden considerarse las acciones de personas en su estado más normal.

Esta investigación sobre las representaciones sociales de la violencia de género también permite que el enfoque tomado del interaccionismo simbólico sea el de *interpretación*, que por medio de indicadores permite construir esas representaciones visibilizando las realidades y su interrelación con dinámica y continua de las personas con ésta. (Blumer, 1982).

En esa construcción mediante la interpretación, se utilizan mecanismos que invitan a la comunicación, la verificación de las realidades de la conducta humana, el significado de los símbolos, su interpretación y su interacción misma al contacto con las personas, pero teniendo igualmente los elementos culturales y las miradas de estudios feministas que incluye las experiencias de las representaciones sociales desde la influencia del género, la clase social y las vivencias personales principalmente adicional a aspectos como “la emocionalidad, el poder, la ideología, la violencia y la sexualidad”. (Álvarez-Gayou, 2003;73).

En resumen, se toma la intervención de la interacción simbólica precisando cuestionamientos no generalizados, desde la base hacia (vivencias del pueblo), hacia la copa (élites), flexibilizando el lenguaje, los conceptos y la orientación holística para concretar los aspectos de intervención y visión de las representaciones sociales frente a la violencia de género en el grupo de mujeres estudiadas.

Teoría del Interaccionismo simbólico

Esta teoría está basada en la construcción de situaciones sociales de la cotidianidad donde se establece lo que los demás esperan las personas y lo que esas personas esperan de los demás. Desde el punto de vista psicosocial, el interaccionismo simbólico es la

construcción de forma subjetiva sobre uno mismo, sobre los demás y sobre las situaciones sociales que se producen cotidianamente (Alsina, 2001).

El concepto interaccionismo simbólico como se conoce hoy se desarrolló por Herbert Blumer en 1937, el cual lo enfocó en tres premisas: “a) El ser humano orienta sus actos a las cosas en función a lo que estas significan, b) El significado de las cosas surge de la interacción social que cada uno tiene con las cosas, c) Los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al frente con las cosas que va encontrando a su paso”. (Pérez, 2000: 87-89).

Desde los estudios realizados bajo una perspectiva teórica del interaccionismo simbólico se analiza la violencia de género desde diferentes puntos de vista y significados relacionados con contextos, momentos, situaciones y los diferentes actores que se involucran, las cuales tienen las experiencias de dichos hechos bajados en las interacciones que personalmente han tenidos con otros. (Hurtado, Ortegón y Restrepo, 2013).

En este sentido, la violencia con enfoque de género es común y a través de los años se ha materializado esta práctica en todas las sociedades debido a que se tienen experiencias pasadas de crianza tanto del agresor como de la víctima, desconociendo uno que no es lo normal y el otro, las implicaciones que por sus acciones debe sobrellevar. (Toscano et al 2017).

La violencia de género vista desde el interaccionismo simbólico La violencia hacia las mujeres en las relaciones de pareja, es un tema que se ha vuelto cada vez más relevante en el contexto en el que vivimos, por lo que se ha estudiado desde distintos enfoques, los cuales, pretenden explicar dicho fenómeno; dos de estas perspectivas son el interaccionismo simbólico y el construccionismo social, teorías desde las que abordaremos el tema de la violencia a continuación.

Violencia de género

Para teorizar y conceptualizar la violencia de género se realiza la revisión del significado desde una visión antropológica y social para adentrar el tema en las representaciones sociales que lo enmarcan y lo colocan como una de las realidades silenciosas en las comunidades.

Antropológicamente, como ciencia que estudia los diferentes aspectos y manifestaciones a nivel social y cultural de las comunidades humanas de acuerdo con la Asociación de Antropólogos del Estado Español – ASAAE (2020), toma el concepto de violencia, como la situación que hace parte de muchos aspectos de la vida humana social que condiciona y determina la dinámica de ésta y a través de la historia se ha manifestado de muchas formas como: violencia sexual, racista, intrafamiliar, juvenil, infantil, endémica, étnica, criminal, simbólica, psicológica, física o corporal, estructural, terrorista, entre otras.

Ante esto, es importante validar que las agresiones de cualquier tipo se han domesticado mediante la intolerancia, la no resolución de conflictos, los rituales violentos, los malos tratos al interior de los hogares, a tal manera que se comenzó su estudio con las teorías socio antropológicas darwinistas, el funcionalismo, el estructuralismo, entre otros. Todos los estudios realizados sacaron a la luz la explicación biológica de la forma agresiva del comportamiento humano, como lo indica Riches (1988) que se da también por las estructuras de poder siendo estas violencias extraestatales y violencias políticas, que son silenciosas que genera la estipulación de la organización del conflicto, lo que causa la violencia no verbal, simbólica, moral que en últimas conlleva a que la misma sociedad se infrinja la posibilidad, amenaza o uso de la fuerza entre ellos.

En este mismo sentido, las culturas han sido estigmatizadas por actos de violencia que se genera en su interior, lo que le permite a los perpetradores ocultarse detrás de rituales y simbolismos negando el carácter violento de sus acciones. En estos casos, el autor Riches (1988), involucra a tres actores importantes en el ataque violento físico o silencioso, que son: la víctima, como la que recibe la agresión, el victimario como quien causa el daño y efecto y los testigos, que son aquellos que, por las consideraciones tradicionales de rituales, son los espectadores de dichos actos. Es entonces cuando la importancia de “observar la violencia en sí como comprender la visión que los actores tienen de la misma” (Ferrándiz y Feixa, 2004, 5).

Es así como Bourgois (2001), teniendo en cuenta casos puntuales de violencia, toma ésta desde cuatro aspectos o modalidades como son:

- La violencia política. Que estructura la violencia administrada y se infringe agresión física y terror. La institucionalidad como la represión militar, autoridades, movimientos políticos, que se puede vislumbrar en el trayecto de la historia y las teorías de la ciencia política.
- La violencia estructural. Que se relacionan con las organizaciones que imponen condiciones dolorosas de tipo físico y emocional como trabajo físico pesado, abusivo y precario. Estas estructuras son las de tipo económico – político
- La violencia simbólica. Determinada por humillaciones, desigualdad legitimada, jerarquización, sexismo, racismo, y expresiones de los poderes de las diferentes clases sociales. Este tipo de violencia es ejercida por poderes que conocen a los dominados y actúan sobre su conocimiento, emocionales y con el “inconsciente consentimiento del dominado”. (Bourdieu, 2000)
- La violencia cotidiana. Que son los comportamientos violentos que a diario se dan de forma interpersonal, doméstico y de acción delincencial, creando un concepto natural de pequeños abusos o brutalidades y terror (Scheper-Hughes, 1997).

Esta parametrización da a entender que las violencias culturales se pueden estudiar desde cada estrato social y, sobre todo, desde las relaciones que se tienen en la oportunidad laboral de una persona, pero la presión por el racismo, o en las políticas democráticas pero la implementación con forma de opresión y dictatorial, por ejemplo. Todo esto se reduce al término de cultura de la violencia, conceptualización que se puede asumir a las violencias de género presentadas a nivel intrafamiliar, en las relaciones de parejas juveniles, en las aulas escolares y en la sociedad donde se convive. Con todo lo anterior surgen muchas más aristas como las condiciones de pobreza, los contextos de violencia social, los conflictos armados, y demás formas que no son objeto de este estudio, pero que pueden ser causas de las violencias de género.

Desde la sociología, se pone sobre la mesa el abordaje de la violencia de género desde su origen en las esferas patriarcales, que transmiten las desigualdades entre hombres y mujeres que se traducen en dominación, participación mayoritaria en contextos sociales, políticos, económicos, dejando a la mujer en los ámbitos del hogar o labores menores como parte de una tradición. Pero

esto no es de ahora, ya que la teoría sobre hombre y mujer de Aristóteles sostenía que la mujer era un hombre disminuido o un varón imperfecto, y afirmaba la existencia de un sexo único, lo inacabado de la mujer lo consideró algo natural y continuo, e indicó que la diferencia entre hombre y mujer es a “la materia y el cuerpo”. (George y Perrot, 2020).

Es entonces el género para la Sociología, una factor que estructura el relacionamiento humano desde la percepción de personas sexuadas y que no siempre pueden ser conflictivas, siendo esto motivado por los aspectos dominadores y de subordinación sobre la mujer. En este sentido, Scott (1986) indica en su investigación que el género se interrelaciona por cuatro elementos que son: los simbolismos y los mitos, donde la contradicción puede ser la base; la normatividad, que son las categorías donde los símbolos son conceptualizados y por ende, cumplidos por hombres y mujeres; las instituciones sociales que son los sistemas familiares, de mercado, educativas, políticas, que van definiendo de forma paulatina el significado de género; y por último, la subjetividad sobre las identidades del género.

Pero, la violencia de género y en especial hacia las mujeres, surge desde los grupos feministas como un problema social y sociológico. En los eventos de la revolución francesa cuando se exigía la igualdad de los derechos a nivel jurídico, político y de libertades para las mujeres, el sufragio universal, la asistencia y educación en las instituciones educativas, la vinculación a trabajos diferentes a los del hogar con remuneración, entre otros aspectos, que ganaron relevancia y se fueron popularizando hasta llegar a permear muchas de las sociedades del mundo. (Goinheix, 2012). Todo lo anterior dio pie a que en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer dada en Belem do Pará, en 1994, y en Beijing en el año 1995, se consolida la problemática como asunto de la agenda pública debido a que la violencia contra la mujer ya que según la ONU (2001) es “un obstáculo para el logro del objetivo de la igualdad, el desarrollo y la paz. La violencia contra la mujer viola y menoscaba o anula el disfrute por las mujeres de sus derechos humanos y libertades fundamentales”. (p.73).

Formas de expresión de la violencia de género

Como ya se comentó, la violencia de género se hizo visible como una problemática desde los mediados del siglo XIX cuando según Gamba (2008), se fueron fundamentando igualmente los movimientos feministas como luchas colectivas y organizadas, pero siempre ha sido el precedente

de un modelo de construcción social la discriminación al género femenino siempre a favor del género masculino, más con dichos movimientos, con el pasar del tiempo han producido resultados positivos y avances significativos en diferentes aspectos de la vida de las mujeres como el personal, social, jurídico, económico y por ende, político, más no es desconocido que falta mucho por hacer ya que se vive aún desigualdad, discriminación, maltrato y lo que se considera ahora, un gran porcentaje de feminicidios.

Todo lo anterior, construido socialmente por las diferentes culturas, más en los años noventa, se lanza todo un compendio de aspectos que defienden la posición de la mujer desde el orden público y político, donde en la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas (1993), se define como violencia de género:

“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (p.2).

Este es uno de los derroteros para la defensa de la mujer en temas de violencia en su contra. Ante esto, se han realizado muchos esfuerzos legislativos a nivel mundial y local en los países que convergen en la defensa de los derechos de las mujeres como la IV Conferencia Internacional de Beijing en 1995; la resolución de tolerancia cero ante la violencia contra la mujer del Parlamento Europeo de 1997; La resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2010; La Ley Orgánica 1 de 2004 del gobierno de España, sobre las Medidas de Protección integral contra la violencia de género, entre muchos otros.

En cuanto a sus definiciones, existe una diferencia entre la violencia de género y la violencia doméstica, lo que pone en contradicción la acción, debido a que jurídicamente, la primera es un según el Instituto Nacional de Estadística (2012), son los actos que de forma violenta se ejercen de forma física o psicológicamente por un hombre sobre una mujer con la que haya sostenido una relación afectiva o conyugal; la violencia doméstica por su parte, es cuando un hombre o una mujer ejercen sobre sus familiares. En esta última, se excluye la violencia de género. Es por ello por lo que en este documento no se hablará de violencia doméstica, si no solo de las representaciones en las violencias de género.

En cuanto a las forma de expresión, la violencia de género siempre se da por un hombre como autor y su pretensión está en dañar, menoscabar, lesionar, humillar, insultar o matar a su esposa, pareja o cualquier relación afectiva que los una o haya unido. (Correa, 2018). Por lo general, todos los ataques violentos hacia la mujer son para mostrar la superioridad y dominación del hombre y son principalmente transmitidos por efectos culturales y relacionales socialmente, sin embargo, muchos de estos elementos la ocultan, minimizan, falsean o son atribuidas a formas no reales de las causas. En este sentido, se tiene las diferentes manifestaciones de la violencia de género, de las cuales se puede indicar que son:

Tabla 1. Formas de expresión de la violencia de género

Forma de expresión	Conceptualización
Violencia física	Es la fuerza contra la integridad física de la mujer que le puede producir lesiones físicas en su cuerpo al igual que dolor. Estos son actos no accidentales que se propinan a la mujer como golpes, palizas, heridas, fracturas, azotes, bofetadas, quemaduras, con lesión, daño y dolor en su cuerpo. (Irigoyen, 2006).
Violencia psicológica	Desvalorización o sufrimiento de la mujer por conductas verbales o no verbales por parte de su victimario. Estas pueden ser amenazantes, humillantes, exigencias que la inciten a obediencia o sumisión, insultos, razones de culpabilización, limitaciones, coerción, aislamiento. También se identifica en este tipo de violencia, la provocación de indefensión que va contra la integridad emocional y psíquica al igual que las conductas y razones que dañen o atenten contra la dignidad de la mujer. (Irigoyen, 2006).
Violencia sexual	Es el acto violento que obliga a la mujer víctima a relación o relaciones sexuales que no haya aprobado. Se manifiesta igualmente este no deseo cuando son utilizadas palabras obscenas, insultos sexistas, acoso sexual, exhibicionismo, violación, etc. Dentro de este tipo de violencia, se asumen la intimidación, manipulación y amenazas que obliguen a la acción de prostitución, restricción a la libertad bajo presión, y se advierte que se da entre parejas, noviazgo o con alguna relación sentimental. Alberdi y Matas (2002)
Violencia económica patrimonial	Se priva a la mujer víctima del goce de recursos para su bienestar, exponiéndola a la discriminación de recursos de la familia o propios. o También de forma ilegal, se puede causar daño, transformación, sustracción, retención, ocultamiento, o pérdida de bienes como documentos, elementos de trabajo, recursos económicos, etc., que coarte

	la libertad y libre decisión de uso de la mujer y vaya en detrimento de su bienestar o la de sus hijos. (Irigoyen, 2006).
Violencia social	Públicamente se expone a la mujer víctima a burlas, humillación, descalificación y dejarla en ridículo. Igualmente, se expone a la víctima a no tener contacto con la familia, amigos y cualquier relacionamiento social. Shorey (2012)
Violencia simbólica	Se reproduce a través de símbolos o signos que indican la desigualdad y discriminan a la mujer víctima, por lo general se utilizan medios electrónicos como mensajes de texto, correos electrónicos, control y limitación de la comunicación personal de la mujer víctima. (Donoso-Vázquez, Rubio y Vilà, 2014)
Violencia ambiental	Esta se demuestra cuando se arrojan al suelo, rompen o se destroran bienes que pertenecen a la mujer víctima.

Fuente: Basado en Guzmán (2015)

Es en este sentido que se reconocen a simple vista los aspectos que pueden ser solo conflictos de resolución con diálogo o situaciones que desemboquen en acciones de tipo violento, ofensivo, agresivo, humillantes, discriminatorios, ridiculizantes, destructivos, amenazantes, entre otros.

Factores motivadores y motivantes de las víctimas de violencia de género

La gran duda que surge sobre estos aspectos violentos es saber qué los produce y motiva a que se siga dando el maltrato. En este sentido, estudios han podido definir

Ante esto, se pueden tejer muchas conjeturas, sin embargo, hay factores que motivan y otros que promueven la tolerancia de la violencia de género. Entre los factores motivadores tradicionales se pueden describir aquellos que las madres inculcaron a sus hijas de obedecer a la autoridad, que por ende era el padre o el hombre que habitaba con ellas, teniendo una dedicación exclusiva a los quehaceres de la casa y el cuidado de la familia; esto permitía que se tolerara la violencia ya que, si no se obedecía, se tenía que castigar a la “desobediente”. Lo anterior sucedía y aún ocurre en muchas familias de cualquier tipo de sociedad, de cualquier nivel educativo y cualquier inclinación religiosa. (Donoso-Vázquez, Rubio y Vilà, 2014)

En cuanto a la violencia de género dada en las relaciones de adolescentes, estudios realizados en la última década, confirman el aumento de los estudios en este sentido en comparación con décadas anteriores la igual que las cifras y las diferentes formas de violencia en los adolescentes. (Leen, 2013).

La violencia en los adolescentes se puede manifestar, de acuerdo a Ackard (2003), con más frecuencia y, sobre todo, con más graves consecuencias donde la violencia física y psicológica es mucho más agresiva, más estudios como los de (Anderson y Routt, 2011; Shen, Chiu, y Gao, 2012; Viejo, 2012 y otros), señalan que esta condición de violencia puede ser aceptados por las parejas sobre todo en los adolescentes, donde se da más la violencia física (Fernández-Fuentes et al, 2006).

Ante esto, son diferentes los factores que pueden generar la violencia de género entre los adolescentes, que no son muy diferentes a la encontrada en adultos. Estos factores se pueden determinar en:

Tabla 2. Factores generadores de violencia de género en adolescentes

Factor	Descripción
Sociodemográfico	Edad, estrato socioeconómico, grupo étnico, cultura, género
Contexto	Comunidad, barrio, escuela
Familia	Violencia intrafamiliar, en la infancia, hábitos de crianza violentos
Psicológicos y conductuales	Conducta antisocial, ira, trastornos de personalidad, depresión, baja autoestima, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas
Relacionamiento con iguales	Influencias, apoyo social, amistades antisociales
Cognitivos	Hostilidad, actitudes y creencias

Fuente: Guzmán (2015)

Ante esto, en la tabla 2 se muestran diferentes conceptos que llevados a las realidades de los diferentes contextos, generan actitudes y estereotipos sobre las diferencias en la familia, la sociedad y principalmente en la escuela, donde los elementos discriminatorios pueden verse mucho más marcados las creencias y la presión de que los hombres, solo por serlo tienen mayor valor en la sociedad si utiliza la fuerza y la dominación en su relacionamiento con su pareja o con personas de otro género. (Galambos, Almeida y Petersen (1990).

Representaciones sociales

Para los grupos humanos, la realidad se construye a partir de una actividad simbólica desarrollando explicaciones y conocimientos de los hechos y que se elaboran en la cotidianidad de las relaciones sociales. (Gergen, 1989). Según Blikstein (1985) habla de fabricación de la realidad desde la

práctica social, por lo que no hay significación sin la práctica. En este sentido, Weedon (1987) indica que “el significado se produce dentro del lenguaje en lugar de ser reflejado por el lenguaje... los signos no ostentan un significado intrínseco, sino que lo adquieren a través de la cadena del lenguaje y sus diferencias con otros signos dentro de la misma” (p. 23). Por su parte, Iñiguez y Antaki (1994), afirman que “el lenguaje no existe ‘en la cabeza’, existe en el mundo: el lenguaje es una forma de construcción que da descripción de los seres humanos.

De acuerdo con Moscovici (1976), indica que las representaciones sociales son un conjunto de afirmaciones, conceptos y explicaciones que se generan en las comunicaciones entre similares y considerándose como sistemas de mitos y creencias en la sociedad tradicional que conlleva a la comparación grupos y culturas, ya que pueden construirse como una teoría social del conocimiento que es más que procesos simbólicos y efectivos en un marco de estructuras subjetivas de la naturaleza social. Ante esto, Di Giacomo (1987) señala que “los grupos humanos constituyen sobre ellos mismos, los otros y los eventos que viven, explicaciones cuyo objetivo no es científico, sino práctico: ayudar a la regulación de comportamientos intra e inter-grupos”. (p. 278), a lo que Iñiguez (1988), reafirma esta concepción de representación social como que éstas “efectivamente pueden jugar un papel muy importante, en la medida en que se enfrentan de lleno, en el ámbito metodológico tradicional, al estudio del saber común o del sentido común. Esto las hace interesantes por sí mismas, y también para nuestro propósito” (p. 285).

Conceptuando entonces las representaciones sociales, (Moscovici, 1969 en García, 1990, p. 17), la define como:

“Un sistemas cognitivos que tienen una lógica y un lenguaje propio, y que no son simples ‘opiniones sobre’ o ‘imágenes de’ o ‘actitudes hacia’, sino ‘teorías’ sui generis, destinadas a descubrir la realidad y su ordenación... sistemas de valores, ideas y comportamientos con la doble función de establecer un orden que dé a los individuos la posibilidad de orientarse y dominar su medio social y material, la de asegurar la comunicación del grupo, proporcionándole un código para sus intercambios y para nombrar y clasificar de maneja unívoca los distintos aspectos del mundo”

En este sentido, (Cruz, 2006) relaciona las *características* de las representaciones sociales de la siguiente manera:

- *Siempre es referente a un objeto*, es decir: “tiene la propiedad de intercambiar lo material por una abstracción, y la percepción por un concepto” (p. 37).
- *Tiene aspectos figurativos*, en esto, el conocimiento se transforma en imagen y en aspectos simbólicos que le dan un sentido y un significado para el individuo y para sociedad.
- *No es una copia interiorizada*, es decir “una elaboración con un carácter creativo personal y grupal de la realidad donde el sujeto y realidad participan activamente en la construcción y apropiación del conocimiento social”. (p. 37).
- *Tiene carácter social ya que son elaboradas y compartidas por un grupo*. esto, según García (1990), se clasifica el objeto social y se explican las características de este para poderlo incorporar a la cotidianidad.
- *Constituye una forma de pensamiento natural no institucionalizado*, que se da porque se tienen un sentido común de este, ya que, al ser transmitido por cualquier medio, toma nuevos elementos e interpretaciones y se van integrando al discurso de la colectividad, inicialmente como referencias y luego como verdades asumiéndolas para el sentido común. (Billig, 1993).
- *Tiene una dimensión afectiva*, al ser un conocimiento que se puede asociar con aspectos figurativos y operativos de este. (Ayestarán, De Rosa y Páez, 1987).
- *Funciona de forma práctica como guía comportamental* dada en las interacciones de la vida cotidiana. (Cruz, 2006)

Igualmente, (Cruz, 2006) presenta las representaciones sociales tienen *elementos* fundamentales que son:

- *Contenido o información*. Siempre posee una dimensión figurativa y es el conjunto de conocimientos, nociones, informaciones, referentes de un objeto social. Este va asociado a imágenes y símbolos que adquieren el significado transmitido a través del lenguaje utilizando los medios de la “socialización del conocimiento y una dimensión afectiva, asociada a una valoración positiva o negativa con relación al objeto social” (p. 39).
- *Objeto*. Es representado por el objeto social como elemento central de la representación social, que va dirigida siempre a algo
- *Sujeto*. Es siempre de un individuo, una familia, un grupo, una clase social, etc., relacionado con otro sujeto similar, las cuales comparten la información obtenida de la presentación social.

En cuanto a las **Funciones** de las representaciones sociales, Jodelet (1989) establece las funciones de integración de la novedad, de interpretación de la realidad y de orientación de las conductas.

- *Función de integración de novedad*: permite posibilitar la integración de nuevos elementos del conocimiento a un grupo, convirtiendo lo desconocido en familiar, lo hacen propio y lo integran a sus sistema de representaciones ya existentes.
- *Interpretación y construcción de la realidad*. Esta se da cuando se parte de dar significado a un objeto desde el significado social que hayan utilizado previo a conocerlo posteriormente. Esta interpretación es un marco de referencia que clasifica y evalúa los objetos, sujetos, relaciones, acontecimientos, situaciones, etc., por medio de categorías acordes a sus condiciones, que faciliten el reconocimiento de estos como una realidad.
- *Orientación de las conductas*. Es una de las consecuencias de la interpretación de la construcción de la realidad que se está conociendo, con el cual se toman decisiones que se relacionan directamente con la representación que se le da por parte de la persona o los grupos de esta sobre la situación o el objeto.
- *Conformación de las identidades personales y grupales*: Esta conformación construye las relaciones de pertenencia del individuo o el grupo y les facilitar la diferenciación con los demás objetos o situaciones. En esto igualmente influyen los aspectos históricos y culturales que se comparten entre ellos.

Las representaciones sociales y la discriminación

Para las personas y los grupos, una vez se ha estudiado la teoría y los conceptos de las representaciones sociales, se puede entender que los estereotipos grupales es la forma de dichas representaciones. Los estereotipos según Tajfel (1984), son una “imágenes mentales, en general simplificada, de alguna categoría de personas, instituciones o acontecimiento que es compartida por un gran número de personas en sus características esenciales” (p. 22). Es entonces importante saber que el estereotipo compone una parte esencial de la representación social como lo indica el autor.

El estereotipo tiene el objetivo de asignar características que pueden ser comunes a las personas de un grupo en especial y con ello se marcan diferencias con relación a los otros grupos, esto determina entonces la identidad, porque hay necesidad de semejar entre los objetos que cuentan

con la misma característica. (Moscovici, 1985). Los estereotipos también son considerados como un sistema de creencias sobre pensamientos, conductas y sentimientos de los miembros de un grupo. En este sentido, el estereotipo puede ser definido como un juicio que no se ha comprobado y que puede favorecer o no favorecer a una persona o a un grupo de ellas. Ante esto, Bourhis, Gagnon y Moise (1996) indican que “los prejuicios se sitúan en el nivel de los juicios cognitivos y de las relaciones efectivas”. (p. 141). El estereotipo se utiliza principalmente para definir a una persona dentro de una categoría específica y con ello, entender y predecir quién es, su forma de comportarse porque no se conoce. Igualmente se estereotipa porque es necesario establecer diferencias entre individuos y con ello etiquetarlos puede ser para generar algún juicio como calumniarlos, subyugarlos, protegerlos, justificar diferencias, para identificarlos, para asignar normas y códigos reglamentarios de cómo deben vivir o comportarse, por ejemplo. (Salgado, 2021).

En cuanto a los estereotipos de género, son referenciados por Cook y Cusack (2009) como “la construcción social y cultural de hombres y mujeres, debido a sus diferencias funcionales, física, biológicas, sexuales y sociales”. (p. 23). Por su parte, e igualmente se da un concepto de “convenciones que sostienen la práctica social del género” (p. 23). Por su parte, estereotipo de género se refiere a “un grupo estructurado de creencias sobre los atributos personales de mujeres y hombres” (p. 23). Los estereotipos son transmitidos dentro del esquema cultural en cuentos infantiles, tradiciones orales como leyendas, refranes y mitos, la forma de crianza se estereotipa al hombre como el que es fuerte y asume más responsabilidades por serlo y la mujer débil, debe quedarse en el hogar por ser quien es la tierna, educadora y protectora. (ilustración 1).

Ilustración 1. Algunos estereotipos asignados a las mujeres y a los hombres

Estereotipos de la mujer

Frágil
Sumisa
Inestable
Dependiente
Cuidadora

Estereotipos del hombre

Fuerte
Estable
Dominante
Independiente
Querrero

Fuente: Elaboración propia

Es entonces apreciable el por qué se estereotipa a las niñas como “princesas” y a los niños como “fortachones”, indicando que tienen un poder sobre todo aquello con lo que se relacionen, incluyendo a las niñas que se convierten en los roles de género que se conocen históricamente, tales como: *la mujer tiene la función reproductiva y los hombres la productiva*; dichos estereotipos tienen a acunarse en la infancia y a hacerse sólidos en la adolescencia y juventud donde se inicia el proceso de identidad y en estas etapas según el contexto, se determinan de forma negativa y/o destructiva a una persona en su función social cuando su misión es la de limitar la capacidad de los hombres y mujeres en dicha función. Igualmente, los estereotipos positivos pueden ser una forma de minimizar los negativos, pero se pueden llegar a los extremos, atentando contra la dignidad de quien es estereotipado. (Simancas, 2004).

Teoría feminista

Se enmarca en la extensión de los conceptos, aportes y decisiones sobre la posición feminista en los campos filosóficos y teóricos involucrando las diferentes disciplinas como la sociología, la antropología, el psicoanálisis, la filosofía, la economía y la crítica literaria. (Brabeck y Brown, 1997). Tiene como objetivo, plantear la violencia hacia la mujer en acción coercitiva del hombre a la mujer, dado como un resultado de la desigualdad del poder de los dos sexos en la sociedad. (Dobash y Dobash, 1979). Por otro lado, según Pollock (2001), la teoría feminista permite la comprensión de la desigualdad centrándose en las políticas de género, la sexualidad y las

relaciones de poder, analizando la desigualdad de género, promoviendo la defensa de los derechos, intereses y temas generales de las mujeres, entre otros.

Esta teoría ha venido a ser la que indique que las consecuencias de obtener una identidad de género, es por el reparto y la forma de asumir del hombre y la mujer su rol dentro de la sociedad, principalmente el hombre quien debe ser que tenga el poder para oprimir y dominar a los débiles, incluyendo en ellos a la mujer. Todo eso genera violencia de género, ya que histórica y tradicionalmente, se intenta tener a la mujer bajo el control del hombre.

En el ámbito histórico, quien promovió el feminismo moderno fue Nancy Cott, quien enfrentó la lucha entre los años 1910 y 1930 por el voto femenino en los Estados Unidos conseguido para el año 1920. Este va creciendo entonces en dos frentes: el primero que es el feminismo como movimiento, que pretende revolucionar la relación de desigualdad entre los sexos y que busca la igualdad de oportunidades y derechos en los aspectos personal, económico, social y político, y el feminismo como ideología, tiene como estrategia utilizar principios que no son direccionados o pertenecen a todas las mujeres, sin o que tiene límite en un grupo específico de mujeres. (Cott, 1987).

Por otro lado, la teoría feminista ha permitido que se saquen a la luz fenómenos sociales que se conceptualizan términos que subordinan a la mujer y que permite la evolución del concepto “género” trasladado a la sociología desde lo biológico. Esto ha permitido entonces, que se generen conceptos elaborados como el que indican Benhabid y Cornelia (1999):

Los sistemas de género-sexo históricamente conocidos han colaborado en la opresión y explotación de las mujeres. La tarea de la teoría crítica feminista es desvelar este hecho y desarrollar una teoría que sea emancipadora y reflexiva, y que pueda ayudar a las mujeres en sus luchas para superar la opresión y la explotación. La teoría feminista puede contribuir en esa tarea de dos formas: desarrollando un análisis explicativo-diagnóstico de la opresión de las mujeres a través de la historia, la cultura y las sociedades, y articulando una crítica anticipatorio-utópica de las normas y valores de nuestra sociedad y cultura actuales, como proyectar nuevos modos de relacionarnos entre nosotros y con la naturaleza en el futuro. (p.126).

En este concepto, la autora lleva a que se debe emancipar y reflexionar sobre la posición de la mujer en la sociedad para que, desde los aspectos culturales y sociales actuales, se desarrollen estrategias para superar la situación de opresión e invisibilización.

Por su parte, Amorós (2000), indica que:

El feminismo se articula como crítica filosófica en tanto que es él mismo una teoría crítica y se inserta en la tradición de las teorías críticas de la sociedad. La teoría feminista en cuanto teoría tiene que ver con el sentido original del vocablo teoría: hacer ver. Pero en cuanto teoría crítica su hacer ver es a su vez un irracionizar (...). Porque la propia tematización del sistema sexo-género como matriz que configura la identidad, así como la interacción en lo real de hombres y mujeres es inseparable de su puesta en cuestión como sistema normativo: sus mecanismos, como los de todo sistema de dominación, solamente se hacen visibles a la mirada crítica extrañada; la mirada conforme y no distanciada, a fuerza de percibirlos como lo obvio, ni siquiera los percibe. (p. 98).

En la definición de esta autora, se expresa la necesidad de dejar de ver la situación y posición de la mujer de forma irracional e invita a la concientización de que se haga la crítica pero que también se actúe sobre la forma de interactuar de mujeres y hombres.

Marco contextual

El municipio de Santander de Quilichao es uno de los 42 del Departamento del Cauca, ubicado al suroccidente colombiano ubicado a 97 km al norte de Popayán y a 45 km al sur de la ciudad Cali, Valle del Cauca. Fue fundado en 1543 con el nombre de Jamaica de los Quilichao, supuestamente por Sebastián de Belalcázar. Institucionalmente fue creado con el Acuerdo 005 de junio de 2006 y tiene una superficie total del municipio 518 Km². Sus límites son: al norte con los municipios de Villa Rica, Cauca y Jamundí, Valle del Cauca, al occidente con el Municipio de Buenos Aires, al oriente con los municipios de Caloto y Jámalo y al sur con el municipio de Caldon. Cuenta con una extensión es de 597 km. y la altura al nivel del mar es de 1.071 metros. Por su ubicación entre los pisos térmicos cálido y frío, la temperatura oscila entre los 15 y 25 C°, precipitaciones entre 1.000 y 2.000 mm. (Alcaldía de Santander de Quilichao, 2018).

Fue zona de antiguas haciendas de negros esclavizados y asentamientos indígenas. Cuenta con carácter pluriétnico y multicultural en el cual se destacan los indígenas Nasa, que habitan los resguardos de Munchique los Tigres, Guadualito, Canoas, La Concepción y Nasa Kiwe Tehw Cxhab. La población afrodescendiente habita en las riberas de los ríos y en veredas de la zona plana como La Arrobleda, San Antonio, San Rafael y Quinamayó. En el casco urbano la población es representada por mulatos, mestizos, zambos y afros. (Alcaldía de Santander de Quilichao, 2018).

De acuerdo con el DANE (2018) es de 80.653 habitantes donde la población mestiza asciende al 47.2% (41.419 habitantes), la población afrodescendiente al 33.4% (29.309 habitantes) y la indígena al 19.4% (17.024 habitantes).

Debido a procesos ligados a equívocas intervenciones por parte de agentes del Estado y otros actores sociales se han dado tensiones, conflictos y expresiones de violencia contra la comunidad en los diferentes territorios. Igualmente, se han dado lugar tensiones en diferentes zonas donde se promueven procesos organizativos principalmente en comunidades en donde cursan procesos de legitimización de reservas campesinas y poblaciones afros. (Alcaldía de Santander de Quilichao, 2018).

La Escuela de Formación Técnica Laboral Santander (2022), está ubicada en el municipio de Santander de Quilichao, Departamento del Cauca.

Misión: *La ESCUELA DE FORMACION TECNCA LABORAL SANTANDER, es una institución de carácter privado, que transforma la vida de sus aprendices, a través de procesos de formación en programas para el trabajo y el desarrollo humano basados en competencias laborales. Para tal fin la institución actualiza permanentemente sus prácticas pedagógicas, ajustándolas de acuerdo con las exigencias del entorno; utiliza como apoyo las tecnologías de la información y el conocimiento, y las didácticas activas en sus ambientes de aprendizaje. La institución mantiene permanente relación efectiva con el sector productivo y hace parte de diferentes redes educativas y del conocimiento, lo que garantiza la pertinencia de todas sus funciones. (p.1)*

Visión: *La ESCUELA DE FORMACION TECNICA LABORAL SANTANDER, se proyecta ser en el año 2025. La institución líder de la región de Santander de Quilichao Cauca, en la formación de talento humano calificado en el ámbito de la educación para el trabajo y el desarrollo humano,*

capaz de brindarle apoyo a las exigencias de nuestro país en materia de formación laboral, brindando a la región la oportunidad de progreso y desarrollo de acuerdo a sus recursos humanos, físicos, financieros, técnicos y tecnológicos. (p.1)

Principio institucional:

- *El humanismo: El ser humano como centro de nuestras actividades.*
- *La formación está enfocada en habilitar a las personas laboralmente en una dimensión integral del ser, el saber y el saber hacer, para que actúen eficaz y reflexivamente, en la construcción y consolidación de su proyecto de vida.*
- *El fomento a la construcción de ciudadanía donde el pluralismo y el respeto por la diferencia son características de nuestra comunidad. (p.2)*

Valores Institucionales:

- *Responsabilidad: Este valor es fundamental para todos los grupos de referencia dentro de la institución puesto que, a través, de ella se garantiza el buen desarrollo de cada uno de los procesos.*
- *Equidad: Dentro de la organización se tiene una connotación de justicia e igualdad social con responsabilidad y valoración de la individualidad, llegando a un equilibrio entre las dos; debe darse en los siguientes ámbitos: laboral, étnico, social, y de género.*
- *Honradez: Este valor es el punto de partida para todos y cada uno de los actores de la organización, ya que si hablamos de un ser humano integral este valor debe ser reflejado en su cotidianidad.*
- *Excelencia: Se refiere al conjunto de prácticas sobresalientes en la gestión de la organización y el logro de resultados basados en conceptos fundamentales que incluyen: la orientación hacia los resultados, enfoque al cliente, liderazgo y perseverancia, procesos, implicación de las personas, mejora continua e innovación, alianzas mutuamente beneficiosas y responsabilidad social.*
- *Competitividad: Este valor es importante para los miembros y directivos ya que mantiene vigente a la organización y para los estudiantes porque es el punto de partida que les permitirá desenvolverse en los diferentes campos de la vida y el trabajo. (p.3).*

Programas de formación

- *Forma a mujeres como técnicas laborales en:*
- *Atención Integral a la Primera Infancia*
- *Servicio Social y Comunitario*
- *Prevención, Gestión y Control Ambiental*
- *Asistente Administrativo*
- *Asistente Administrativo apoyo a la salud*
- *Auxiliar Contable Financiero*
- *Sistemas*
- *Cursos básicos (p.7).*

Marco legal

Se presenta el marco normativo a nivel internacional y nacional relacionado con la violencia basada en género y este trabajo de investigación.

Tabla 3. Marco legal

Norma / Ley	Definición
Declaración Universal de los Derechos Humanos	Art. 2. “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Naciones Unidas, Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su Resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948)
Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.	Art. 3. “La mujer tiene derecho, en condiciones de igualdad, al goce y la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil y de cualquier otra índole” (Naciones Unidas, Asamblea General el 20 de diciembre de 1993)
Constitución Política de Colombia	Se reconocen los principios de igualdad, no discriminación y los derechos de las mujeres en cuanto a la participación ciudadana, la igualdad y el reconocimiento no discriminatorio.
Ley 1257 de 2008	"Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones" (Congreso de Colombia, 2008).

Fuente: Elaboración propia

Metodología

Enfoque de investigación

Este estudio se realiza mediante una investigación de enfoque cualitativo, el cual permitió que se abordara el conocimiento detallado de un fenómeno, en este caso, de las representaciones sociales en cuanto a la violencia de género en un grupo de mujeres jóvenes, donde la realidad se asume de forma subjetiva de acuerdo con los múltiples factores de esta y al contexto donde se consolida el desarrollo del objeto estudiado.

La investigación cualitativa lo que propende en hacer igualmente que se tenga conocimiento de las características propias del contexto, individuos y objetivos estudiados, más no se manipula ni modifica el entorno, para con ello realizar un análisis de sus características naturales. (Barrentes, 2014). Igualmente, Bonilla y Rodríguez (2005), conceptualizan el método como el que orienta a que un caso o fenómeno social, se profundice de forma específica, no generalizando sus hallazgos, describiéndolo a partir de los rasgos que lo determinan encontrados dentro del contexto o situación estudiada.

Tipo de investigación

Por otro lado, el estudio descriptivo que según Tashakkori y Creswell (2007), permite la referenciación de la validación de los datos que se obtienen como hallazgos, facilitando el análisis y resultados de los fenómenos por medio de métodos de recolección de estos. En este estudio, se validarán los hallazgos de las representaciones sociales que se identifiquen en el contexto del grupo muestra y se particularizan de acuerdo con la naturalidad y entendimiento de los resultados de estos.

Población y muestra

La población que participa en este estudio corresponde a 65 mujeres entre los 18 y 40 años que cursan una carrera técnica en la Escuela de Formación Técnica Laboral Santander, en Santander de Quilichao, Cauca. De este grupo, se trabajó una muestra no probabilística por conveniencia de 10 mujeres que aceptaron libremente la participación de responder a los diferentes llamados y

respuesta a los instrumentos que hacen parte de la recolección de datos, firma previa del consentimiento informado.

La muestra se compone por 20 mujeres y es no probabilística por conveniencia de acuerdo con Pimienta (1999), permite seleccionar solo aquellas que estén disponibles y que tengan la facilidad de participación, reclutamiento y no porque se desee seleccionar un muestreo que pueda representar a toda la población o fenómeno.

Técnicas e instrumentos de recolección de la información

Se realizó el diseño y aplicación de una serie de instrumentos para la recopilación de la información primaria y secundaria que da soporte a la investigación y con la cual se pueda recolectar y analizar de forma adecuada y profunda para dar con los hallazgos y mejores conclusiones. Se utilizaron entonces:

Revisión bibliográfica. Se realizó la investigación y selección previa de información teórica, estudios y documentos sobre los criterios de violencia de género y representaciones sociales, teniendo en cuenta aristas y conceptos que los complementen; para esta información se aplicó una búsqueda en diferentes medios como revistas indexadas, donde se obtuvieron artículos de revisión y, de investigación, estudios empíricos de investigadores de diferentes universidades, documentos institucionales, libros y publicaciones diversas. La temporalidad de estos estudios se basó principalmente en no mayor a 10 años para la información de actualización, sin embargo, la teórica no tuvo una temporalidad específica.

Para dar respuesta al primer objetivo específico, se realizó una caracterización sociofamiliar mediante 10 preguntas que permiten identificar la edad, su identidad étnica, con quienes vive, estado civil, ocupación, y el rol dentro de la familia. Con esta información se buscó identificar parte del contexto familiar de las participantes para adentrarlas en las siguientes preguntas.

Para el segundo objetivo específico, se aplicaron 6 preguntas las cuales caracterizaban aspectos de tipo económico, social y cultural con respuestas abiertas y detalladas. Esto facilitó la interpretación de las representaciones sociales al igual que entender la comprensión de las participantes sobre lo que es la violencia de género desde dicha interpretación.

El tercer objetivo específico, se realizaron 4 preguntas sobre los imaginarios que se han construido las mujeres sobre la violencia de género las cuales se apoyan principalmente en describir los lugares donde permanece y como se siente en ellos al igual donde ve representadas las figuras de las demás personas cercanas a ella. Por último, la actitud que percibe sobre la forma como son vistas o tratadas las mujeres, hombres y personas de otras orientaciones sexuales en su contexto.

El cuarto objetivo específico se relaciona con el diseño de una cartilla que tenga información sobre la violencia de género, cómo prevenirla, a quién acudir y de forma muy innovadora los mitos, realidades que se viven alrededor del trato debido a las relaciones tradicionales que aún persisten en los hogares y la sociedad. El diseño de esta cartilla hace parte de los resultados de este trabajo de acuerdo con lo indicado en las normas y en los hallazgos.

Entrevista a profundidad. Por ser una población sensible a diferentes tipos de aplicación del fenómeno estudiado, se selecciona una entrevista a profundidad que de acuerdo con Robles (2011),

“(…) la intencionalidad principal de este tipo de técnica es adentrarse en la vida del otro, penetrar y detallar en lo trascendente, descifrar y comprender los gustos, los miedos, las satisfacciones, las angustias, zozobras y alegrías, significativas y relevantes del entrevistado; consiste en construir paso a paso y minuciosamente la experiencia del otro”.
(p. 40).

Es entonces que permite conocer de forma detalladas datos sociodemográficos, personales, aspectos cotidianos de la relación familiar y social, al igual que la percepción de la entrevistada en cuanto a las variables seleccionados para llevar a cabo esta investigación.

Para la organización y presentación de la información analizada se utilizó el procesador de datos Word 2019, donde al diseñar un tabla, se colocaron los datos obtenidos y una explicación detallada de cada uno dando conocimiento de los hallazgos, análisis y los resultados correspondientes.

Consideraciones éticas

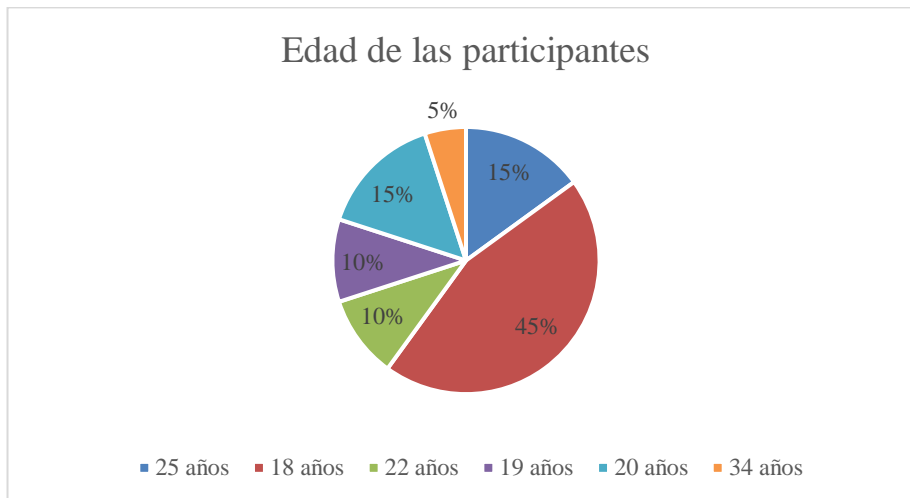
Para realizar esta investigación se contará con las disposiciones de la Resolución 8430 de 1993, “por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud”. (p.1), y en su art. 5 que indica que: “En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y bienestar” (p.2). (Ministerio de Salud,1993, p2).

Resultados

Resultados objetivo específico 1. Caracterizar los factores sociodemográficos de las mujeres entre las edades de 18 a 25 años con relación a la violencia basada en género.

Las respuestas de la caracterización arrojan la siguiente información:

Gráfica 1. Edad de las participantes del proyecto

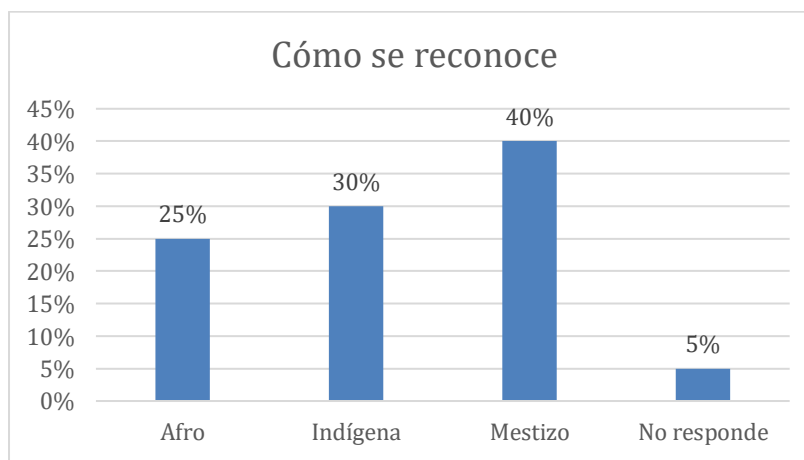


Fuente: Elaboración propia

Se encuentra que, de las 20 participantes, el 45% cuenta con 18 años, con 22 y 19 años el 15% respectivamente, con edades de 20 y 25 años el 10% y con 34 años el 5% de las entrevistadas.

En cuanto a cómo se reconocen en el aspecto étnico, se obtuvo:

Gráfica 2. Etnia en la cual se reconoce

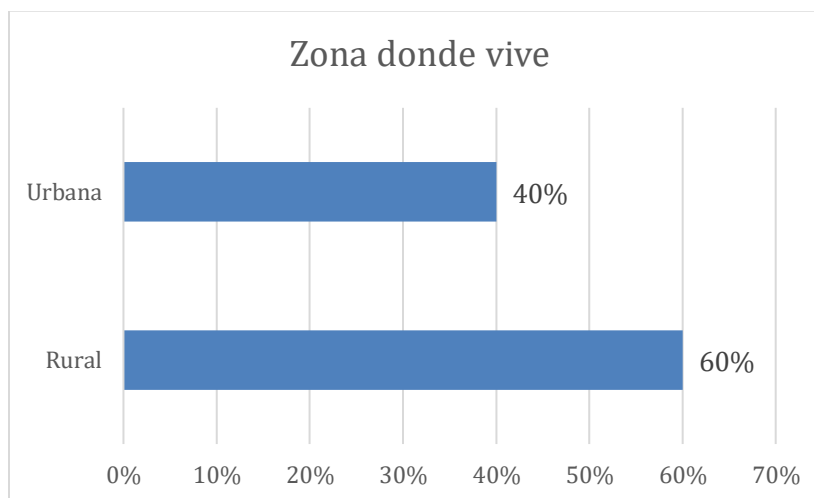


Fuente: Elaboración propia

El 25% se reconoce como afro, el 30% como indígenas, el 40% como mestizas y el 5% no dio ninguna respuesta.

De acuerdo con la zona donde habitan, se tiene

Gráfica 3. Zona donde habita

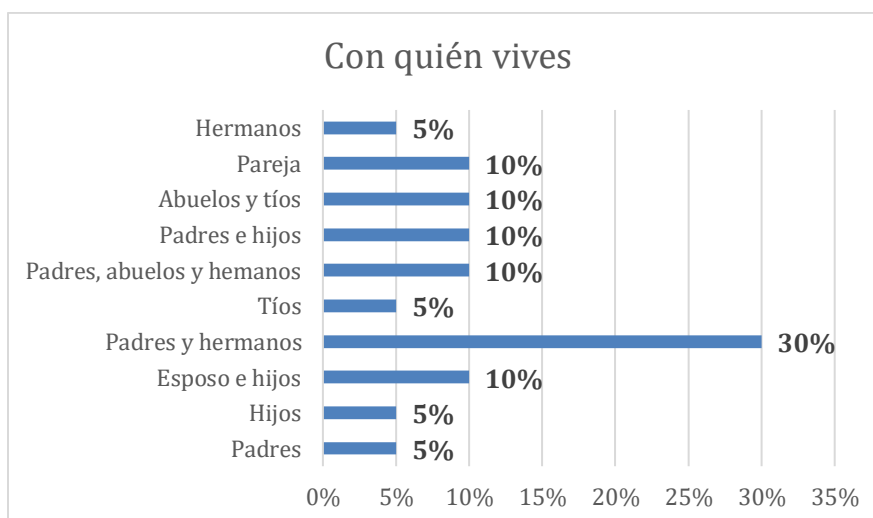


Fuente: Elaboración propia

El 40% de las entrevistadas viven en zona urbana y el 60% en zona rural del municipio de Santander de Quilichao.

En cuanto a la pregunta de con quién viven, se tiene:

Gráfica 4. Con quién viven las entrevistadas

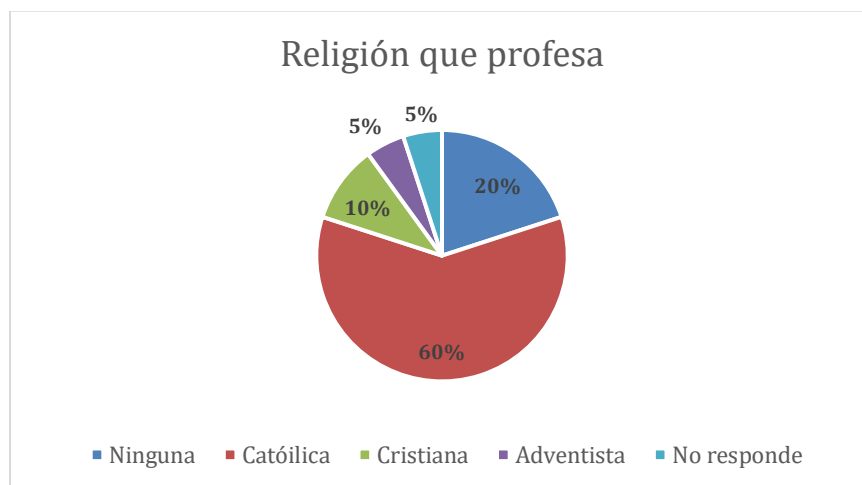


Fuente: Elaboración propia

El 30% vive con sus padres y hermanos, pareja, abuelos y tíos, padres e hijos, padres, abuelos y hermanos y esposo e hijos, vive el 10%. El 5% igualmente con hermanos, tíos e hijos y padres.

Al preguntar sobre la religión a la cual pertenecen, las respuestas fueron:

Gráfica 5. Religión a la cual pertenecen las entrevistadas

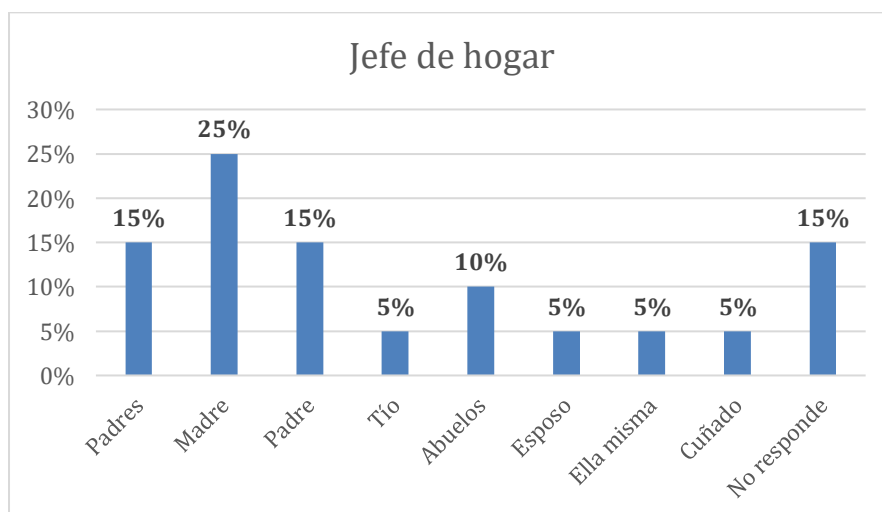


Fuente: Elaboración propia

El 50% indica que es católica, el 20%, no responde, el 10% cristiana, el 5% adventista al igual que no responde.

Al preguntar por quién es el jefe en su hogar, respondieron:

Gráfica 6. Jefe de hogar

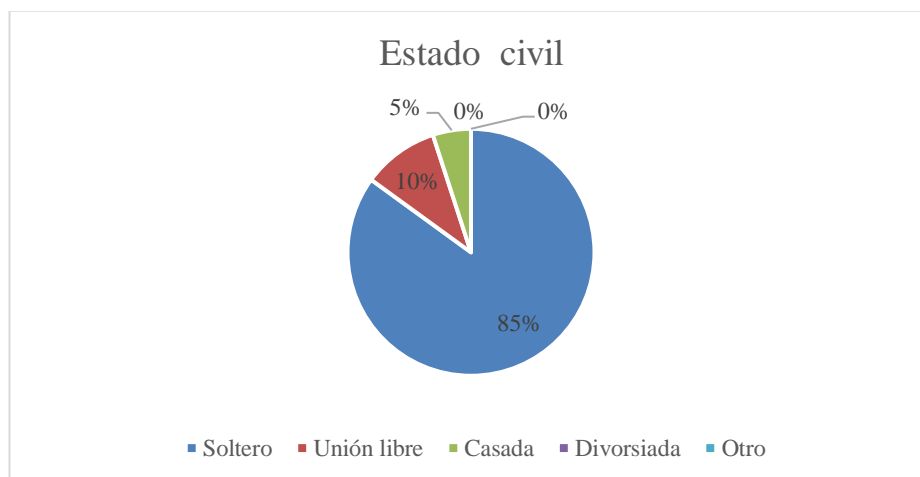


Fuente: Elaboración propia

Para las entrevistadas, el 25% tienen como jefe de hogar a la madre, el 15% sus padres, el 15% el padre y este mismo porcentaje, no responde. El 5% el esposo, ella misma, el cuñado y el tío.

En cuanto al estado civil, sus respuestas se dieron:

Gráfica 7. Estado civil de las entrevistadas



Fuente: Elaboración propia

En este aspecto, el 85% son solteras, el 10% en unión libre y el 5% en casadas. No se dio indicación de divorcios u otro estado.

Para las mujeres con pareja, se les preguntó cuánto tiempo llevan con ella:

Gráfica 8. Tiempo de vivir con su pareja

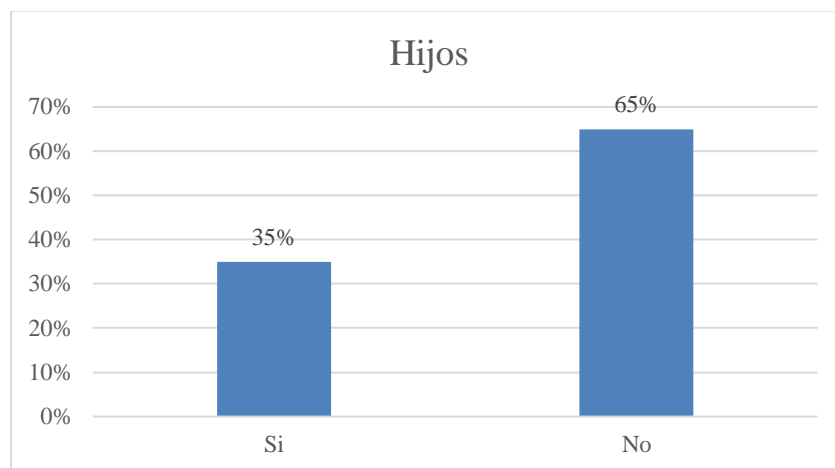


Fuente: Elaboración propia

Solo son tres las mujeres viviendo con sus parejas. Una de ella lleva una lleva 2 años, otra 4 años y otra 9 años. 17 de ellas no aplican para la respuesta.

En cuanto a la pregunta del número de si tienen hijos se encontró:

Gráfica 9. Tienen hijos

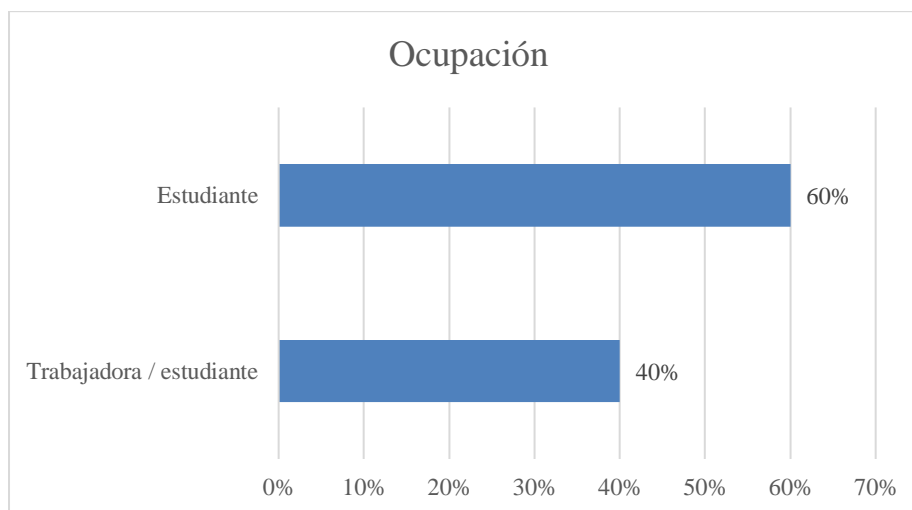


Fuente: Elaboración propia

El 35% si tiene hijos, es decir 7 mujeres y el 65% o 13 mujeres, no tiene.

En cuanto a la ocupación en el momento de ser entrevistadas, indicaron:

Gráfica 10. Ocupación de las entrevistadas



Fuente: Elaboración propia

El 60% son estudiantes y el 40% son agricultoras, comerciantes, docentes y amas de casa.

La violencia con enfoque de género se puede dar en cualquier contexto y de ámbito privado, es decir: al interior de la familia o de una relación interpersonal donde se tiene una relación íntima y directa con la persona que violenta, o público, tratándose de violencia que se imparte a cualquier persona y se relaciona con diferentes formas incluyendo trata de blancas, secuestro, acoso sexual, prostitución forzada, etc. (Batthyány, 2023),

En la comunidad que se seleccionó para realizar este estudio, se cuenta con 60% de las mujeres que viven en la zona rural del municipio de Santander de Quilichao, lo que permite percibir de una mejor forma desde un enfoque de territorio, las representaciones sociales de este flagelo. Es decir, que se cuenta con una visión más allá de la que se puede tener de los diferentes estudios que por lo general se relacionan con la mujer citadina.

Otra de las características encontradas es que el 30% de las mujeres, viven en sus hogares paternos o maternos, al igual que la mayoría estudia y no trabaja, es decir, que siguen teniendo sostenimiento por sus padre y hermanos. Pocas tienen hijos al igual que pocas tienen pareja, lo que puede llevar a una percepción de que las mujeres pueden estar cambiando el sentido de su vida a solo ser amas de casa, por realizar acciones de más proyección en su vida como la de tener un proyecto educativo y laboral.

Resultados objetivo específico 2. Determinar los aspectos sociales, culturales y económicos que inciden sobre la construcción de la representaciones sociales de las mujeres en relación con la violencia basada en género

Al preguntar ¿Cómo crees que los aspectos económicos de la familia conllevan a la violencia de género?, las mujeres participantes respondieron:

A la pregunta, las entrevistadas respondieron a lo que consideran los aspectos que conllevan a la violencia de género en el hogar:

La tensión y el estrés pueden causar violencia en la pareja, ya que se llegan a discusiones por no tener el manejo apropiado de este tipo de situaciones. (Entrevistada 1). Influye la falta de trabajo y de recursos porque al no tener buena economía, conlleva a tener discusiones y problemas al interior del hogar (Entrevistada 2). Que al no tener recursos se conlleva a disgustos. (Entrevistada 3). Cuando en una pareja uno de los dos gana más dinero que el otro, al igual que cuando en el lugar solo una persona trabaja, aporta económicamente. (Entrevistada 4). Cuando el hombre

genera más ingresos tiende a ser machista y querer y creer que tiene más derecho y poder sobre la mujer al ser quien aporta económicamente. (Entrevistada 5). La falta de comunicación, decisión mal tomada, falta de empatía, no tomar una decisión clara, eso los hace tomar de peor manera lo que es malo para la pareja. (Entrevistada 6). En mi opinión hay veces los hombres cuando las mujeres son las que manejan el dinero para ellos es como si les quitaran poder y hombría y por eso atentan contra la mujer y no debería ser así porque no es justo la violencia, ni golpes, ni maltratos, ambos géneros merecen respeto y comunicación saludable. (Entrevistada 7). Porque algunas mujeres son interesadas. (Entrevistada 8). El no tener recursos económicos hace que llegue más a la violencia. (Entrevistada 9). Particularmente pienso yo que si se trata de economía no solo tiene que asumir el hombre, de hecho, las mujeres también pueden trabajar y así mismo compartir sus ganancias porque en muchos casos el hombre es el que tiene por deber que trabajar para conseguir plata y no deja que la mujer lo haga en esos casos solo por ser mujer y es ahí cuando hay violencia de género. (Entrevistada 10). Como cuando una persona de bajos recursos gana la misma cantidad de dinero que una persona de recurso alto. (Entrevistada 11). Porque una persona se siente con el derecho de por qué gana más tiene el derecho de humillar a una persona y hacerla sentir menos. En otras ocasiones, el alcoholismo de las personas genera un ambiente de conflictos en su núcleo familiar generando miedos en sus integrantes. (Entrevistada 12). Pueden llevar porque algunos de los dos puede ganar más dinero se pueden dar como en una persona de bajo recursos al igual que de recursos puede ser por estereotipos en una educación patriarcal en la mujer abusando de sus derechos y generando barreras para su crecimiento y desarrollo. (Entrevistada 13). Algunas situaciones cuando una mujer depende económicamente de su pareja y carece de recursos propios puede enfrentar barreras para abandonar una relación abusiva la falta de autonomía. Puede hacer que se sienta atrapada y dependiente de su agresor, lo que dificulta su capacidad para salir de una situación de violencia. (Entrevistada 14). A lo largo del tiempo se ha fomentado la creencia que el hombre trabaja para llevar el sustento y la mujer se queda atendiendo los quehaceres del hogar y la crianza de los niños, donde se supone que el hombre debe suplir las necesidades y no tiene en cuenta la capacidad de generar ingresos una mujer debido a dichas creencias no se goza de una libertad económica en ambos géneros pues uno siempre quiere llevar el mando. (Entrevistada 15). Cuando la mujer le dice al marido que por el ser hombre debe llevar la plata a la casa o en el caso de una mujer cuando el marido le dice que es su obligación mantener la casa limpia porque él es el que lleva la plata para la comida y

cosas de más (Entrevistada 16). Puede existir la manipulación para gestionar los gastos y también agresión producida por la persona. (Entrevistada 17). Impedir que la pareja tome decisiones independientes sobre las finanzas de la familia sobre su Proyecto de vida. (Entrevistada 18). No tener recursos económicos conllevan a la violencia de género. (Entrevistada 19). El estilo de vida de muchas mujeres puede ser el maltrato porque creen que así es el amor. (Entrevistada 20).

El sustento económico del hogar se basa principalmente en los ingresos que por labores ya sea dependientes o independientes, genere una persona o más que componen el hogar. En la mayoría de los casos; en el informe de Portafolio (2020), el 21% de las mujeres dependían económicamente de su pareja en el mundo, como respuesta a una encuesta sobre la igualdad de género en casa y en Colombia, se indica como que el 53% de ellas genera principalmente los ingresos para sus hogares más el 67% de los hombres indica que son ellos quienes llevan la responsabilidad, y a pesar de que el 92% de hombres y mujeres indican que debe haber equidad en el trabajo, en sus proyectos de vida como el educativo y en la toma de decisiones en el hogar, piensan por experiencias propias o ajenas que se produce violencia de género cuando la mujer depende del hombre, sufriendo las consecuencias también los niños y niñas que haya en el hogar.

Se presenta un gran referencia a la situación económica como factor de la violencia entre la pareja, esta se puede estar dando más frecuente de los hombres a las mujeres y especialmente por la falta de dinero o por el aporte mayoritario que hace él y que ella o aporta menormente o es quien se queda en casa al cuidado de los hijos y el hogar.

El ambiente social es una de las características que el grupo identifica como parte de la violencia de género; la forma de ser criados principalmente los hombres, con costumbres machistas, la sumisión que debe tener la mujer y que ha sido inculcada por las generaciones de sus familias, los ordenamientos de líderes comunitarios que imponen ciertas normas en comunidades como los resguardos, hacen que principalmente los hombres, tomen actitudes que aprovecha y disfrazan la autoridad con violencia tomándola no solo contra sus mujeres sino también contra sus hijos.

En esta pregunta especialmente, las mujeres que se han desempeñado como madres cabeza de hogar, hacen el papel de aquel hombre proveedor, sin embargo, tienen influjos familiares machistas y deben ser sumisas en alguna posición dentro de su hogar paterno donde deben cumplir las normas de su padre o madre principalmente, sin mediar discusión.

Igualmente, las decisiones que muchas mujeres toman de seguir conviviendo con los hombres que llevan el sustento económico a casa pero que sufren violencia intrafamiliar, consideran que no deben separar a sus hijos del hogar, de sus padres o simplemente no tienen a donde ir, y siguen justificando su permanencia dando a entender que, si el hombre no es violento, no la quiere o que ella se buscó la situación violenta porque preguntó o hizo algo que no debía preguntar o hacer.

Una de las participantes indica que hay mujeres interesadas, lo que causa una percepción de que existen personas que se pueden aguantar maltratos físicos, verbales o de otro tipo, por un interés económico o una creencia irracional, permitiendo que abusen de sus derechos al igual que el de sus hijos. Otras pueden creer que la forma de amar es porque se presta toda la atención en el momento de ejercer la violencia, si no lo hacen, no son queridas por sus parejas.

En otras circunstancias, puede haber un sentido común dentro de los reclamos de la mujer, pero el hombre por su ser machista no acepta que ella tenga la razón, pues es “quien se queda en casa todo el día sin hacer nada” y él es quien se “va a romperse el lomo” para alimentar a la familia y darles lo que necesitan. Es ahí, donde entra una resistencia y defensa de los derechos propios, más hay una deficiencia grande y es que muchas de las mujeres que pueden vivir situaciones así, no tienen recursos económicos o una red de apoyo segura para que puedan abandonar la vida de maltratos y malas razones.

En la pregunta ¿Cuáles aspectos culturales consideras que son de influencia para generar violencia de género?, las participantes respondieron:

Crianza en familias machistas, religiones, ideologías políticas y falta de educación (Entrevistada 1). *La cultura de género es un factor que se determina en un sistema que visibiliza a la mujer abusando de sus derechos y generando barreras para la su crecimiento y desarrollo.* (Entrevistada 2). *Que humillan. Hacen bullying.* (Entrevistada 3) *La cultura de la violencia sexual porque cuando las personas denuncian resultan siendo juzgadas por la sociedad.* (Entrevistada 4). *La misma sociedad ha creado la influencia de que el hombre tiene más derecho y poder.* (Entrevistada 5) *Cuando eres de una cultura diferente a los demás cuando tomas decisiones por ti misma y la otra persona quiere que hagas lo que él quiere, pero tienes que ser una persona que puedas tomar tus decisiones por ti misma no dejar que los demás la tomen por ti.* (Entrevistada 6) *Opinión hay veces las opiniones de los demás o el machismo de que ellos son los únicos que pueden hacer o decir y la mujer guardar silencio o no opinar y es hora de acabarse ambos géneros sea mujer o hombre nada justifica los golpes ni las malas palabras sino estar en un buen ambiente.* (Entrevistada 7) *No podemos dejarnos pegar de ningún hombre solo por el decir de ellos es que nosotras las mujeres no podemos vivir sin ellos que nunca vamos a conseguir un hombre, así como ellos. Nosotras las mujeres tenemos que hacernos respetar de cualquier hombre no siempre tienen que ser golpes.* (Entrevistada 8) *Las creencias y la manera como educan a las personas las educan con un concepto con el que el hombre manda y la mujer se hizo para la casa.* (Entrevistada 9) *El maltrato tanto de mujeres como de hombres, el machismo, los prejuicios y el no poder opinar. no tener ni voz ni voto.* (Entrevistada 10) *La presencia de disparidades económicas educativas y laborales entre hombres y mujeres al interior de una relación íntima.* (Entrevistada 11) *La forma y el ambiente en que crece un joven influye mucho en su futuro porque pueden llegar a ser personas violentas.* (Entrevistada 12) *puede ser por estereotipos en una educación patriarcal en la mujer abusando de sus derechos y generando barreras para su crecimiento y desarrollo.* (Entrevistada 13) *Algunas culturas pueden socializar a los hombres desde temprana edad para que adopten actitudes y comportamientos violentos como una forma aceptable de resolver conflictos o ejercer control estas normas culturales pueden perpetuar la violencia de género.* (Entrevistada 14) *Las tradiciones y creencias que se han fomentado a lo largo de los años económico social.* (Entrevistada 15) *Cuando hacemos caso a las creencias de nuestros antepasados también depende de la etnia a la que pertenecemos.* (Entrevistada 16) *Forma a los*

estereotipos actitudes y creencias de nuestros antepasados, pero ya tenemos más conocimiento e influencia y no nos dejamos teniendo en claro que ya todo es igual. (Entrevistada 17) De que la mujer la tiene que ser sumisa y obediente a su esposo o marido. (Entrevistada 18) La desigualdad el estrato social (Entrevistada 19). En esta sociedad, no hay respeto por nadie. Considero que la falta de tolerancia y comprensión de la vida del otro, los estereotipos, le machismo por estilo de crianza y el tema económico, son los que se podrían considerar como principales aspectos que llevan a la violencia de género. (Entrevistada 20)

En las respuestas de las entrevistadas, encontramos una generalidad de posibles factores que causan la violencia de género, pero que poco a poco van desembocando en la crianza de los hombres y mujeres bajo la creencia de que los “hombres nacieron para ser hombres y las mujeres tienen sus oficios”, ante esto, cualquier situación que no vaya dentro de este enfoque, es blanco de bullying, estereotipos maltratos,

Los prejuicios que viven las comunidades donde habitan las entrevistadas, hacen percibir que existe un gran rechazo por la variedad de género tanto del hombre como de la mujer, sin embargo, muchas de ellas están de acuerdo en que si son personas que respetan, pues deben respetarse, pero si son personas no gratas y empáticas, el trato es diferente.

En las zonas de habitación de estas mujeres, como lo son Santander Quilichao y de veredas aledañas al casco urbano, indican que hay un nivel alto de discriminación y que las burlas y el maltrato verbal, son los que muchas veces dejan en una posición de pérdida de derechos y empoderamiento de la vida y de proyectos de vida a las víctimas, para conseguir un trabajo, relacionarse con más personas de la sociedad o de otros contextos, culminar, ingresar y recibir educación, sentirse apreciado (a) sin tener que esconderse o migrar a otras ciudades porque en su vereda no puede vivir, entre otros.

Igualmente, las mujeres indican que el criar a los hijos en estratos bajos con pensamientos de solo estar con papá y a la mujer dejarla con mamá, hace que, al ir creciendo esas generaciones, se pueda evidenciar la gran diferencia, porque puede que se comporten igual cuando crezcan. Esto va en contexto con lo indicado por algunas de las entrevistadas, que la sociedad es la que influencia al hombre para darle a entender que él es quien tiene el derecho y el poder y desde niños, lo incitan a impartirlo ya que quienes son mujeres no tienen ni voz ni voto en las decisiones, en la mayoría de las veces.

La insignia de muchas de ellas es que se deben hacer respetar y todos los momentos en los que puedan, hacer sentir su voz y defender igualmente la participación en las decisiones de la vida cotidiana, inversiones, y otros aspectos que deben involucra a toda la familia.

Explica de qué forma, situaciones como: estrato social, pobreza, bajo nivel escolar, el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas, etc., pueden generar violencia de género

El estrato social que da superioridad ante la pareja; pobreza, que lleva al estrés y depresión por la situación; bajo nivel escolar, ya que se desconocen los derechos y deberes que se tienen en pareja; consumo de sustancias o alcohol, que afecta al sistema nervioso y capacidades de actuar y pensar. (Entrevistada 1). El consumo de alcohol ya que puede generar violencia de género cuando esta tomado y puede generar maltrato verbal y físico en la mujer y sus hijos. Las sustancias psicoactivas, ya que su consumo en los hombre genera comportamientos terribles llevando a cometer atrocidades en el maltrato tanto a sus esposa como a sus hijos que pueden ser mortales. Cuando las mujeres no tienen recursos o estudios, a veces les toca soportar el maltrato del hombre solo por tener una entrada económica y en unos casos, toma aguantar humillaciones y golpes. (Entrevistada 2). El alcohol influye en el maltrato a la mujer y las sustancias pueden ocasionar la muerte. (Entrevistada 3) Pobreza porque están o tienen la mentalidad de Gus de que los padres no estudiaron hay muchos que dicen que para Qué estudian. Consumo de alcohol en mi comunidad los jóvenes están muy dados a consumirlo piensan que es la forma de divertirse. Sustancias psicoactivas las personas tendemos a discriminar o hacer a un lado a las personas que consumen sin saber si las podemos brindar ayuda. (Entrevistada 4). El consumo de alcohol hace que surjan peleas y eso desencadena en discusiones y maltrato físico y verbal y el no tener dinero desencadena discusiones y si hay consumo de drogas es más peligroso ya que se actúa de manera violenta y una discusión puede terminar en la muerte de alguna mujer o persona. (Entrevistada 5). Lo del consumo de alcohol nos afecta mucho con la violencia hay mucho maltrato contra las personas que nos rodean y nos consideran una persona complicada al no estar juntos con los de la violencia (Entrevistada 6). Opinión hay veces las opiniones de los demás o el machismo de que ellos son los únicos que pueden hacer o decir y la mujer guardar silencio o no opinar y es hora de acabarse ambos géneros sea mujer o hombre nada justifica los golpes ni las malas palabras sino estar en un buen ambiente. (Entrevistada 7). Estrato social es saber con qué persona nos relacionamos pobreza son de esas personas que no tienen que comer ni un techo bajo nivel que pertenece a un grupo social de menos recursos económicos el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas las personas drogadictas son las que consumen cualquier sustancia y los alcohólicos son esos hombres que no dejan de tomar toda la plata es para beber todos los días. (Entrevistada 8). En el estrato social bajo el hombre maltrata a la mujer por no tener el recurso y por su enojo

en la pobreza también influye el estrés y la rabia comienza el maltrato el hombre se cree más que la mujer por no haber estudiado y la mujer cree que porque el hombre estudió tiene que vivir con él el hombre borracho se crea historias y le pega a la mujer. (Entrevistada 9). Por ejemplo, el estrato social y el alcohol son caracteres en los cuales se puede generar violencia ya que son los más comunes en la actualidad. (Entrevistada 10). Todas estas situaciones pueden llevar a generar violencia de género. (Entrevistada 11). Una persona violenta generalmente ha crecido en un ambiente donde el único que ha podido llegar a conocer es la parte mala de la vida y no ha tenido la oportunidad de salir o que le ayuden a cambiar su forma de ver la vida. (Entrevistada 12). Todas estas situaciones como el estrato social pobreza bajo nivel escolar el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas si tienen una ocupación y pueden ser un factor de violencia de género. (Entrevistada 13). En entornos de bajos recursos económicos las tensiones relacionadas con la falta de dinero la vivienda inestable o la falta de acceso a servicios básicos puede aumentar el estrés y las situaciones conflictivas en la familia lo que a su vez puede generar violencia de género el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas pueden aumentar la probabilidad de episodios de violencia de género estas situaciones pueden alterar el juicio disminuir el autocontrol y aumentar las agresiones lo que puede llevar a situaciones de violencia de género. (Entrevistada 14). Cuando las personas carecen de ciertas cosas o aspectos tienden a asociarse o relacionarse con algo o alguien que les brinde dicha carencia sin importar a que se expongan. (Entrevistada 15) Cuando hacemos caso a las creencias de nuestros antepasados también depende de la etnia a la que pertenecemos (Entrevistada 16) Cuando el hombre abusa de la mujer de bajos recursos y le da todo a la mujer y lo humillan por cada cosa que les den también puede ser en lo psicológico cuando te hacen (Entrevistada 17) El alcohol puede provocar que la persona que lo consume tenga efectos negativos en su vida como bajo rendimiento laboral problemas con familiares y los amigos incluso llegar a tener problemas económicos. (Entrevistada 18) Estrato social pueden generar violencia a que haya maltrato hacia el otro por tener o no tener lo mismo que el otro e igual tanto en la pobreza como en el bajo nivel escolar que lo discriminan por estar en un bajo nivel. En el consumo de sustancias psicoactivas genera un maltrato tanto físico como verbal ya que esa persona está bajo el efecto de una sustancia la cual no es consciente de lo que pueda llegar a ser al igual que el consumo del alcohol. (Entrevistada 19). Cada situación que el ser humano toma para escapar de los problemas puede ser la causa de muchas desgracias. El no tener dinero indica que debe conseguirlo como sea y en la calle, precisamente esperan a personas con dichas

necesidades para enviarlas y luego generar violencia en las calles como parte de la delincuencia común y en las casas. (Entrevistada 20)

De acuerdo con las entrevistadas, el estrato social identificando la pobreza, necesidades, bajo nivel escolar, sistema de crianza, a lo que se suman consecuencias como la depresión, el estrés, el consumo de sustancias psicoactivas incluyendo el alcohol como actor principal, llevan a que las personas, principalmente los hombres, cometan “atrocidades” al interior de sus casas, tomando como víctimas a las mujeres y niños, infringiendo maltratos verbal, físico y psicológico.

Muchas personas de estas, hombres y mujeres, tienen la creencia de que “si sus padres no estudiaron, ellos para qué lo necesitan”, y esto incluye desde los niños en edad escolar, que muchas veces son llevados por sus padres a desinteresarse por adquirir algo de conocimiento para que pueda defenderse en la sociedad cambiante y creciente. Son personas que han aprendido a conocer solo “la parte mala de la vida”, por lo que tienen bajo rendimiento laboral, amistades que se pueden en cierta forma cuestionar por sus comportamientos y actitudes, problemas con familiares y amigos, situaciones de delincuencia común, temas judiciales, entre otros.

Se da otro fenómeno en quienes pueden adquirir el dinero para solventar económicamente a su familia, e incluso, algo menos, pero se dedican a consumir sustancias psicoactivas como el alcohol y llegan a sus casas donde están las necesidades sin dinero, iniciando las peleas, discusiones e incluso se llega a dejar sin vida a mujeres u otra persona; esto por vivir con el estrés de la falta de dinero y muchas veces, quienes cometen homicidio o feminicidio, han consumido alcohol o sustancias psicoactivas.

Entre las entrevistadas no se indica, pero el consumo de sustancias psicoactivas y el nivel de pobreza en que viven muchas personas son detonantes de la intolerancia y ahí es donde personas de otros géneros pueden sufrir consecuencias de maltrato, bullying y violencia física y verbal.

Es decir, las consecuencias de la pobreza, el bajo nivel escolar y el consumo de sustancias psicoactivas conllevan directamente a la violencia de género.

Indica las violencias de género que se pueden vivir en tu comunidad. Explica

La no participación de la mujer en aspectos políticos, la violencia sexual por falta de cultura, educación y respeto, el maltrato físico por creer que el hombre tiene superioridad sobre la mujer, ya que esto se ve más sobre las personas mayores que han sido criadas bajo sumisiones. (Entrevistada 1). Humillaciones, maltrato físico, maltrato verbal, falta de reconocimiento, falta de oportunidades para las mujeres madres de familia. (Entrevistada 2). El maltrato por el consumo de alcohol y las sustancias psicoactivas. Se ve que la guerrilla violan a los hombres. (Entrevistada 3). El consumo de alcohol bajo nivel de escolaridad el maltrato psicológico. (Entrevistada 4). Se ve mucho maltrato del hombre hacia la mujer en un 80% y el 20% del maltrato de la mujer hacia el hombre entre los más comunes son los celos la desconfianza que genera discusiones y maltrato la falta de dinero y hasta la misma falta de estudios y pensar que por eso se debe aguantar esos tipos de maltratos y son vistos como algo normal. (Entrevistada 5). Cuando eres de una cultura diferente a los demás cuando tomas decisiones por ti misma y la otra persona quiere que hagas lo que él quiere, pero tienes que ser una persona que puedas tomar tus decisiones por ti misma no dejar que los demás la tomen por ti. (Entrevistada 6). los golpes las heridas las armas cortopunzantes los malos tratos o las diferencias o lo enseñado en sus antepasados. (Entrevistada 7). Guerras de bandas balaceras dirigidas ataques en el lugar de trabajo ataques de terroristas torturas bombardeos guerras abuso sexual físico y emocional. (Entrevistada 8). El maltrato psicológico de un hombre borracho hacia la mujer y también el maltrato infantil por tomar no les da de comer y los trata mal. (Entrevistada 9). Racismo envidia, malos tratos falta de compromiso estrato social. (Entrevistada 10). La violencia y el abuso no solo afectan a las mujeres involucradas sino también a sus hijos familiares y comunidades estos efectos incluyen daño a la salud de la persona. (Entrevistada 11). El alcoholismo la droga en mi comunidad se observa mucho entre mis vecinos esto puede generar un ambiente de conflictos entre los que piensan que está bien y los que creen que crecen en este ambiente no influyen en nuestros niños. (Entrevistada 12). La violencia comunitaria incluye entre otras disturbios ataques guerras de bandas balaceras dirigidas intimidación ataques en el lugar de trabajo abuso sexual físico entre otros. (Entrevistada 13). La violencia psicológica busca dañar la autoestima la identidad o la salud emocional de una persona en el contexto de género se puede referir a actos violentos que tienen como objetivo controlar, humillar, manipular o socavar la autonomía de una mujer puede manifestarse a través de insultos amenazas control excesivo etcétera. (Entrevistada 14). Maltrato masculino o femenino amenazas

en las relaciones se observa que se agreden física verbal y psicológicamente. (Entrevistada 15). *Cuando hacemos caso a las creencias de nuestros antepasados también depende de la etnia a la que pertenecemos.* (Entrevistada 16). *Forma a los estereotipos actitudes y creencias de nuestros antepasados, pero ya tenemos más conocimiento e influencia y no nos dejamos teniendo en claro que ya todo es igual.* (Entrevistada 17). *No responde.* (Entrevistada 18). *La desigualdad el estrato social.* (Entrevistada 19). *La violencia de grupos armados se lleva a otros niveles porque hay trata de personas y muchos abusos a todos los miembros de las familias, pero la cogen con mujeres y jóvenes, principalmente.* (Entrevistada 20).

Los tipos de violencia de género que indican las entrevistadas son:

- Falta de participación política de las mujeres que se han convertido en líderes comunales o que desean ejercer sus derechos
- Llevar a la práctica lo aprendido por los influjos culturales machistas
- Bajo nivel de educación
- Irrespeto por quienes son o como se ven
- Maltrato físico
- Maltrato psicológico hacia mujeres y niños por parte de familiares y parejas
- Situación de superioridad ante la persona mujer, de otro género y niños
- Crianza bajo sumisión e inferioridad
- Humillaciones
- Trata de personas por parte de los grupos armados
- Normalidad social en los comportamientos violentos
- Intolerancia por la cultura, color de piel, costumbres, forma de hablar, etc.
- Por parte de los grupos armados, intimidación, torturas, bombardeos, abuso sexual, físico y emocional

¿Cómo crees que debe ser el rol de la mujer en la sociedad?

El rol de la mujer debe ser participativo y con el cumplimiento de los derechos sobre el de los hombres. (Entrevistada 1). El rol de nosotras las mujeres debe empezar por nosotras mismas porque tenemos que crearnos unas mujeres empoderadas en que su nos caemos, levantarnos con la frente en alto a dejar de permitir que los hombres nos manejen a su antojo y que hagan lo que quieran con nosotras, y darnos cuenta de que, en vez de nosotras necesitar de ellos, ellos necesitan de nosotras, porque sin nosotras las mujeres, los hombres no son nada como se puede decir vulgarmente. (Entrevistada 2). Que tenemos derecho a estudiar a estudiar mujeres guía protección vida alegría igualdad entre los entre los hijos es amor es perdón es respeto y también responsabilidad participar en cargos con igualdad. (Entrevistada 3). La mujer en la sociedad debe ser formada como ejemplo de dedicación fuerza inteligencia responsabilidad y sobre todo como una mujer dadora de vida. (Entrevistada 4). Se ha logrado la inclusión de la mujer a muchos roles de la vida laboral, pero esto es para crear una superioridad frente a los hombres ya que no es una competencia sino una igualdad de oportunidades y hay mujeres que abusan de los hombres por ser mujeres y viceversa. (Entrevistada 5). Debe ser de una forma muy buena que te sientas capaz de lo que eres o hagas confiar en ti misma de una forma muy coherente. (Entrevistada 6). En mi opinión la mujer en la sociedad debería ser respetada tomada en cuenta como los hombres y respetar porque para ambos géneros hay espacio y acabar con la idea que Qué hay de que solo el hombre puede las mujeres también pueden. (Entrevistada 7). Porque somos mujeres de pensar discernir y decidir sobre circunstancias de importancia y trascendencia social para ayudar y contribuir a la toma de decisiones. (Entrevistada 8). La mujer como mujer trabajadora como la que ella quiere ser porque las mujeres podemos hacer lo mismo que los hombres. (Entrevistada 9). Yo creo que en todo y para todo se debe mantener igualdad ya que si en este mundo fuera así no habría violencias y todos tenemos de derecho de ser quienes queramos y podamos ser. (Entrevistada 10). Creo que una mujer debe tener el mismo rol de del hombre porque todos tenemos las mismas capacidades. (Entrevistada 11). La mayoría de nosotras tienen que sentirse que son capaz de hacer que se proponga de que tienen capacidad de un hombre que no solo podemos ser amas de casa. (Entrevistada 12). Creo que una mujer de sociedad debe ser independiente lograr sus metas a futuro plazo también no dejarse llevar por lo que los demás digan o hablan de manera indebida y ser una mujer que sepa dónde quiere llegar. (Entrevistada 13). Deben tener igualdad de derechos las mujeres deben tener los mismos derechos legales políticos sociales y económicos que los

hombres implica garantizar participación política la toma de decisiones y la protección contra la discriminación y la violencia de género. (Entrevistada 14). El rol de la mujer ha tenido avances, pero sin embargo no ha sido lo suficientemente grande a comparación con la importancia que se le da al hombre se debe poner en alto el rol de cada mujer pues hemos demostrado que somos muy capaces de hacer muchas actividades y cosas que quería que solo el hombre podía ser. (Entrevistada 15). Si estás en un estrato social alto utilizas esto para humillar a los que están en un estrato bajo si eres pobre te humillan por no tener cosas lujosas si no tienes un buen rendimiento académico te tratan de burracos en el consumo de alcohol solo un hombre puede tomar porque si una mujer toma no la bajan de borracha de mujer que no se quiere en fin es lo peor si un hombre fuma es normal, pero si una mujer lo hace es que ya no tiene futuro. (Entrevistada 16). Cuando el hombre abusa de la mujer de bajos recursos y le da todo a la mujer y lo humillan por cada cosa que les den también puede ser en lo psicológico cuando te hacen. (Entrevistada 17). Como mujeres son ejemplo dedicación fuerza inteligencia y responsabilidad. (Entrevistada 18). Igualitario que no solo el hombre sea el que trabaje y la mujer en la casa haciendo la comida el oficio, sino que ella también puede hacer independiente y pueda salir adelante por sí sola que también pueda tener un trabajo y no depender de nadie. (Entrevistada 19). Si considera, ser independiente, no tener que asumir responsabilidades de nadie y tener la posibilidad de superarse y pertenecer sin abusos. (Entrevistada 20)

- Según las respuestas de las entrevistadas, el rol de la mujer debe ser de empoderamiento, estar orgullosas de ellas mismas, no permitir la manipulación, entender que las mujeres son un eslabón importante con el que la sociedad no debe dejar de contar.
- El rol debe incluir claro, el cuidado de su hogar, por las características especiales de ser mujer, pero, ser iguales en los roles laborales, políticos, culturales, sociales y, sobre todo, al interior del hogar, no ser tratada como la persona que menor rango tiene.
- El rol de la mujer debe igualmente, estar dentro de las esferas de la educación, la apertura a oportunidades de generar ingresos, innovar, crear y emprender.
- La mujer debe tener el rol de asumir responsabilidades y competir igualitariamente en sociedad, sin tener que pedir que se le permita.
- El rol de la mujer debe ser de trabajadora, proveedora, política, con participación igualitaria, respetada y valorada.

¿Piensas que la televisión, la música, la internet, transmiten violencia?

Depende del contenido que vea o se escuche, en el caso de la música, considero que el género del reguetón y música popular ponen a la mujer como un objeto sexual y sin valor. (Entrevistada 1). Muchas veces sí, porque inconscientemente publican o pasan cosas de cómo los hombres llega a sus casas borrachos y drogados a maltratar a sus mujeres e hijos y ellas se dejan o se quedan calladas porque piensan o dicen o se echa la culpa de que sus esposos son violentos con ellas y permiten todo lo que es el marido y en otros casos, hasta sus hijos hombres las maltratan con palabras ofensivas y limitantes. (Entrevistada 2). Sí porque hoy en día los padres permiten que sus hijos tengan celulares o que escuchen esas músicas que para mí parecen diabólicas como las de Anuel y entre otras etcétera y la tele también porque hay programas que no enseñan algo bueno y aprenden la violencia que ven en la tele de pelear y de internet lo mismo porque ya no estudian el celular los dañan y se vuelven groseros con los padres (Entrevistada 3). Sí porque a través de ella se transmite los mensajes de violencia en la televisión cuando hay escenas de golpes discriminación en la música y letras que son de irrespeto y actos violentos. (Entrevistada 4). Sí ya que algunas canciones incitan a la violencia, pero en otros casos han abierto espacios para mostrar la realidad de muchos hogares y hacer como un conducto de cómo actuar frente a situaciones de violencia de género. (Entrevistada 5). El internet es uno de los que más transmiten la violencia entre las personas por la forma del uso la música porque si estás en una vecindad y si lo tienes a un volumen muy alto eso les afecta a los vecinos y eso se convierte en una violencia la televisión cuando miras algo muy profundo que no es de tu edad eso te pone muy violento hacia la otra persona te pone agresivo. (Entrevistada 6). Opinión hay veces si se comparte la violencia y no debería de ser así porque los niños lo ven y no es bueno ese contenido para nadie porque no es de buen gusto ver el maltrato o golpes sea en la mujer o en el hombre. (Entrevistada 7). No pasan es que los hombres tienen que respetar a las mujeres y enseñarles a sus hijos cómo tienen que tratar a las mujeres. (Entrevistada 8) Sí por el machismo que se ve en los programas por lo que comparte la música dice muchas cosas machistas. (Entrevistada 9). Estos tres factores sí transmiten violencia Ya que en algunos casos por ejemplo en la televisión se puede observar que el niño o niña pueden pasar horas solo viendo tv en cuanto a la música no están causante de violencia a menos que de que sea una música favorable en cualquier ocasión. (Entrevistada 10). Sí porque hay personas que ven la televisión programas violentos y después andan con armas lo mismo con el internet buscan o juegan juegos muy peligrosos. (Entrevistada 11). Sí porque si no

tenemos un buen manejo de él nos podemos encontrar con contenido que es violento o incita a la violencia y si somos personas que nos dejamos llevar por lo que dice o hacen podemos ser potencia para llegar a ser violentos. (Entrevistada 12). Si pienso porque en la televisión algunas películas la pasan como en otros programas más en la música también porque muchas veces las canciones tienen palabras ofensivas y el internet al igual también lo hay como también existen páginas para prevenir ese tipo de violencia. (Entrevistada 13). Sí algunos programas de televisión películas videoclips musicales videojuegos y contenido de en internet puede mostrar violencia de manera gráfica o glorificarla también en internet y las redes sociales pueden ser utilizados como plataformas para el acoso el ciberbullying y la difusión de contenidos violentos. (Entrevistada 14). De una forma muy sutil, pero lo hacen la audiencia piensa que su contenido es normal, pero si vamos al trasfondo de las cosas encontramos lo contrario. (Entrevistada 15). Violencia económica un ejemplo cuando un hombre es alcohólico y dice que es la obligación de la mujer llevar plata a casa mientras él se la gasta en licor violencia psicológica cuando alguien le dice que tú no puedes hacer algo que no tiene la capacidad para hacer lo que te gusta cuando te dicen que no sirves para nada cuando te comparan con alguien y dicen que es mejor que tú violencia física los golpes. (Entrevistada 16). La violencia física guerras entre vecinos violencia económica y emocional. (Entrevistada 17). Sí incide si lo vemos negativamente si nos dejamos llenar de los programas no actos y escuchar la música que hoy en día divulga la violencia. (Entrevistada 18). Sí porque por ejemplo en la música ahí según su género demuestro maltrato hacia la mujer y en el internet y la televisión muestran también cosas de violencia física y verbal la cual genera que el otro haga lo mismo con esa persona cómo pegarle entre otros. (Entrevistada 19). Creo que sí. A veces, hasta yo misma me invento que soy uno de esos personajes de películas que veo y me impactan, e incluso, vivo en canciones o imito situaciones que pueda ver en novelas. Para mí, es peligro si no se tiene control. (Entrevistada 20)

Algunas de las mujeres entrevistadas, indican que depende del contenido que vean o escuchen ya que hay tipos de música que dejan a la mujer en una posición de objeto sexual o sin valor y que pueden decir lo que deseen de ellas. Igualmente, las publicaciones, videos y demás contenido, puede ser estimulante para que muchos niños, jóvenes y adultos puedan imitar comportamientos insultantes, violentos y abusivos, aludiendo que en esas sociedades lo hacen y por qué ellas no.

Muchos niños aprenden palabras y comportamientos que son tolerados por los padres, sin ningún control u orientación.

La permisividad de tener celulares a temprana edad también es un riesgo ya que aprenden situaciones que practican con sus amigos y hermanos, entre ellos están las palabras ofensivas, juegos violentos, irrespeto. El fácil acceso a los teléfonos móviles, la cultura que se generó y poder contar con internet casi que permanentemente sin importar estrato social, es una de las causas por las cuales puede estarse generando violencia y discriminación al poder utilizar las redes sociales para insultarse y llegar a más público para degenerar la imagen de la otra persona con más impacto.

Las entrevistadas indican que, si no se tiene control, los medios de comunicación pueden ser un medio directo para generar violencia de género y, por otro lado, entre pandillas, familias y parejas, se “glorifica” por medio de programas expuestos al público en los horarios donde más pueden tener influencia, lo que lo hace mucho menos incontrolable.

Resultados objetivo específico 3. Indagar los imaginarios que han construido las mujeres sobre las violencias de género

1. Elabora una imagen de ti a partir de responder estas preguntas:

- ¿Cómo te describes?
- ¿Cómo crees que te ven los demás?
- ¿Qué aspecto de ti te gusta más?
- ¿Qué aspecto no te gusta de ti?



Me describo como una mujer independiente, segura. Los demás me ven como egocéntrica, narcisista. Me gusta mucho mi físico y académicamente lo que más me gusta. Lo que no me gusta son algunas formas de actuar muy soberbia. (Entrevistada 1).

Imagen con la cual se representa la entrevistada 1.

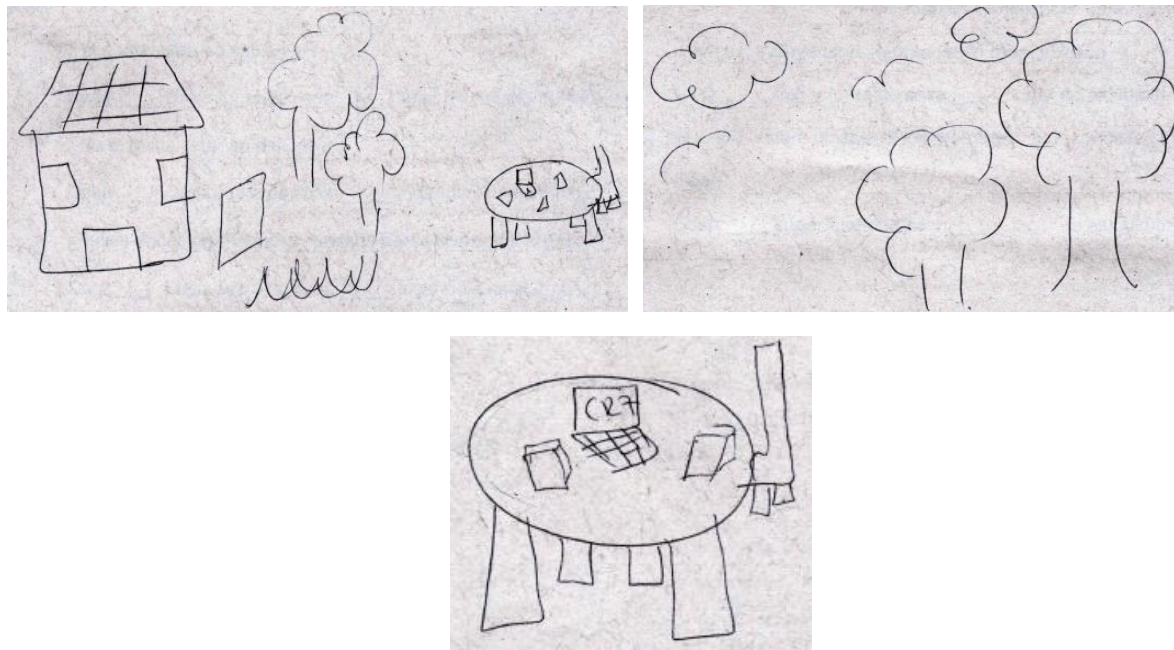
Me describo como una persona amable cariñosa atenta colaboradora y muy alegre, pero sobre todo empoderada al tomar mis decisiones y al saber lo que quiero y lo que me merezco. (Entrevistada 2). Yo me describo como una persona sencilla humilde una persona muy abierta confiable amistosa y responsable. (Entrevistada 3). Me describo como una persona humilde responsable con muchas capacidades. (Entrevistada 4). Yo me describo como alguien muy calmada activa colaboradora amable y amigable. (Entrevistada 5). Una persona respetuosa, responsable muy amable con las personas que me rodean inteligente hermosa capaz de enfrentar los obstáculos que se me presentan. (Entrevistada 6). Soy gordita. Para ser sincera hay veces hay comentarios negativos como positivos entonces al final vivo mi vida como yo quiero no como lo que digan los demás. (Entrevistada 7). Soy gordita. Dicen que tengo que adelgazar, pero otros dicen que me veo bien. (Entrevistada 8). Soy callada miedosa impulsiva demuestro ser fuerte pero no lo soy.

(Entrevistada 9). *Como una persona sonriente no conecto mucho con las personas ya que soy muy distante de la gente. Introversa Pero dialogante y distante. Me gusta mi cabello mi color de piel mi carita y mi voz cuando. No me gusta mi cuerpo todo completo ya que ser mujer me ha quedado difícil porque mi comunidad las mujeres somos las que hacemos todo, pero el hecho de ser mujer o mujeres sufrimos mucho más que los hombres y ni hablar del periodo porque es lo que más odio. No poder tener la seguridad de sí misma es lo que más lo que me frustra, pero aún, así esta es la vida que hay que seguir.* (Entrevistada 10). *Me te escribo como una persona respetuosa responsable humilde y simpática.* (Entrevistada 11). *Una persona introversa que no le gusta pedir ayuda que quiere todas las cosas ya.* (Entrevistada 12). *Me escribo con una persona alegre sensible me gusta ayudar a las personas, pero también me considero de carácter fuerte.* (Entrevistada 13). *Calidad feliz respetuosa. Una persona introversa y la paz interior. Mi falta de socializar con personas.* (Entrevistada 14). *Una persona muy sociable humilde y responsable como alguien amigable para algunas personas puedo parecer orgullosa solidaridad emocional o sentimental.* (Entrevistada 15). *Amigable amable humilde un poquito malgeniada carismática sentimental.* (Entrevistada 16). *Cómo te describes yo me escribo como una persona sencilla me gusta manejar la humildad a veces tengo un carácter fuerte soy ágil deportiva.* (Entrevistada 17). *Amistosa respetuosa extroversa me gusta mi cabello y mis ojos no me gusta mi cuerpo.* (Entrevistada 18). *Como una mujer una persona humilde amable cariñosa un poco malgeniada pero no soy de las que trata mal a la gente recochera risueña me gusta ayudar a los demás en lo que pueda respetuosa.* (Entrevistada 19). *Soy una persona analítica, crítica y considero sincera. Creo que hablo más de lo que debo decir muchas veces porque considero que si se habla desde un principio con la verdad o por lo menos con lo que uno piensa, entonces se evitan muchos problemas después.* (Entrevistada 20)

Las mujeres entrevistadas se definen como mujeres estudiantes, trabajadoras y empoderadas con su proyecto de vida. Cabe anotar, que muchas de ellas estudian porque sus padres les financian la carrera, pero hay algunas que trabajan y se cubren sus estudios. Es un grupo con una gran cantidad de mujeres sociables, humildes, cariñosas y emprendedoras, pero igualmente están aquellas tímidas y con empatía para colaborar a los demás.

Solo cuatro mujeres se representaron a sí mismas por medio de un dibujo, el resto, no realizó este ejercicio, de modo que se puede notar que la timidez es generalizada. En un gran porcentaje indicaron que no les gusta algunos aspectos de su personalidad y solo dos de ellas se inclinaron por el aspecto físico, al parecer muy importante en sus medios sociales.

1. Dibuja tu casa, un lugar fuera de tu casa y tu espacio de estudio o trabajo,



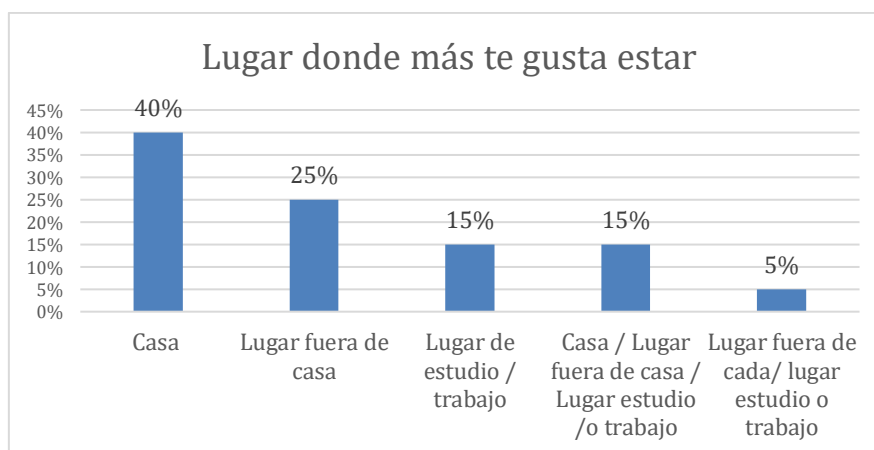
Representación en imágenes la casa, un lugar fuera de tu casa y tu espacio de estudio o trabajo por la entrevistada 1.

2. Teniendo en cuenta el dibujo anterior las respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Te gusta estar en ese lugar?

Casa ____ Lugar fuera de casa ____ lugar de estudio/trabajo ____

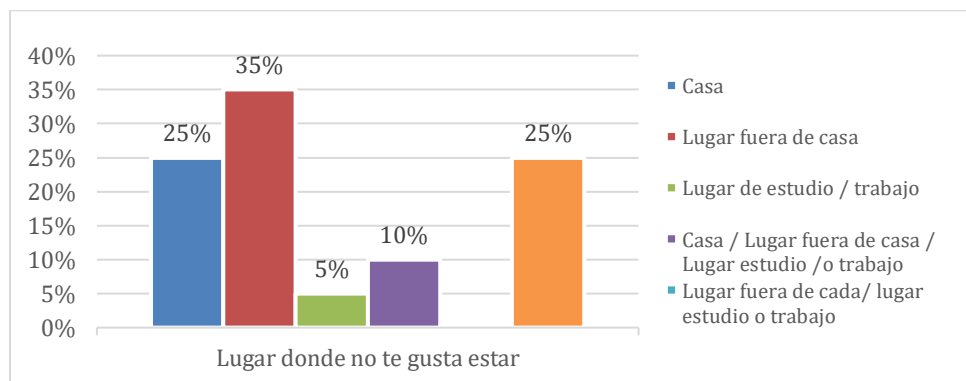
Gráfica 11. Lugar donde más le gusta estar



Fuente: Elaboración propia

La gráfica de indica que el 40% de las mujeres entrevistadas le gusta mucho estar en casa. Esto puede darse por la cultura machista generalizada en la cultura colombiana, siendo un patrón de crianza y por ende, de comportamiento social, donde la mujer debe quedarse en casa al cuidado del hogar, los hijos y sus obligaciones hacia el hombre restándole derecho de promoverse como persona y profesional y en muchos casos, provocando la disminución de su confianza, autonomía y autoestima, con lo que se generan situaciones de tipo psicoemocional como ansiedad, miedo, desconfianza, sentimientos de culpa, malas interpretaciones, vulnerabilidad, entre muchas otras. (Piñargote y Chávez, 2017). Un 25% se enfoca en estar fuera de la casa, y de acuerdo con lo que se analiza, puede deberse esta apertura a tomar un libre albedrío en su vida a la información que se recibe por parte de los padres y la misma familia de la necesidad de superación y de fomento del autoestima para que no sufran muchas de las consecuencias que se ven en sociedad y al interior de la misma familia. (Hurtado, Ortegón y Restrepo, 2013) A pesar de que son personas que han sido criadas en hogares con culturas sobreprotectoras y machistas, pueden tener la libertad de estudiar y desarrollar habilidades y destrezas que, en últimas, repercutirá en el cuidado del hogar, pero desde una perspectiva reductora de desigualdad económica, social y de posición dentro del hogar.

Gráfica 12. Lugar donde no le gusta estar

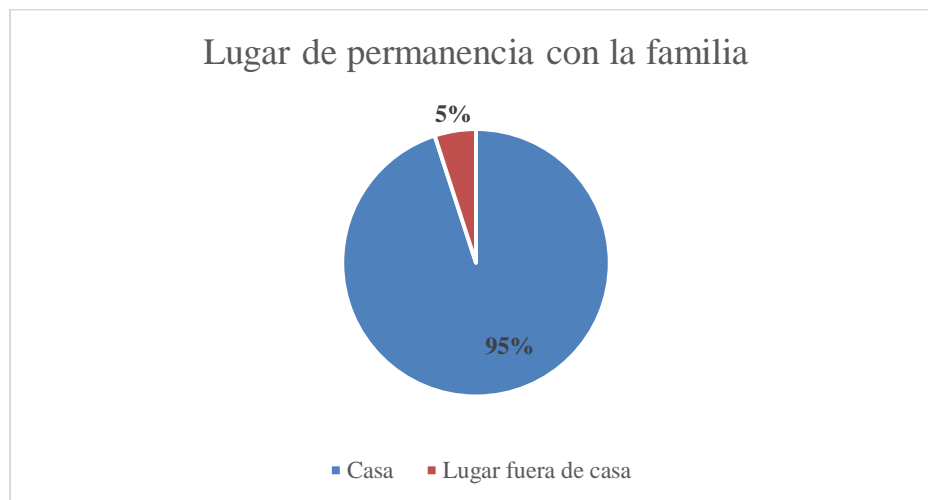


Fuente: Elaboración propia

El lugar donde las mujeres entrevistadas en su mayoría indican que el lugar donde no quieren estar es fuera de su casa, ya que son consideradas personas que deben cuidarse y es muy probable que la inclinación conductual sea obedecer a la familia, ir a estudiar porque se requieren los ingresos posteriores que pueda obtener para poder sostenerse o aportar a la familia, pero siempre se tiene el modelo del hogar donde la mujer debe quedarse en casa y el hombre trabajar como parte de su crianza. (Camacho, 2017). Esto igualmente pone como referencia a una mujer multifacética debido a que se enmarca en diferentes campos: laboral, educativo, hogar y puede darse también de emprendimientos o acciones sociales y políticas que promueve como parte de su avance en su desarrollo como persona y profesional. (Vizcaino, 2018).

Por otro lado, el 35% se percibe que lo hacen por una responsabilidad económica que las incita a trabajar y porque desean superarse académicamente, ya que todas de ellas pertenecen a una institución de educación superior o tienen hijos que mantener. Solo el 10% se siente a gusto en los 3 sitios y el 5% fuera de su casa. Ante esta respuesta, al interior de las familias que pueden darles oportunidades a sus mujeres para que se desarrollen en habilidades y profesionalmente, suele

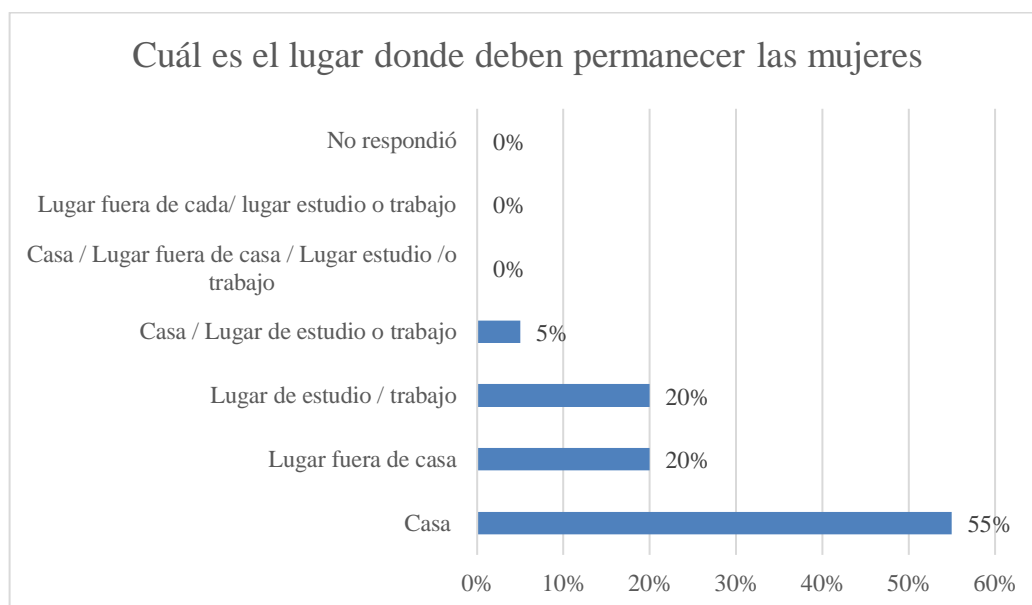
Gráfica 13. Donde permaneces con más frecuencia con tu familia



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la respuesta de donde permanece más con la familia, se indica por las entrevistadas que pasan más tiempo en casa que en otro lugar. Es posible entonces que, por factores económicos, laborales y personales, no se desplacen a otros sitios a pasar tiempo en familia. En muchos hogares de las zonas rurales se disfrutan los días y fines de semana en la misma comunidad ya que viven muy cerca de familia, amigos y vecinos y evitan desplazarse. Pero es importante también resaltar que ante el desarrollo de la mujer donde la exclusión, los abusos, la discriminación, entre otras actitudes en contra de su persona y sus derechos están siendo relevados por posiciones de empoderamiento, criterio, defensa y resistencia, se puede entender que desde el hogar es donde se enfatizan dichas posturas ya que es en el hogar donde se aprende y reaprende sobre el mundo exterior. (Sanabria, 2022). En cuanto la mujer logre llegar a acuerdos de igualdad, equidad y el nivel de posición que debe tener al interior de su hogar, puede llegar a la comunidad y mostrar la toma de decisiones frente a su propia vida involucrando a los demás como parte de su familia no como un todo; con ello lograr encontrar un empleo, asumir el rol de emprendedora, de gestora, motivadora, y fundamentarse dentro de la sociedad en un ejercicio de ganancia y particular bienestar al estar conectada igualmente al mundo exterior. (Provoste, 2012)

. En cuál de los tres lugares consideras que las mujeres que conoces, incluyéndote, permanecen más

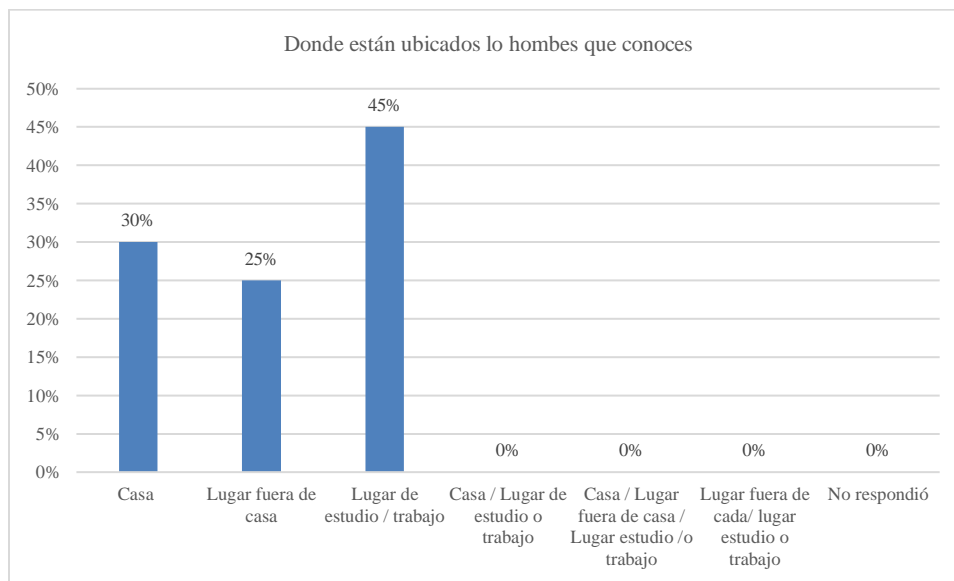


Fuente: Elaboración propia

En cuanto al lugar donde deben permanecer las mujeres, se ve una relación proporcional con la primera pregunta, de dónde le gusta permanecer. Esto indica sentimientos de sumisión, tener igualmente un estatus quo seguro, pero por motivos de resistencia, pueden estar en posición de tomar las riendas de sus vidas y salir a buscar horizontes que puedan mejorar no solo su calidad de vida, si no de trascender en aspectos que en sus comunidades no podría vivir por las tradiciones culturales y de crianza que pueden afectar de una u otra forma, el ser de las mujeres en este caso.

Históricamente se ha creído que seguir los patrones y las tradiciones que eventualmente pueden casar descontento entre las comunidades por el rompimiento de estos y llevar a cabo la transformación significativa de las intenciones y acciones que van realizando las mujeres y demás personas que se auto reconocen como de otro género. (García-Peña, 2026). Pero con la respuesta de las entrevistadas, se entiende que el paradigma está muy arraigado en su inconsciente ya que sigue considerando que el lugar donde debe estar la mujer es en el hogar y, como sigue en la siguiente respuesta, el hombres quien debe trabajar y obtener el conocimiento.

Gráfica 14. ¿Dónde están ubicados los hombres que conoces, incluyendo los niños?



Fuente: Elaboración propia

Se busca indicar con el resultado de esta gráfica, que las costumbres que se viven al interior de la casa son las de ubicar a las personas en un contexto interno que los va a identificar como tal. En este sentido, el hombre en un 45% se ubica en un lugar de trabajo o estudio, el cual puede

relacionarse con la pareja, el hijo, los hermanos e incluso los amigos. En un 30% están en casa, y aquí pueden referirse a padres, tíos, familiares, hermanos que no trabajen, que estén jubilados o que, su labor sea en casa y el 25% fuera de casa.

Se puede confirmar entonces que los estereotipos, posturas de violencia y las diferentes consecuencias la lucha por la equidad y la igualdad de géneros sigue siendo ardua más hacen falta muchos más elementos para llevar a cabo acciones que propendan a que se valore más a la mujer y a los géneros no solo por sus capacidades sino por el ser sujetos de derecho.

3. Indica:

- ¿Cuáles son las actitudes que toman frente a: los hombres, las mujeres, las personas de otra orientación sexual?
- Expresiones de violencia de género
- Representación de la familia frente a la generación de violencia o no violencia
- ¿Cuáles consideras que son las características de una persona que agrede a una mujer?

Trato cordial con ambos. Ninguna. No se presenta dicha situación. Se creen superiores. Todos deben hacer su voluntad. Considera que la mujer no tiene voz ni voto en nada. (Entrevistada 1). Depende de cómo sean las personas a la actitud o personalidad tengan porque yo soy una de las personas que me fijo mucho en la personalidad de la gente e independientemente sea mujer hombre o con diferente género para mí todas somos iguales y valemos lo mismo. Y pues si la actitud es mala voy a pensar cosas malas o negativas de él o ella o el trans y de igual si hace cosas buenas o se refiere bien a la gente igualmente porque a la final cada persona brinda lo que es y cómo quiere que lo vean o traten. Son todas las formas de discriminación hacia la mujer en distintos niveles político laboral el acoso sexual la violación la utilización del cuerpo femenino como objeto entre otras. Un hombre respetuoso cariñoso atento amable, pero sobre todo que una de mujer sienta el apoyo de él y que la palabra de uno sea tomada en cuenta con respeto independientemente de lo que sea. (Entrevistada 2). Expresiones las expresiones violentas. En la familia La orientación sexual. (Entrevistada 3). La mayoría de las actitudes son de discriminación. Acá se hace lo que yo digo. Usted solo o sola no puede. La familia es la base para la violencia o no violencia porque a través de ellos está la influencia de recibir violencia o no según las creencias en las que fueron formados. Las características serían de pronto cuando un hombre o persona se cree superior a ella cuando tiene la mentalidad de que las mujeres no pueden solas. (Entrevistada 4). Los hombres siempre insultan toman con violencia y palabras inadecuadas al momento de referirse a las personas con diferente orientación sexual. Las mujeres también he escuchado de todas que se refieren con un vocabulario no tan grotesco a la hora de referirse a estas personas. Las familias más antiguas ven como normal los actos violentos de los hombres donde inculcan a la mujer a soportar los maltratos por mantener su hogar y algunas familias no soportan ni están de acuerdo en que haya maltrato de ningún tipo ni de ninguna parte ni de hombre o mujer. Es alguien muy soberbio altanero orgulloso y respetuoso machista. (Entrevistada 5). La forma en cómo se tratan como dialogan un tema como conviven y hay que ser siempre estar en

buen estado entenderse. Decirse malas frases pegarles maltrato con los niños. A la no violencia para que sean unas personas buenas. Una persona buena inteligente y amable. (Entrevistada 6). En los hombres hay veces se ve como si detestaran a las personas de otro sexo insultándolos o haciéndoles el feo en las mujeres hay veces se ve aceptación como también rechazo, insultos y malas palabras. (Entrevistada 7). La actitud de ellos no gusta mucho a la otra gente ellos insultan. Las mujeres que pelean por hombres y bochinches. Pues algunas familias les gusta la violencia y otras las evitan. Que cuando un hombre llega empujando a la novia solo por no responder las llamadas o por no llegar al sitio donde le dijo. (Entrevistada 8). Algunos que son machistas que ninguno cambia otro que ellos son los que mandan. Burla palabras fuertes. La representación de mi familia no genera violencia siempre apoyan al buen trato y el respeto. La grita la les prohíben cosas celos o siempre tienen la razón. (Entrevistada 9). Algunas personas no aceptan la orientación sexual de otras personas y eso lleva a la violencia de género. Se refiere mucho en cómo se refleja actualmente es el machismo, pero también el feminismo y por eso se encuentra la violencia ya que no se entienden. La persona es machista. No respeta el derecho de la mujer. (Entrevistada 10). Yo lo veo como algo normal como hay personas que no lo toman muy bien. Son expresiones como “Sos mía si no estás conmigo no estás con nadie calladita te ves más bonita. Frente a la violencia es el maltrato por falta de responsabilidad no violencia es hablando con sus parejas no golpeando no a sus hijos. Que esté borracho o que la mujer gane más dinero que él Hola muchas gracias cómo les fue Qué bueno me alegro, pero ahí está luego le hablamos nosotros no hay problema. (Entrevistada 11). Los hombres lo ven mal o que está enfermo y que no es bien visto ser amigos de personas orientación diferente a ellos porque los demás pueden pensar que tienen algo. Mujeres lo toman más tranquilo y no les afecta este hecho mucho. Una mala palabra puede bajarle la autoestima a alguien. Muchas familias solucionan todo a los golpes o con palabras ofensivas y cree que eso no es violencia sino algo normal. Su forma de tratarla si tiene algún vicio si creció en un ambiente violento. (Entrevistada 12). En lo personal me parece una situación normal ya que respeto mucho a las personas de otras orientaciones y puede haber otras personas que no. Algunos pueden ser “Sos mía de nadie más. Si no estás conmigo no estás con nadie”. “Calladita te ves más bonita”. Estas son algunas entre tantas. El maltrato comienza con conductas verbales como insultos amenazas golpes y no violencia en familia evitar críticas y respeto Puede ser una personalidad irritable y agresiva bajo autocontrol impulsivo entre otros. (Entrevistada 13). Respeto, violencia verbal y emocional, violencia física sexual etc., una persona

que agrede a una mujer a menudo tiene actitudes y creencias sexistas considerando a la mujer como inferior objeto de propiedad o con roles y estereotipos de género rígidos y perjudiciales. (Entrevistada 14). En el caso de los hombres y las mujeres sería normal pues han venido con un patrón de creencia muy sumiso, pero al observar a personas de otra orientación sexual no sería normal pues están en una búsqueda o lucha constante para sus derechos e igualdades. Por lo general las personas que agreden vienen con esos patrones desde pequeños es lo que se ha fomentado u observado en el hogar. (Entrevistada 15). Los hombres no todos dirían que la mujer busca ser violentada. Las mujeres podrían decir el él se busca que yo le pegue o lo trate así. Las de diferencia sexual anteriormente se agredía verbalmente y había maltrato. “Sos mía y de nadie más si no estás conmigo no estás con nadie”. “Aquí se hace lo que yo digo”, agresivo, autoritar, psicópata. (Entrevistada 16). Para otras personas puede ser de mal gusto en el tiempo de antes no se apoyaba mucho y los mataban. “Sos mía de nadie más si no estás conmigo no estás con nadie” “Calladita te ve más bonita”. Sin mí no, no sos nadie”. Presentar una serie de rasgos psicológicos y posesivos. (Entrevistada 17). “Sos mía y de nadie más”. “Si no estás conmigo no estás con nadie”. “Calladita te ves más bonita”. Personalidad irritable y agresiva bajo autocontrol a ausencia de empatía. (Entrevistada 18). Las actitudes que toman son como el respeto y la igualdad que no se discrimine y no haya violencia que hablemos cuando se representan esos casos y pegarle empujarla tratarla mal tanto física como verbalmente. (Entrevistada 19). He notado que muchos de ellos tienen a ser muy tímidos o algunos otros, atrevidos. Las expresiones de violencia se viven cuando el hombre, principalmente llega a casa y considera que no ha pasado nada en el día de la mujer y ella tiene que hacer todo porque él está cansado y siempre hablan de forma autoritaria, dando órdenes y algunas veces, gritando por el estrés que traen. (Entrevistada 20)

De acuerdo con las respuestas de las mujeres entrevistadas, las personas de otra orientación sexual pueden tomar actitudes frente a:

Las expresiones de violencia de género frente a personas heterosexuales pueden ser de cordialidad, basados en sus actitudes frente a ellos, expresiones violentas de reclamo y rechazo, donde se insultan y se maltratan verbalmente, de desprecio, discriminación y humillación, se escucha muchos rumores, resalta el machismo, intolerancia, juzgan a las personas de otros géneros como enfermas. En el caso de que la representación de la familia frente a la generación de violencia o

no violencia, se encuentran expresiones particulares, generalmente de hombres hacia mujeres, que denotan posesión y dominación. Por otro lado, los aspectos de las creencias culturales y de intolerancia, la violencia verbal, psicológica y a veces física, se puede indicar por medio de las respuestas de las entrevistadas. La superioridad del hombre se puede evidenciar por algunas de ellas como machista, irrespeto, soberbia, orgullo, etc., el trago y las sustancias psicoactivas siguen haciendo su protagonismo para denotar las actitudes indicadas.

Resultados objetivo específico 4. Diseñar una cartilla orientadora sobre la prevención de la violencia basada en género.



1



2



4

¿Sabes qué es la violencia?

Violencia

Es el uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo.

Las consecuencias de la violencia se viven en el ámbito social y de salud, esta provoca lesiones, discapacidad y diversos tipos de salud al igual que un alto número de personas fallecidas.

Es también claro anotar, que la exposición a la violencia conlleva y/o puede aumentar el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas como el cigarrillo, alcohol y drogas como estimulante para llevar a cabo actos de violencia, pero su uso ha llevado a muchas personas a sufrir enfermedades mentales provocando igualmente una tendencia al suicidio.

Otra de las consecuencias de la violencia, es que se desintegran muchas familias no solo por la pérdida de sus seres queridos sino por la reclusión de quien realiza los actos violentos en prisiones con muchos años de privación de su libertad.

5

¿Qué se entiende por género?

Género

Generalmente, se conoce el concepto de género como el producto de las relaciones entre las personas que puede reflejar la distribución de poder entre ellas.

También, se refiere a los roles, características y oportunidades definidos por la sociedad y que son apropiados como normas para hombres, mujeres, niños, niñas y personas con identidades no binarias (no se identifica con su género).

El concepto de género no es estático, sino que es cambiante con el tiempo y el lugar.

El género interactúa con el sexo biológico, pero con un concepto distinto cuando las personas o los grupos no se ajustan a las normas (incluidos los conceptos de masculinidad y feminidad), por eso, se reconocen también a las relaciones reconocidas como el género, como el objeto de estereotipos de género, roles y distribuciones de poder, así como también, identidades, representaciones o acciones.

Clamor

7

¿Conoces los tipos de violencia?

VIOLENCIA ECONÓMICA

Consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de otra persona, manteniendo para ella un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar o asistir a la escuela.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Consiste en provocar miedo a través de la intimidación; en amenazar con causar daño físico a una persona, su pareja o sus hijos o hijos, o con destruir sus mascotas y bienes; en someter a una persona a maltrato psicológico o en forzarla a aislarse de sus amistades, de su familia, de la escuela o del trabajo.

VIOLENCIA EMOCIONAL

Consiste, por ejemplo, en minar la autoestima de una persona a través de críticas constantes, en infravalorar sus capacidades, insultarla o someterla a otros tipos de abuso verbal; en dañar la relación de una pareja con sus hijos o hijos o en no permitir a la pareja ver a su familia ni a sus amistades.

VIOLENCIA FÍSICA

Consiste en causar o intentar causar daño a una pareja golpeándola, propinándole patadas, quemándola, agarrándola, pellizcándola, empujándola, dándole bofetadas, tirándole del cabello, mordiéndole, denegándole atención médica u obligándola a consumir alcohol o drogas, así como empleando cualquier otro tipo de fuerza física contra ella. Puede incluir daños a la propiedad.

6

¿Te gustaría saber por qué se da la violencia basada en género?

Violencia de género

Se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género.

Se origina en la desigualdad, el abuso de poder y la existencia de normas que no son inclusivas acordes con las personas.

Este término se utiliza para describir las situaciones de riesgo frente a actos violentos contra:

- Mujeres (niñas, jóvenes, adultos y adultas mayores)
- Hombres (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores)

Que deciden cambiar su rol tradicional de heterosexual y se reconocen como lesbianas, gay, bisexuales, transgénero, transexuales, travestis, intersexuales y queer - LGBTQI+ (el signo + incluye a todos los colectivos que no están representados en las siglas anteriores), al referirse a la violencia relacionada con las normas de masculinidad/feminidad o a las normas de género.

Propiedad

8

¿Cómo puedes evitar la violencia basada en género?

1. Escuchar y creer a las y los sobrevivientes.
Son personas que pueden decir qué se siente al enfrentarse al riesgo y al peligro.
2. Implementación y ejercicio de leyes.
Aportar con ideas y opiniones sobre la forma de poder enfrentar el flagelo.
3. Fomentar las normas y valores.
Como nunca estás sola, promueve en tus hijos los valores y normas de comportamiento para no seguir con la cadena.
4. Denuncia y Exige respuestas y servicios adecuados para su propósito.
El quedarse callada incrementa la posibilidad de violencia.
5. Siempre tener un entorno seguro y en cuanto puedas, refúgiate ahí.
El salir del entorno de riesgo y violencia puede ser parte del sobrevivir.
6. Apoyo de familias y cuidadores.
Busca a tu familia o personas que te deseen ayudar a salir del problema.
7. Comprende qué es el consentimiento y los del maltrato.
Educató sobre el comportamiento de las personas en pareja y no aceptes excusas si los actos son repetitivos y aprende cómo puedes ayudar.
8. Fortalece los ingresos del hogar.
Si consigues la forma de tener ingresos, no tendrás excusa para vivir con quien te maltrata a ti y a tus hijos.
9. Servicios de atención y apoyo.
Hay canales de ayuda a las personas víctimas de violencia de género. Siempre tener a mano el teléfono en situaciones de emergencia.

9

Las redes de apoyo en la violencia basada en género

Una red de apoyo es la suma de todas las relaciones significativas que contribuyen a su reconocimiento como individuo.

Es también una de las claves centrales de bienestar, hábitos de cuidado de la salud y capacidad de adaptación en caso de una crisis.

En caso de violencia basada en género, las redes de apoyo pueden ser:

La familia: que debe ser motivada por el ayudar, no en forzar que se regrese al contexto de violencia.

Amigos: que son el segundo círculo a donde se puede apoyar en caso de violencia. Con criterio pueden ser muy colaborativos y objetivos. Pueden igualmente brindar oportunidades para salir del problema.

Fundaciones, grupos o comunidades: para la defensa de los derechos de género, se han creado muchas organizaciones que apoyan a las personas que sufren violencia basada en género. Puedes tener los teléfonos de contacto e ir en su búsqueda en caso de una eventualidad.

10

Y si ya sufres este tipo de violencia, ¿Quieres saber qué puedes hacer?

- Comunicate y pide asesoría en una asociación de género especializados, centros de salud o comisarías de familia.
- Si debes salir de la o del lugar donde estés, ten en cuenta llevar casa, prepara antes: DNI, cartilla de la Seguridad Social, Libro de Familiar, libreta de ahorro o los datos de la cuenta corriente. Busca una persona de confianza a la cual puedas acudir en caso de urgencia (familiares, amigos/as, vecinos/as).
- Si tienes hijos/as, llévalos contigo. No los dejes con nadie. Su seguridad es prioritaria.
- Asegúrate de llegar a un lugar seguro donde no vayas a correr muchos más riesgos.
- Una vez asesorada, puedes interponer una denuncia y/o solicitar una orden de protección.

11

¿Dónde pedir ayuda?



Puedes llamar desde un teléfono fijo o celular, durante las 24 horas del día.

155: Línea gratuita de orientación a sobrevivientes de VBG.

141: Línea del ICBF para violencia contra niños, niñas y adolescentes (puedes hacerlo de manera anónima).

123: Línea nacional de atención de emergencias.

122: Fiscalía orientación y realiza denuncias.

018000522020: Si quieres denunciar explotación o trata.
01800018228: UNP (lunes a viernes de 8 a 4.30pm).

Si eres sobreviviente de violencia sexual, te sugerimos:



1. Evitar bañarte.



2. Conservar la ropa que usabas en el momento de la agresión.



3. Acudir a la institución de salud más cercana.

13

Bibliografía

Concepto. (2023). ¿Qué es género? <https://concepto.de/genero/>

Organización mundial de la salud. (2018). Género y salud. <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/gender>

ONU Mujeres. (2022). Preguntas frecuentes. Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas.

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Naciones Unidas. (2023). LGBTQI+. Libres e iguales, no discriminad@s. <https://www.un.org/es/fight-racism/vulnerable-groups/lgbtqi-plus>

ONU Mujeres. (2020). Actúa: 10 maneras para contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres, incluso durante la pandemia. <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/11/compilation-take-action-to-help-end-violence-against-women>

Faur, E., Lavari, M. y Laschinsky, D. (2021). Cuatro pasos para prevenir la violencia basada en género. Kit de herramientas teóricas y prácticas para escuelas y comunidades. SPOTLIGHT, UNFPA. <https://serviciosesenialesviolencia.org/wp-content/uploads/2021/12/4-pasos-para-prevenir-la-violencia-basada-en-genero.pdf>

Discusión

El municipio de Santander de Quilichao alberga una gran cantidad de personas de diferentes etnias y estratos sociales, por estar en la zona equidistante de las acciones económicas y sociales de norte y centro del Departamento del Cauca. Al contar con una sociedad tan variada, confluyen personas con diferencias culturales, ideológicas, políticos y sociales que conlleva a chocar muchas veces ante el desarrollo de la sociedad y quienes igualmente intervienen en ello.

En este sentido, la conducta humana se centra principalmente en interacciones que son ricas en culturas, tradiciones y creencias que se van convirtiendo en simbolismos y se trascienden de generación en generación. El autor Blumer (1982), interpreta esto como una interpretación de las realidades representadas en las reacciones y acciones de las personas que conviven en el territorio. Todo esto conlleva a que la forma de vida se valore desde lo que siempre ha sido, es decir, con las tradiciones ancestrales y patriarcales comunes en la sociedad.

Las manifestaciones de la esencia patriarcal se llevan al nivel del día a día y es decir en el hogar, en el trabajo, en la entidad educativa, en la calle, etc., donde por lo general muestra su poderío en las personas más débiles y en sus conjuntos; es decir, las mujeres, niños y jóvenes que son utilizados de una u otra forma para demostrar quienes son los que mandan. Con todo esto nace la violencia y se recrudece cuando se especifica el tipo de violencia. La de género, que es el tipo de violencia objeto de esta investigación, se basa en una realidad que es silenciosa y que aflige a una cantidad de personas, lo que ha permitido que se tenga la necesidad de un estudio profundo para identificar las causas, factores y determinantes que lleven a comprender no solo a los investigadores y profesionales sino a la comunidad en las diferentes formas como la violencia ha asumido un poderío y una variedad de manifestaciones. Para la ASAAE (2020), la violencia determina las dinámicas de vida de las comunidades que se enfocan en diferentes formas para permear la sociedad y de ella sacar los provechos que se necesitan.

En este caso, las violencias asumidas por factores culturales son las que pueden agobiar a las mujeres y a quienes han decidido tener una forma de vivir fuera de lo tradicional y con reglas diferentes, de las cuales se ha tenido mucho avance por los movimientos sociales y feministas en el mundo. Pero, esto no deja de ser humillante, discriminatorio y destructivo para quienes desean defender su derecho a la diversidad si siguen viviendo en las pequeñas poblaciones donde la cultura

patriarcal tiene todo el poder de exigir cumplimiento a su autoridad y, que ven a las personas que no van en la línea indicada por ellos, como desobedientes Donoso-Vázquez, Rubio y Vilà, (2014) y deben ser castigados, no aceptados en la sociedad y sobre todo, condicionados a ser señalados y rechazados en sus hogares y en sociedad.

¿Es entonces el simbolismo lo que genera que las violencias de género se recrudezcan a pesar de la resistencia que se hace por vivir con y en medio de la diversidad? Es posible que sí, aún las generaciones que rigen este siglo siguen siendo fuertes en cuanto a esquemas de relacionamiento y las culturas de las poblaciones colombianas, llevan mucho de ellas, lo que las hace crueles y despiadadas frente a personas que pueden tener características especiales, pero que son hijos de la misma tierra y que se han levantado bajo la mirada de las dificultades, siendo mirados como objetos de uso, burla y discriminación. (Tajfel, 1984).

Conclusiones

Se logró identificar que las mujeres del área rural donde habitan el 60% de las mujeres entrevistadas viven en sus hogares paternos donde la madre es la jefe de hogar principalmente, son mujeres en su mayoría solteras y solo el 35% tienen hijos y el sostenimiento del 40% es a través del trabajo que ejercen.

Los aspectos sociales, culturales y económicos sobre las representaciones sociales, en donde la mayoría de las mujeres reconocen violencias de género como la económica, física, psicológica y las más frecuentes son la física y a económica. Igualmente se evidencia el desconocimiento del concepto de violencia de género tomado como un estilo de vida y normalizado por el constante y sus efectos son subvaloración, discriminación, abuso físico y psicológico, lo que minimiza a la persona que es sometida a estos tratos, igualmente, identifica que las condiciones económicas, el no avance en aspectos educativos y de relacionamiento social, se vive en las comunidades donde habitan las entrevistadas al falta de reconocimiento a la mujer como lo es en los aspectos políticos, económicos y sociales, lo que reduce la posibilidad de superación personal, establecer proyectos de vida acordes a sus habilidades y destrezas, bajos ingresos económicos y manipulación tanto de su pareja como de otros miembros de la familia tanto a mujeres como a personas con diversidad de género, lo cual se torna violento debido a la intolerancia y poco respeto hacia la diferencia. La violencia generalizada como la común y los grupos armados ilegales, también influyen en las condiciones violentas relacionadas con género, quienes aprovechan su poder y autonomía en la zona para abusar y maltratar a mujeres, niños y jóvenes al igual que a hombres. Esto se incrementa porque los influjos de internet, televisión y música ya que pueden ser estimulantes para los hombres jóvenes y niños, principalmente.

Se puede notar un cambio de percepción en las mujeres entrevistadas debido a que consideran que la mujer debe empoderarse de su vida y controlar las condiciones de la forma de vivirla. Se puede igualmente notar un conocimiento importante en los aspectos de violencia de género en el grupo, lo que hace considerar que puedan requerir herramientas para visibilizar estas situaciones a otras mujeres. Sin embargo, la mujer aún considera que debe ser la persona que se quede en casa haciendo las labores del hogar, aunque de cierta forma, puede realizar otras funciones con el fin de escalar peldaños para llegar a fundamentar un futuro diferente al que sus padres y demás familiares han tenido. Ahí es donde surge la condición de multifacetas, las cuales no han sido bien

tomadas aún por las mujeres que se entrevistaron más, puede ser el influjo de las diferentes campañas feministas y de concientización de la violencia basada en género, que las hace más activas hacia el fomentar un proyecto de vida y una posible garantía de no vivir de forma cruda la violencia contra sí.

Como profesional en Trabajo Social, el aspecto más importante a trabajar en las comunidades donde se viven estos flagelos de forma muy marcada es realizando actividades de conocimiento y concientización para reforzar los cambios que ya se pueden evidenciar en la forma de reaccionar de las mujeres y personas LGTBIQ+ y para incentivar que la mayoría de las demás, puedan adquirir conceptos, interiorizarlos y buscar la ayuda y protección que puedan necesitar en un momento determinado.

Se diseñó una cartilla con conceptos claves para las personas que sufren violencia basada en género y para quienes pueden ayudarlas.

Recomendaciones

- Identificar por medio de cartografías y análisis más profundos los tipos de violencia de género que se dimensionan en las zonas rurales de los municipios del Cauca debido a su poco alcance de investigación a nivel académico y psicosocial.
- Realizar investigaciones relacionadas con las mujeres y hombres de las zonas rurales para determinar la verdadera magnitud de las representaciones sociales en temas de violencia de género. La integración sistemática de la igualdad de género en la intervención social es una tarea que requiere de recursos políticos, técnicos, materiales y humanos y que implica, necesariamente, un proceso de cambios también dentro de nuestra propia organización
- Elaborar desde las perspectivas académicas y en particular, desde las clases impartidas a los profesionales en formación de Trabajo Social, sobre los diferentes enfoques de violencia que son aquellos que más golpean al país y que, fundamentados en los profesionales de los mismos territorios, se puede comprender de mejor forma las problemáticas para con ello llevar a cabo intervenciones más precisas en cuanto a promoción, prevención y atención directa si es necesario.
- Facilitar esquemas desde la base investigativa para que los recursos humanos de asistencia, los políticos, económicos, y legales, puedan basarse en estadísticas concretas para mitigar estos fenómenos basados en género y en un contexto territorial.
- Desarrollar información escrita básica y directa las representaciones sociales para que desde la educación primaria y los niveles altos se pueda conocer y estructurar ventajas de conocimiento previo para facilitar la erradicación de la violencia de género en sus comunidades.

Referencias Bibliográficas

- Ackard, D.M., Neumark-Sztainer, D. y Hannan, P.J. (2003). Dating Violence among a Nationally Representative Sample of Adolescent Girls and Boys. Associations with Behavioral and Mental Health. *Journal of Gender-Specific Medicine*, 6.
- Anderson, L. y Routt, G. (2011). Adolescent violence towards parents. *Journal of Aggression Maltreatment y Trauma*, 20,1.
- Alberdi, I. y Matas, N. (2002). La violencia doméstica Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Colección Estudios Sociales Fundación “La Caixa”, 10.
- Alcaldía de Santander de Quilichao. (2018). Censo nacional de Archivos, municipio de Santander de Quilichao. <https://www.santanderdequilichao-cauca.gov.co/Transparencia/GestionDocumental/CENSO%20NACIONAL%20DE%20ARCHIVOS%20MUNICIPIO%20SANTANDER%20DE%20QUILICHAO,%20CAUCA.xlsx>
- Alsina, M. R. (2001). *Teorías de la comunicación, ámbitos, métodos y perspectivas*, V. 11, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Valencia, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España.
- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós Educador.
- Amorós, C. (2000). *Feminismo y filosofía. Síntesis*. p. 98. <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Amor%C3%B3s-Celia-Feminismo-y-Filosof%C3%ADa.pdf>
- Asociación de Antropólogos del Estado Español – ASAE. (2020). *Qué es la antropología*. <https://asaee-antropologia.org/antropologia/que-es-la-antropologia/>
- Ayestarán, S. (1987). Las representaciones sociales del grupo. En: Páez, D., et al. *Pensamiento, individuo y sociedad: cognición y representación social*. Madrid: Fundamentos.

- Barrantes, R. (2014). *Investigación: Un camino al conocimiento, Un enfoque Cualitativo, cuantitativo y mixto*. San José, *Costa Rica: EUNED*.
- Benhabib, Seyla; Cornella, Drucilla (1987). *Teoría feminista y teoría crítica*. Valencia: Alfons el Magnànim. p. 126.
- Batthyány, K. (2023). La violencia basada en género ocurre en los espacios públicos y privados. *Novedades y Noticias*. Clacso. <https://www.clacso.org/la-violencia-basada-en-genero-ocurre-en-los-espacios-publicos-y-privados/>
- Billing, M. (1993). *Studying the thinking society; social representations, rhetoric, and attitudes*. En G.M. Breakwell y D. V. Canter (eds.), *Empirical Approches to Social Representations*. Oxoford: Clarendon Press.
- Blanco B., K. Y.; Pino M., Y. V.; Sepúlveda A., A. A. y Vergel A., A. E. (2018). *Violencia contra la mujer aplicado a los estudiantes de primero a quinto semestre del Programa de Enfermería de la Universidad de Santander UDES en el primer semestre de 2018*. Trabajo de grado. <https://repositorio.udes.edu.co/server/api/core/bitstreams/067aabee-03c9-42a6-a257-a70b535610ac/content>
- Blinkstein, I. (1985). *Kaspar Hause ou a fabricação da realidade*. San Paulo: Cultrix.
- Blumer, H. (1982). *Symbolic Interactionism perspective and methods*. Englewood Cliffs. USA.
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá, Colombia: Nomos
- Bourhis, R. Y., Gagnon, A. y Moise, L. C. (1996). *Percepciones y relaciones intergrupales: ¿Dos soledades?* En Bourhis, R. Y. y Leyens, J. P. *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos*. Coods. De la edición española: Morales, J. F. y Páez, D. Madrid, Mc Graw Hill.
- Brabeck, M. y Brown, L. (with Christian, L., Espin, O., Hare-Mustin, R., Kaplan, A., Kaschak, E., Miller, D., Phillips, E., Ferns, T., and Van Ormer, A.). (1997). *Feminist theory and*

- psychological practice, in J. Worell and N. Johnson (eds.) *Shaping the future of feminist psychology: Education, research, and practice* (Washington, D.C.: American Psychological Association, 1997), pp.15-35.
- Camacho P., J. (2017). Paradigma femenino. Redacción el Universal. México. <https://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/jorge-camacho-penalzoa/nacion/2017/03/9/paradigma-femenino/>
- Cárdenas T., E. M.; Ceballos C., M. V. y García M., C. M. (2018). Representaciones sociales sobre violencia de género hacia las mujeres en un grupo de estudiantes del grado sexto de la Institución Educativa La Inmaculada de Versalles, Valle. Artículo de investigación. <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/4829/1/DDMPDH2.pdf>
- Casa de la Mujer. (2022). Entérate. Revelan duras cifras de feminicidios en Colombia: más de 100 en 2022 y podrían crecer. <https://www.casmujer.com/index.php/2022/11/23/revelan-duras-cifras-de-feminicidios-en-colombia-mas-de-100-en-2022-y-podrian-crecer/>
- Cook, R. J. y Cusack, S. (2009). Estereotipos de género. Perspectivas legales trasnacionales. Universidad de Pensilvania Press. https://www.law.utoronto.ca/utfl_file/count/documents/reprohealth/estereotipos-de-genero.pdf
- Cott, N. (1987). *The grounding of modern feminism*. New Haven y Londres: Yale University.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. (2021). Al menos 4.091 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 2020 en América Latina y el Caribe, pese a la mayor visibilidad y condena social. Comunicado de prensa. <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4091-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-2020-america-latina-caribe-pese>
- Congreso de la República de Colombia. (2008). Ley 1257. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanación de forma de violencia y discriminación contra las

mujeres, se reforman los códigos penal, de procedimiento penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. https://oig.cepal.org/sites/default/files/2008_col_ley1257.pdf

Congreso de la República de Colombia. Cámara de Representantes. (2022). Situación de la violencia contra la mujer, violencia sexual en el marco del conflicto y feminicidios. <https://www.camara.gov.co/situacion-de-la-violencia-contra-la-mujer-violencia-sexual-en-el-marco-del-conflicto-armado-y#:~:text=Radio-,Situaci%C3%B3n%20de%20la%20violencia%20contra%20la%20mujer%2C%20violencia%20sexual%20en,del%20conflicto%20armado%20y%20feminicidios.&text=Desde%202016%20hasta%20septiembre%202022,a%20los%2029%20a%C3%B1os%20edad.>

Correa F., M. C. (2018). La violencia contra las mujeres en la legislación penal colombiana. *Revista Nuevo Foro Penal* Vol. 14, No. 90, enero-junio 2018, pp. 11-53. Universidad EAFIT, Medellín. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6528007>

Cruz S., F. (2006). *Género, Psicología y Desarrollo Rural: la construcción de nuevas identidades; las repercusiones sociales de las mujeres en el medio rural*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

DANE (2018). *Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Censo número de personas y viviendas 2018*. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/CNPV-2018-NBI.xlsx>

Da Silva, A.; García-Manso, A, y Sousa Da Silva, G. (2018). Una revisión histórica de las violencias con la mujeres. *Rev. Direito e Práx.*, Rio de Janeiro, Vol. 10, N. 1, 2019, p. 170-197. <https://www.scielo.br/j/rdp/a/W5tYmvnkcKwLvPT6vjKqxr/?lang=es&format=pdf>

Del-Río-Martín M. (2018). Representaciones sociales de la violencia de género en un grupo de mujeres de Centro Habana. *Revista Sexología y Sociedad*. 24 (1) <https://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/639>

- Di Giacomo, J.P. "Teoría y método de análisis de las representaciones sociales" En : Darío Páez et al. *Pensamiento, individuo y sociedad. Cognición y representación social*. Madrid: Fundamentos, 1989. pp. 278-295.
- Dobash, R. E. y Dobash, R. P. (1979). *Violence against wives*. New York: Free Press.
- Donoso-Vázquez, T., Rubio, M. J. y Vilà Baños, R. (2014). *Investigando sobre violencias de género 2.0*. IX Jornadas GrediDona, Barcelona.
- Escuela de Formación Técnica Laboral Santander. (2022). *Manual institucional*. Santander de Quilichao. 1-50.
- Espacio de Coordinación Nacional de Violencia Basada en Género – VBG. (2022). *Situación de afectaciones de violencia armada y Violencia Basada en Género (VBG) para el Departamento del Cauca*.
https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/contexto_departamento_de_cauca_trimestre_1_2022.pdf
- Ferrándiz M., F. y Feixa P., C. (2004). *Una mirada antropológica sobre las violencias*. *Alteridades*, vol. 14, núm. 27, pp 159-174. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Distrito Federal, México.
- Gamba, S. (2008). *Feminismo: historia y corriente*. *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*. Editorial Biblos.
<https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1397#:~:text=Algunas%20autoras%20ubicadas%20los%20inicios,una%20lucha%20organizada%20y%20colectiva>.
- García R., M. (1990). *El enfermo psiquiátrico y los profesionales de la salud, un análisis de las representaciones sociales*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- García-Peña, A. L. (2016). *De la historia de las mujeres a la historia del género*. Artículo de investigación. *Contribuciones desde Coatepec*. Universidad Autónoma de México.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/281/28150017004/html/index.html>

- George, D. y Perrot, M. (2020). La antigüedad. (Historia de las mujeres 1). Editorial Tauros.
- Gergen, K. J. (1989). La psicología postmoderna y la retórica de la realidad. En Ibáñez, T. (Ed), El conocimiento de la realidad social. Barcelona: Sendai.
- Goinheix C., S. (2012). Notas sobre violencia de genero desde la sociología del cuerpo y las emociones. Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad. No. 8. Año 4. Argentina. Pp. 43-54.
- Gómez A., N. M. (2021). Representaciones sociales de la violencia contra la mujer en un grupo de adolescentes de una escuela pública de Lima Metropolitana. Tesis de grado. Pontificia Universidad Católica del Perú. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/18461/G%c3%93MEZ_ALVARADO_NATALIA_M%c3%93NICA%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hurtado, N., Ortegón, P. y Restrepo D. (2013). ¿Amor ideal o violencia invisible? Violencia en las relaciones de noviazgo: Construcción de significados. Universidad del Valle. <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/9829/1/CB-0495223.pdf>
- Iglesias Aparicio. Las pioneras de la medicina en Gran Bretaña [Tesis doctoral]. España Universidad de Malaga. 2003. http://webs.uvigo.es/pmayobre/colaboraciones.htm#pilar_iglesias_aparicio
- Iñiguez, L. y Antaki, C. (1994). El análisis del discurso en Psicología Social. En boletín de Psicología, No. 44. pp. 57-75
- Iñiguez, L. (1988). Representación social del tiempo. En Ibáñez, T. (coord.), Ideologías de la vida cotidiana, pp. 249-285. Barcelona, Sendai Ediciones.
- Infobae. (2022). Violencia contra menores de edad: Defensoría advierte un aumento del 24% en lo recorrido de 2022. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/11/20/violencia-contra-menores-de-edad-defensoria-advierte-un-aumento-del-24-en-lo-corrido-de->

2022/#:~:text=De%20acuerdo%20la%20entidad%2C%20el,contra%20ni%C3%B1os%2C%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes.

Instituto Nacional de Estadística. (2012). Padrón Municipal de habitantes. <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/recursos-y-servicios/2013-04-19-11-45-20/informes-y-estadisticas/informes-anuales-violencia-de-genero/>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2022). Observatorio de Violencia. <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-de-lesiones-de-causa-externa>

Irigoyen, M.F. (2006). Mujeres Maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja. Barcelona: Paidós.

Leen, E., Sorbring, E., Mawer, M., Holdsworth, E., Helsing, B. y Bowen, E. (2013). Prevalence, dynamic risk factors and the efficacy of primary interventions for adolescent dating violence. An international review *Aggression and Violent Behavior*, 18.

Llorens A., A. (2014). Cultura, familia y violencia de género: la perpetuación de la violencia contra las mujeres. Trabajo de Maestría. Universitat Jaume I. https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/107358/TFM_Llorens_Aguado_antonio.pdf?sequence=1

Naciones Unidas (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>

Naciones Unidas (1948). Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948 <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Martos D., A. (2015). Trabajo de investigación sobre violencia de género en adolescentes. Universidad de Jaén. <https://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/1698/1/TFG-Martos%20Delgado%2c%20Auxiliadora.pdf>

- Ministerio de Salud. (1993). Resolución 8430 de 1993. “Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud”.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>
- Moscovici, S. (1969). Prefacio a Herzlich, C., Santé et maladie: Analyse d’une représentation sociale, Paris: Mouton.
- Moscovici, S. (1976). La Psychanalyse, son image et son public. París: Presses Universitaires de France (original de 1961).
- Moscovici, S. (1985). Psicología Social I: Influencia y cambio de actitudes – individuos y grupos. Barcelona: Ed. Paidós.
- Oficina de las Naciones contra la Droga y el Delito – ONUDC. (2022). Asesinatos de mujeres y niñas por parte de su pareja u otros miembros de la familia. Estimaciones globales 2020.
https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/UNODC_BriefFemicide_ESP_CA.pdf
- ONU (2001). Beijing Declaration and platform for action. With the Beijing +5 political declaration and outcome document, New York: Department of Public Information of United Nations.
- Paz Rodríguez, J.I. (2007). La Violencia basada en el género, orígenes, mecanismos y consecuencias. Cuadernos del derecho judicial. I 2007. Aspectos procesales y sustantivos de la ley Orgánica O 1/ 2004. Ed. Poder Judicial-2007 (259-282).
- Pérez G., J. L. (2000) La construcción social de la realidad carcelaria: los alcances de la organización informal en cinco cárceles latinoamericanas (Perú, Chile, Argentina, Brasil y Bolivia), Fondo Editorial PUCP, Pontifica Universidad Católica de Perú, Perú.
- Pinargote M. E. I y Chávez L., M. G. (2017): La violencia de género y su afectación en la autoestima de la mujer. Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, (abril-junio 2017).
<http://www.eumed.net/rev/ccss/2017/02/violencia-mujer.html>

- Pimienta L., R. Esquemas de muestreo y márgenes de confiabilidad en encuestas de opinión política, en *Sociológica*. División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Azcapotzalco, México: año 14, núm. 39: pp. 183-202.
- Pollock, Griselda. *Looking Back to the Future: Essays on Art, Life and Death*. G&B Arts. 2001.
- Portafolio (2020). El 21% de mujeres dependen económicamente de su pareja. <https://www.portafolio.co/economia/el-21-de-mujeres-dependen-economicamente-de-su-pareja-546135>
- Procuraduría General de la Nación. (2022). Procuraduría advierte los departamentos con mayores alertas de riesgo de femicidio. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-advierte-departamentos-con-mayores-alertas-de-riesgo-de-femicidio.aspx>
- Provoste F., P. (2012). Protección social y redistribución del cuidado en América Latina y el Caribe. El ancho de las políticas. CEPAL- Serie Mujer y Desarrollo. pp. 12-15.
- Puello G., L. P. (2019). Representaciones sociales acerca de la violencia de género en jóvenes residentes del barrio Bicentenario y Olaya Herrera. <https://biblioteca.utb.edu.co/notas/tesis/0074733.pdf>
- Riches, D. (1988). *El fenómeno de la violencia*, Pirámide, Madrid.
- Robles, B. (2011, septiembre-diciembre). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Revista Cuicuilco*, 18(52),39-49. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35124304004>
- Salgado A., J. (2021). El tratamiento sobre estereotipos de género en los dictámenes del Comité de Eliminación de la Discriminación con la Mujer. *Revista de Derecho Foro*. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/608/2407>
- Sanabria S., C. D. (2022). Mujeres, género y derechos en el paradigma del desarrollo liberal. Blog Derecho y Género. Universidad de los Andes. <https://derecho.uniandes.edu.co/es/articulo-mujeres-genero-y-derechos>

- Scheper-Hughes, N. (1997). *La muerte sin llanto: Violencia y vida cotidiana en Brasil*, Ariel, Barcelona.
- Scott, Joan W. (1986). Gender: a useful category of historical analysis. *American Historical Review*, 91. Valencia: Edicions Alfons el Magnánim.
- Secretaría de Salud del Cauca. (2022). Gobierno departamental hace un llamado a los 42 municipios a respaldar los proyecto de vida de niños, niñas y adolescentes. <https://www.saludcauca.gov.co/sala-de-prensa/noticias/911-gobierno-departamental-hace-un-llamado-a-los-42-municipios-a-respaldar-los-proyectos-de-vida-de-ninos-ninas-y-adolescentes#:~:text=Actualmente%2C%20con%20corte%20al%2012,disminuci%C3%B3n%20del%2010%2C5%25>.
- Shen, A., Chiu, M. y Gao, J. (2012). Predictors of dating violence among Chinese adolescents: The role of gender-role beliefs and justification of violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 27, 1.066- 1.089.
- Shorey, R., Febres, J., Brasfield, H. y Stuart, G. (2012). Male dating victimization and adjustment. The moderating role of coping. *American Journal of Men's Health*, 3, 218-228.
- Simancas, S. (2004). *Feminismo: la huella de hierro de un concepto*. Cuadernos de trabajo No. 8. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-44805/8Feminismo,%20la%20huella%20de%20hierro%20de%20un%20concepto.pdf>
- Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona. Herder.
- Tashakkori, A., y Creswell, J.W. (2007). Exploring the nature of research questions in mixed methods research. *Journal of Mixed Methods Research*, 1, 207-211.
- Viejo Almanzor, C. (2012). *Un estudio sobre la violencia en las parejas sentimentales de los jóvenes andaluces*. Tesis doctoral. Departamento de Psicología. Universidad de Córdoba.

Vizcaino I., I. A. (2023). La participación política de las mujeres indígenas al interior de las organizaciones comunitarias desde la perspectiva de Desarrollo Humano. El caso de la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi (UNORCAC), Ecuador (2009-2014). Flacso Argentina. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/15642/2/TFLACSO-2019IAVI.pdf>

Weedon, C. (1987). *Feminist practice and poststructuralist theory*. Oxford: Basil Blackwell.

Anexos

Anexo 1. Consentimiento informado

Consentimiento Informado

Representaciones sociales de 20 adolescentes de la escuela de Formación Técnico Laboral Santander frente a la violencia de género.

Ciudad y Fecha: Santander de Quilichao, Cauca, ___ de enero de 2023

Yo, _____, una vez informado/a sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de intervención y evaluación que se llevarán a cabo en esta investigación y los posibles riesgos que se puedan generar de ella, autorizo a la estudiante de Trabajo Social Yina Marcela Lalinde Cadavid y a su asesor (a) _____ de la Fundación Universitaria de Popayán (FUP), para la realización de una entrevista semiestructurada de veinticuatro (24) preguntas.

Adicionalmente se informó que:

- Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria y estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento.
- No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación. Sin embargo, se espera que los resultados obtenidos permitirán mejorar los procesos de evaluación de personas con condiciones similares a las mías.
- Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente.
- Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato, los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías de seguros u otras instituciones educativas.

Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

Firma _____

Documento de identidad _____

Anexo 2. Caracterización de factores sociodemográficos de las participantes.

En el marco de la realización del trabajo de tesis titulado: REPRESENTACIONES SOCIALES DE 20 ADOLESCENTES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN TÉCNICO LABORAL SANTANDER FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, por la estudiante de décimo semestre de Trabajo Social en la Fundación Universitaria de Popayán (FUP): YINA MARCELA LALINDE CADAVID, identificada con C.C. _____ de _____, se lleva a cabo la entrevista individual sobre el tema citado.

Las respuestas de esta ENTREVISTA solo serán utilizadas para fines de este trabajo de grado.

Nota: **NO DEBES ESCRIBIR TU NOMBRE.**

Preguntas objetivo uno: Caracterizar los factores sociodemográficos de las mujeres entre las edades de 18 a 25 años con relación a la violencia basada en género.

FICHA

Aspectos sociodemográficos

1. Edad: _____
2. ¿Cómo se reconoce? Afro__ indígena __ mestiza __ otra_____
3. Vive en Zona: Urbana _____ Rural _____
4. ¿Con quién vives?

5. ¿Cuál es la religión que profesa tu familia?

6. ¿Quién es el jefe de tu hogar?

7. Estado civil:
Soltera __ Unión libre __ Casada __ divorciada __ otro __
8. Tiempo de vivir en pareja: _____
9. ¿Tiene hijos? SI__ NO __ ¿Cuántos? _____
10. ¿Cuál es tu ocupación?

¡Esto es todo! Muchas gracias por su participación

Anexo 3. Aspectos sociales, culturales y económicos que inciden en la construcción de las representaciones sociales

11. ¿Cómo crees que los aspectos económicos de la familia conllevan a la violencia de género?

12. Cuáles aspectos culturales consideras que son de influencia para generar violencia de género

13. Explica de qué forma situaciones como: estrato social, pobreza, bajo nivel escolar, el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas, etc., pueden generar violencia de género

14. Indica las violencias de género que se pueden vivir en tu comunidad. Explica

15. ¿Cómo crees que debe ser el rol de la mujer en la sociedad?

16. ¿Piensas que la televisión, la música, la internet, transmiten violencia?

Anexo 4. Indagar los imaginarios que han construido las mujeres sobre las violencias de género

Ficha No. 2

17. En la ficha 1, elabora una imagen de ti a partir de responder estas preguntas:

- ¿Cómo te describes?
- ¿Cómo crees que te ven los demás?
- ¿Qué aspecto de ti te gusta más?
- ¿Qué aspecto no te gusta de ti?

18. Dibuja tu casa, un lugar fuera de tu casa y tu espacio de estudio o trabajo, CASA

Lugar fuera de casa

Lugar de estudio o trabajo

19. Teniendo en cuenta el dibujo anterior las respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Te gusta estar en ese lugar?
Casa ____ Lugar fuera de casa ____ lugar de estudio/trabajo ____
- ¿No te gusta estar en ese lugar?
Casa ____ Lugar fuera de casa ____ lugar de estudio/trabajo ____
- ¿Indica donde permaneces con más frecuencia con tu familia
Casa ____ Lugar fuera de casa ____ lugar de estudio/trabajo ____
- ¿En cuál de esos tres lugares consideras que las mujeres que conoces, incluyéndote, permanecen más? Explica.
- Casa ____ Lugar fuera de casa ____ lugar de estudio/trabajo ____
- ¿Dónde están ubicados los hombres que conoces, incluyendo los niños?
Casa ____ Lugar fuera de casa ____ lugar de estudio/trabajo ____

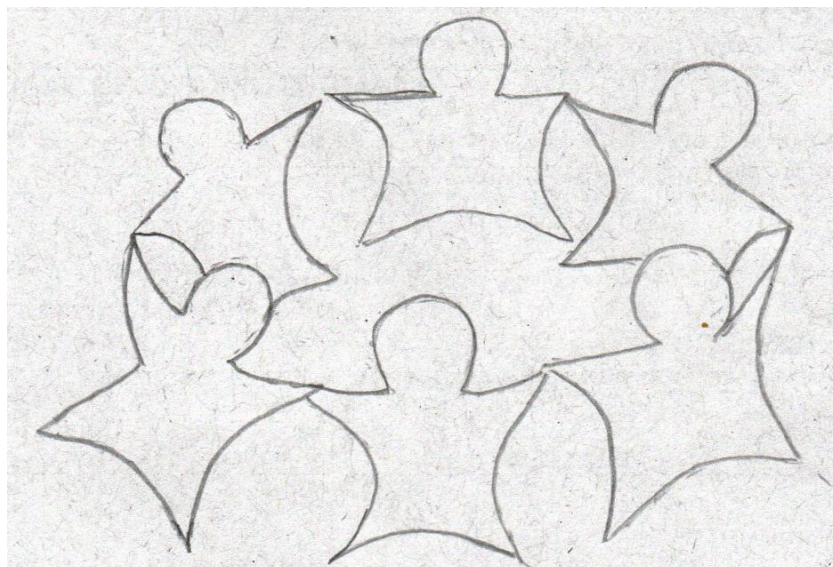
20. Indica:

- ¿Cuáles son las actitudes que toman frente a: los hombres, las mujeres, las personas de otra orientación sexual?
- Expresiones de violencia de género
- Representación de la familia frente a la generación de violencia o no violencia

- ¿Cuáles consideras que son las características de una persona que agrede a una mujer?

Anexo 5. Representaciones gráficas





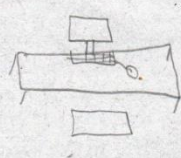
18. Dibuja tu casa, un lugar fuera de tu casa y tu espacio de estudio o trabajo.
CASA



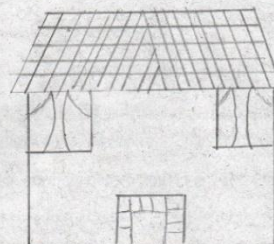
LUGAR FUERA DE CASA



LUGAR DE ESTUDIO O TRABAJO



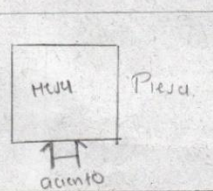
18. Dibuja tu casa, un lugar fuera de tu casa y tu espacio de estudio o trabajo.
CASA

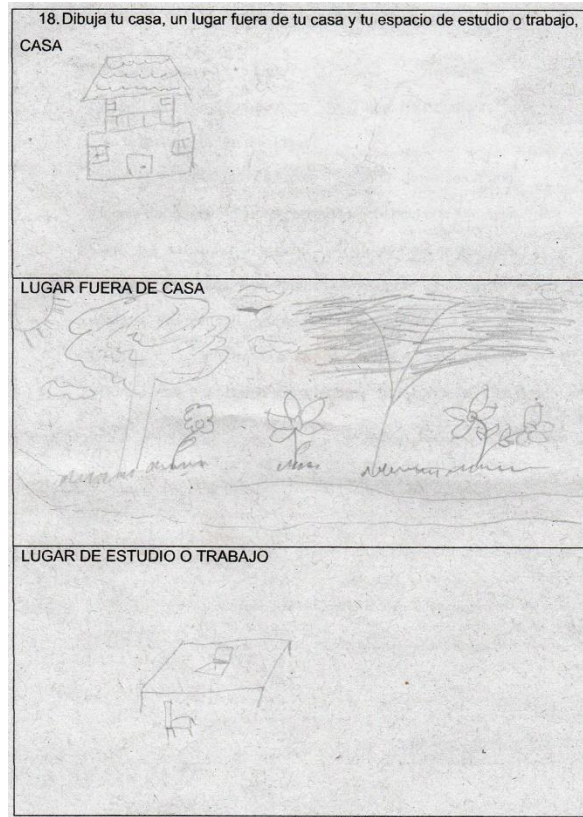
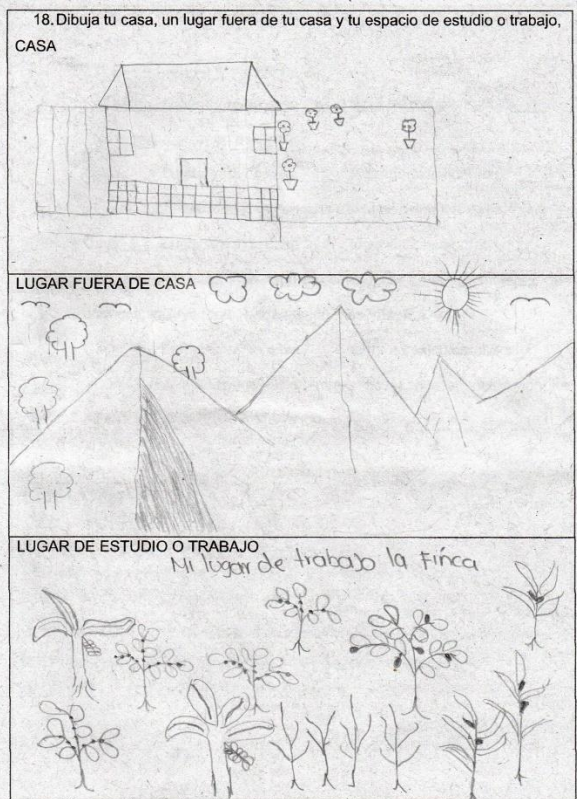


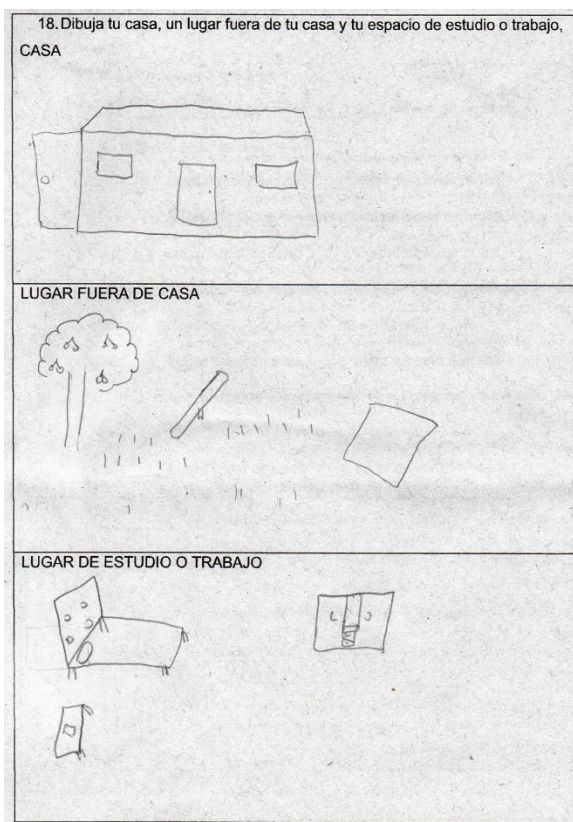
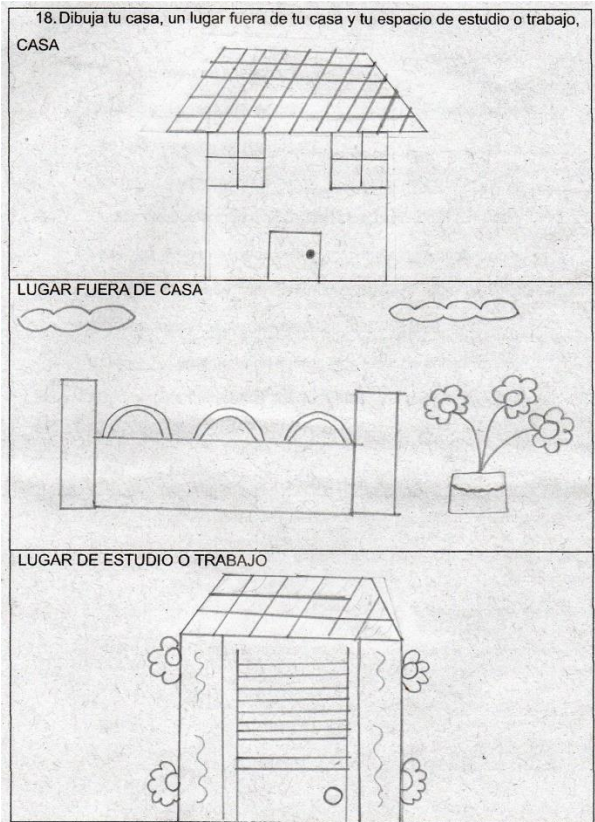
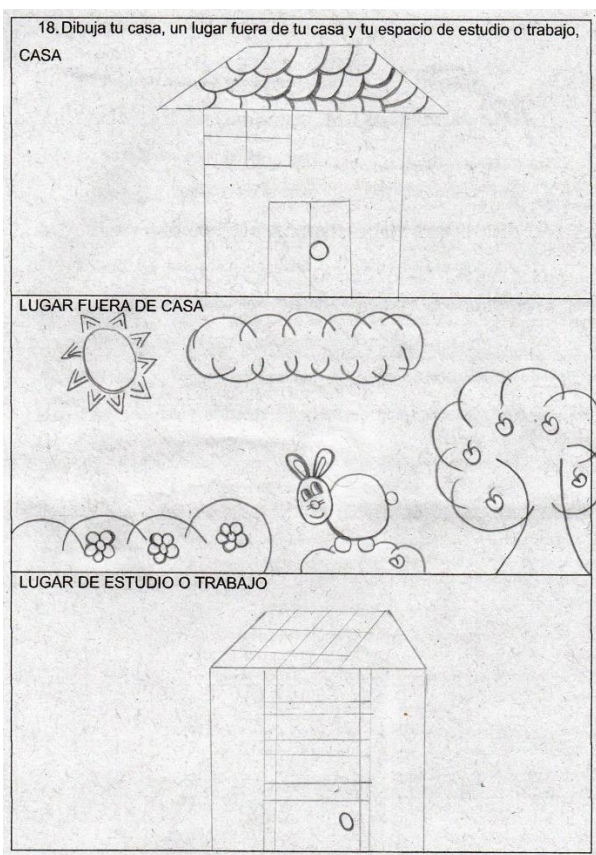
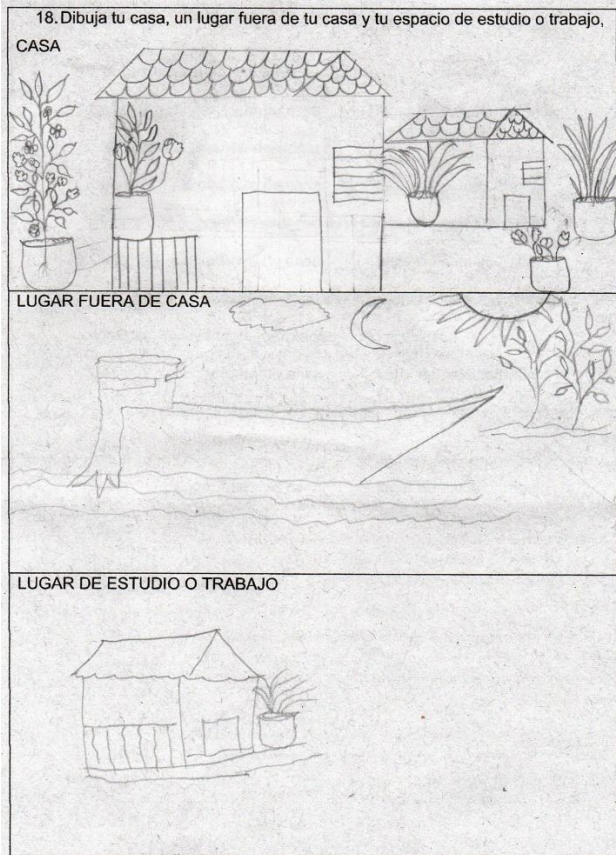
LUGAR FUERA DE CASA

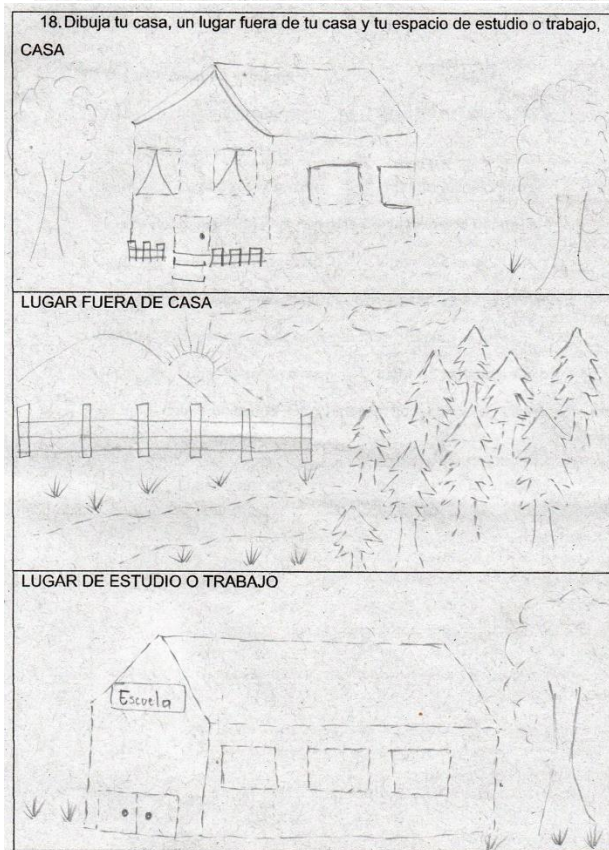
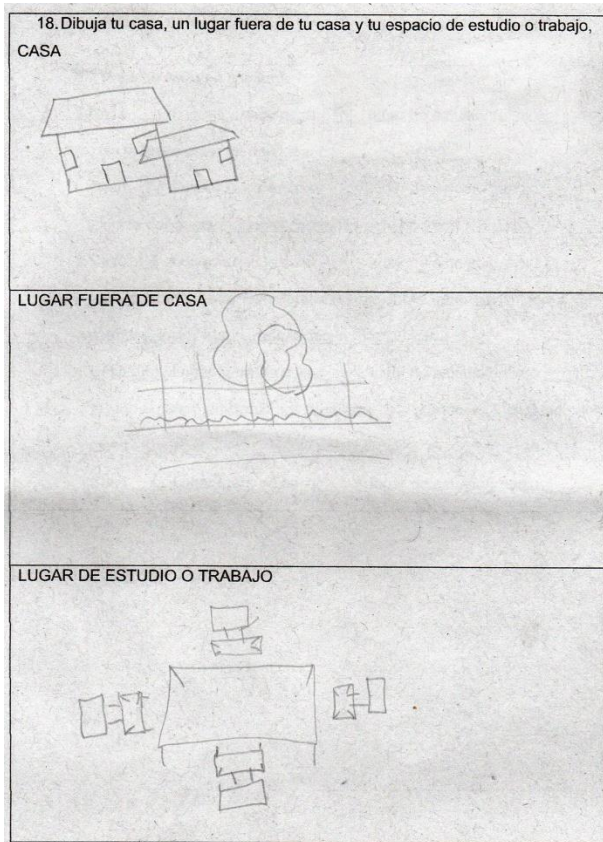
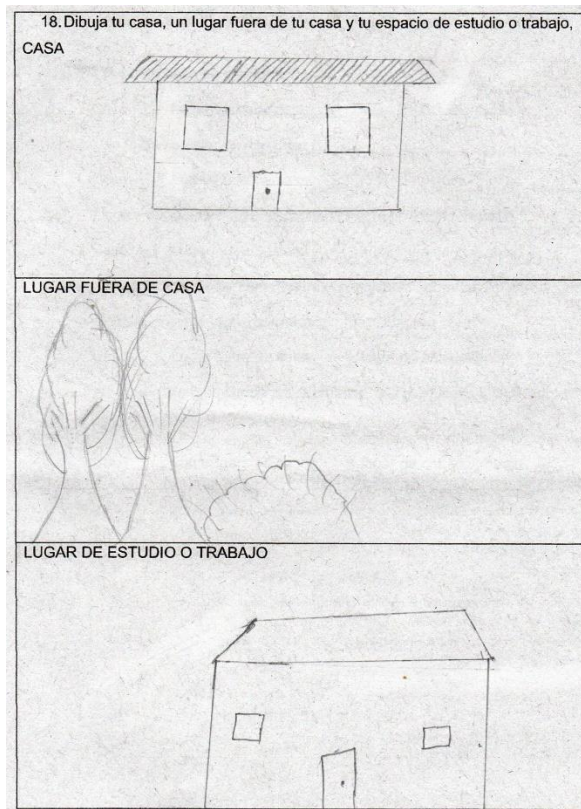


LUGAR DE ESTUDIO O TRABAJO

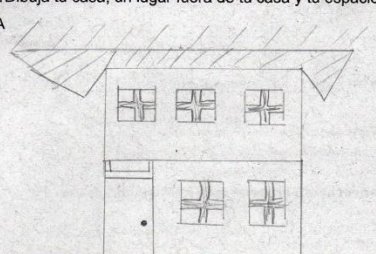






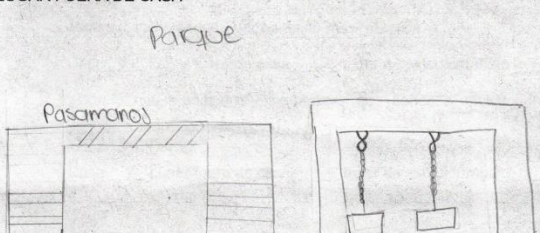


18. Dibuja tu casa, un lugar fuera de tu casa y tu espacio de estudio o trabajo, CASA

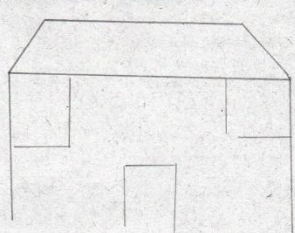


LUGAR FUERA DE CASA


Parque



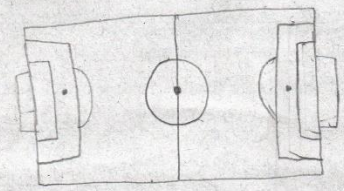
LUGAR DE ESTUDIO O TRABAJO



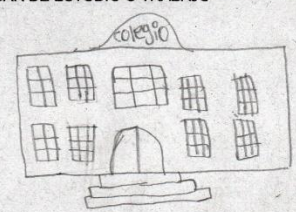
18. Dibuja tu casa, un lugar fuera de tu casa y tu espacio de estudio o trabajo, CASA



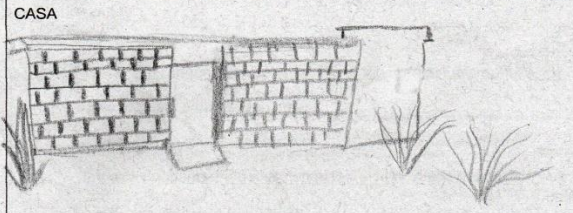
LUGAR FUERA DE CASA



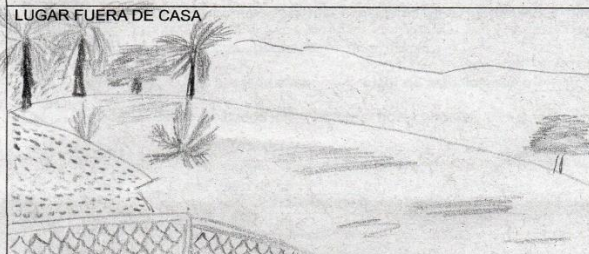
LUGAR DE ESTUDIO O TRABAJO




18. Dibuja tu casa, un lugar fuera de tu casa y tu espacio de estudio o trabajo, CASA



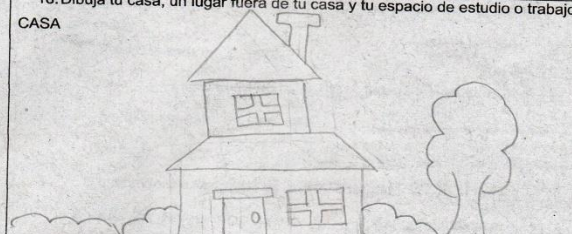
LUGAR FUERA DE CASA



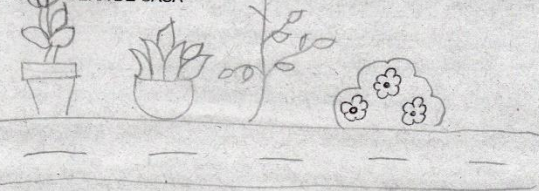
LUGAR DE ESTUDIO O TRABAJO




18. Dibuja tu casa, un lugar fuera de tu casa y tu espacio de estudio o trabajo, CASA



LUGAR FUERA DE CASA



LUGAR DE ESTUDIO O TRABAJO



cultivo de pira

